

PRIMERA

FUNCIÓN

SAMURÁIS DE TORNAMESA

Tras su debut en la CDMX, los integrantes de Creepy Nuts, R-Shitei y DJ Matsunaga, revelan el trasfondo de *LEGION*, un álbum que explora la salud mental y la identidad japonesa.



Fotos: Cortesía Sony Music

FUNCIÓN

REGRESO A SAVILE ROW

Paul McCartney anuncia la apertura del primer museo oficial de los Beatles en Londres, para 2027, un recinto donde los fans podrán entrar al corazón creativo del cuarteto.



Foto: Cortesía Mary McCartney

ADRENALINA

NO HAY SEXTO MALO

Guillermo Ochoa busca convertirse en el primer portero en la historia del fútbol en disputar seis Copas del Mundo.



Foto: Mexsport

E FALTAN... 30 DÍAS

EXPRESIONES

LEGADO DE CONCRETO

Alistan un magno homenaje por los 100 años del nacimiento del arquitecto Teodoro González de León, autor del rostro moderno de la CDMX. / 22



Foto: Especial

ME VINCULARON SIN PRUEBAS: HERMANO

Contralmirante Farías ingresa a penal argentino

El exmandado naval busca asilo para evitar su extradición a México, donde se le acusa de huachicol fiscal

POR DAVID VICENTEÑO

El contralmirante Fernando Farías Laguna, acusado de huachicol fiscal, fue ingresado a un penal federal de máxima seguridad en Buenos Aires, Argentina, de acuerdo con información del Servicio Penitenciario Federal del país sudamericano.

El internamiento del exmandado naval, detenido en Argentina el pasado 23 de abril, a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) y del gobierno de México, ocurrió el pasado viernes 8 de mayo.

Farías, señalado como líder del grupo Los Primos, huyó de México vía Guatemala con documentos falsos. Actualmente rechaza la extradición y busca asilo

político del gobierno argentino, ya que, dijo, teme por su vida en el marco del caso de huachicol fiscal.

El gobierno de México pide su extradición para que enfrente los cargos de delincuencia organizada y tráfico de combustibles, en el caso identificado como huachicol fiscal.

Las autoridades penitenciarias de Argentina identificaron al contralmirante Farías Laguna como integrante de la organización delictiva Los Primos, la que encabezaba en actividades de tráfico ilegal de combustibles.

Su hermano, Manuel Roberto Farías Laguna, está preso en el penal de El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

En la quinta carta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, Manuel Roberto reclamó que fue vinculado a proceso sin pruebas, de forma contraria a las exigencias para investigar otros casos.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

DEFIENDE NO INJERENCIA

LA SOBERANÍA NO SE NEGOCIA: SHEINBAUM

La relación entre los países se debe basar en el respeto mutuo y no en amenazas, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, al encabezar la conmemoración por el 106 Aniversario de la Columna de la Legalidad. / 4

ATIENDEN RECLAMOS

La SEP revira; fin de clases, el 15 de julio

MARIO DELGADO, titular de la SEP, y autoridades educativas estatales acordaron mantener el calendario original; la Presidenta plantea seis semanas de vacaciones

POR BRENDA SALAS

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que el calendario del ciclo escolar 2025-2026 se mantendrá sin cambios, por lo que el fin de clases será el 15 de julio.

El acuerdo se tomó en una sesión presidida por el secretario de Educación, Mario Delgado, junto con autoridades educativas de todo el país.

La plenaria se llevó a cabo luego de que la decisión de adelantar el cierre de cursos, debido al calor en el país y la realización del Mundial de Fútbol, provocara rechazo de padres de

familia, organizaciones civiles, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y autoridades estatales.

Debido a la polémica generada, la presidenta Claudia Sheinbaum había calificado la medida como sólo una "propuesta que se debía analizar".

Mario Delgado subrayó que el gobierno de México mantendrá la flexibilidad necesaria para atender las particularidades regionales del país, especialmente en aquellas entidades que enfrenten condiciones extraordinarias, como altas temperaturas o los requerimientos logísticos

derivados del Mundial de Fútbol.

Detalló que cualquier cambio normativo se hará respetando el marco legal educativo y en consenso con las autoridades estatales.

Asimismo, destacó que esta decisión privilegia el derecho superior de niñas, niños y adolescentes a una educación integral, además de que se brinda certeza y estabilidad a millones de familias mexicanas.

Previamente, había considerado que, después de la entrega de calificaciones, las aulas se mantienen abiertas "realmente sin un propósito pedagógico, sólo por cumplir

un conteo", lo que "desvirtúa la dignidad docente" y convierte la escuela en una "es-tancia forzada".

Este "tiempo muerto", según Mario Delgado, es a veces "burocracia que roba espacio a la convivencia familiar y a la salud mental de nuestra niñez".

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que los secretarios de educación federal y de los estados decidirían por consenso el calendario del ciclo escolar en curso y las fechas del periodo de vacaciones, que será de seis semanas.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Tomada de redes

ACTIVAN ALERTA PÚRPURA

NOCHE DE TORMENTA EN CDMX

Las intensas lluvias que azotaron anoche el sur poniente de la capital arrastraron autos y motocicletas, derribaron 10 árboles y dejaron varados a cientos de personas. / 19

PRIMERA

Borran prohibición de proselitismo

Desde 2021, la mayoría de Morena eliminó las normas internas que recordaban a todos sus integrantes la prohibición para utilizar recursos del Senado en favor de candidatos. / 2

PRIMERA

128,713

DESAPARECIDOS

hay en México, cifra a la que se suman 70 mil cuerpos que permanecen sin ser identificados, lo que representa una crisis humanitaria, dice la CIDH. / 7

YA REPORTAN INCREMENTO EN TARIFAS

Alza en combustible pone en jaque al sector aéreo

POR MIRIAM PAREDES

Aerolíneas internacionales han recortado al menos dos millones de asientos de sus vuelos programados para mayo, ante la preocupación por la disponibilidad de combustible y el alto costo de éste, derivado de los conflictos bélicos en Oriente Medio.

Según un reporte de Cirium, la oferta global bajó de 132 millones a 130 millones de asientos. El combustible, que duplicó su precio desde febrero, representa entre 25 y 35% de los costos operativos de las aerolíneas, aunque en el caso de los modelos de bajo costo este insumo puede

2
MILLONES

de asientos bajó la oferta global, de acuerdo con Cirium.

llegar a constituir 60% de sus gastos totales, según Oxford Economics.

Turkish Airlines, Air Chirium, Lufthansa, Emirates y Air France están entre las aerolíneas que más asientos han recortado.

En México, las compañías aéreas ya comenzaron a sentir el impacto y han anunciado un alza en las tarifas.

DINERO | PÁGINA 3

PRIMERA

Explosión en refinera deja seis lesionados

Tres trabajadores de Pemex y tres de McKinsey resultaron con quemaduras tras una explosión en la planta hidrodesulfuradora de la refinera Antonio Dovalí Jaime, en Oaxaca. / 17



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 10
Lorena Rivera 11

PN

POLÍTICA NACIONAL

APUNTAN AL NO. En el Tribunal Electoral, el magistrado Felipe Fuentes Barrera planteará mañana improcedente la acción declarativa que solicitó el Consejo Nacional de Liti-
gio Estratégico, para que los magistrados declararan la incompatibilidad de la realización de la
elección legislativa en 2027 con la elección judicial.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

El Senado de la República no ha respondido sobre los actos proselitistas en una de sus sedes.

VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 134

Senado borró reglas contra proselitismo

DESDE 2021, la mayoría parlamentaria eliminó de la página web y de los acuerdos internos las restricciones para el uso de recursos públicos en favor de candidatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque el artículo 134 obliga a los 128 senadores de la República y a todos sus trabajadores a no realizar proselitismo electoral en favor de candidato alguno dentro de las instalaciones del Senado, desde 2021 la mayoría morenista eliminó las reglas internas que recordaban a todos sus integrantes la prohibición para utilizar los recursos del Senado para promover candidatos a puestos de elección popular.

El jueves 7 de mayo, desde la sede histórica del Senado, en Xicoténcatl 9, activistas colombianos y morenistas promovieron el voto por un candidato presidencial de Colombia, durante un evento sobre la relación del Senado con los grupos de amistad, que fue la base para la instalación de la Coordinadora Mexicana de Solidaridad con Colombia, que en ese evento estuvo ligada al partido colombiano Pacto Histórico, como lo informó

Excélsior en su edición impresa de ayer.

Aunque la ley se aplica para los candidatos a puestos de elección en México, la prohibición expresa de que las instalaciones del Senado no pueden usarse para hacer proselitismo electoral aplica a toda expresión relacionada con ello, pues la obligación constitucional, contenida en el artículo 134, vigente desde 2007, obliga a todos los servidores públicos a no involucrarse en tareas proselitistas en horario de trabajo y en instalaciones públicas.

CONTENIDO

Dice que “los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.”

“La propaganda, bajo cualquier modalidad de

EL DATO

Antecedente
La semana pasada se organizó una mesa a favor de las elecciones en Colombia, pero hubo un evidente apoyo al partido Pacto Histórico.

5 AÑOS
hace que el Senado quitó la prohibición sobre proselitismo.

cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

“En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, ordena.

Por eso desde el año 2008 y hasta el 2018 el Senado de la República colocó en su página web, a la vista de todos, las reglas para que nadie usara recursos humanos y materiales en temas electorales, ya sea legisladores o trabajadores.

Pero esa restricción se rompió con el arribo de Morena como mayoría parlamentaria, que sólo en diciembre del 2020 aprobó un acuerdo al respecto, para referirse al proceso electoral federal y estatales de 2021, pero que jamás fue visible en la página web, pues quedó como parte de los Acuerdos de la Mesa Directiva.

Y ahora, con base en el historial de acuerdos de la Mesa Directiva, ni siquiera existe un acuerdo al respecto.

La circular que colocaba el Senado en su página web recordaba a todos sus trabajadores que, como parte de una Institución del Estado mexicano, todos sus integrantes están obligados a respetar la ley electoral, por lo cual no pueden asistir a mítines ni expresiones partidistas durante los horarios de trabajo, como tampoco pueden poner a disposición de algún partido político ningún tipo de recurso material del Senado, como ocurrió el 7 de mayo, en respaldo a un partido político colombiano, cuyos volantes de propaganda electoral por sus candidatos fueron distribuidos dentro del edificio de Xicoténcatl 9, en el Centro Histórico.



El Senado de la República fue escenario de actividades electorales.

comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y



La educación, en el laberinto de la ideología y la improvisación

El sistema educativo mexicano atraviesa por uno de sus episodios más erráticos y reveladores. Lo que comenzó el jueves 7 como un anuncio tajante y definitivo de **Mario Delgado**, secretario de Educación Pública, para recortar el calendario escolar, se transformó en un catálogo de contradicciones que exhiben la fragilidad institucional del país.

Aquel anuncio, presentado con un tono de irrevocabilidad, ignoró por completo la realidad de millones de familias cuyos planes, logística y tiempos dependen de la certidumbre del ciclo escolar. La respuesta social fue inmediata y demolidora: una crítica unánime ante la falta de consideración por el aprendizaje de los estudiantes y el caos que supone para los padres trabajadores.

La confusión escaló cuando, el viernes 8, la presidenta **Claudia Sheinbaum** intentó matizar el golpe, calificando el anuncio de **Delgado** como una simple “propuesta”, a pesar de que el secretario lo había comunicado como un hecho consumado. Durante una gira de fin de semana por Sonora y obligado por la presión social, el funcionario informó sobre una nueva reunión de autoridades educativas para realizar otra “propuesta”.

Su discurso de ayer, ante el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), resultó una huida hacia adelante, cargada de retórica ideológica. En lugar de asumir la responsabilidad de la improvisación, **Delgado** pretendió justificar la medida alegando una unanimidad de estados y Federación, postura que naufraga ante la realidad de un sistema que navega sin brújula pedagógica.

Resulta inaudito que el titular de la SEP afirme, como si fuera una verdad de la naturaleza, que después del 15 de junio no ocurre nada sustancial en las escuelas y que el tiempo se desvirtúa en “descargas administrativas” y “estancias forzadas”. Esta declaración es una confesión de parte: es el reconocimiento explícito de que la SEP no sabe a qué destinar ese tiempo productivo.

En un país que aún no termina de hacer el balance del desastre que significó la pandemia de covid-19 para la educación —con un rezago cognitivo profundo y la deserción de aproximadamente 1.5 millones de niños y jóvenes que desaparecieron de las aulas—, declarar que sobran semanas de clase es un insulto a la inteligencia y un abandono del deber de Estado.

El discurso de **Delgado** retomó las críticas, ya muy chotheadas y gastadas, a la iniciativa privada y al “pasado tecnocrático”. Al atacar a las empresas por carecer de flexibilidad laboral y por supuestamente usar a las escuelas como guarderías para los hijos de los trabajadores, el secretario intentó ocultar un fracaso histórico: los gobiernos de la autodenominada Cuarta Transformación han fallado sistemáticamente en materia educativa, siendo los únicos en un siglo que no han ampliado la oferta educativa del país.

Estos gobiernos se han concentrado en la revisión a modo del pasado y en la polarización de la sociedad, dejando de lado las herramientas cognitivas necesarias para que los alumnos afronten el futuro en un mundo cambiante y competitivo.

Lo que más ha importado en estos años es la ideología y no la enseñanza, como quedó revelado con la reforma de los libros de texto gratuitos, donde la pedagogía fue sustituida por el adoctrinamiento. Mientras el mundo avanza hacia la inteligencia artificial, en México la escuela se desvirtúa bajo el pretexto del clima o del Mundial de Fútbol.

Ninguna decisión en los últimos siete años ha sido tan criticada como este intento —finalmente frustrado ayer por la tarde— de cambiar el calendario escolar. Lo fue porque tocaba la fibra más sensible de la nación: el futuro de los hijos. Decir que durante un mes no se hace nada académico en las aulas, significa la renuncia del Estado a su papel como guía del desarrollo intelectual. En el México de 2026, la educación parece ser la última de las prioridades, sacrificada en el altar de la conveniencia coyuntural y el desdén por el rigor institucional.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Piden juicio político contra Rocha

Acción Nacional (PAN) presentó una solicitud de juicio político en contra del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya y, en voz de su dirigente Jorge Romero, anunció que mañana propondrá en la Comisión Permanente la desaparición de poderes en Sinaloa.

“Ante la constatación de que hubo asociación entre gobernantes y crimen, a la gente en México Acción Nacional le dice: No hay peor traición que la de quien juró, cuando protestó como servidor público, defenderte, y terminó apoyando a quienes envenenan a tus hijos y secuestran a tus hijos. ¡Esos son los de la autoridad moral!”, sostuvo.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

Los integrantes del panismo lamentaron que el gobierno genere distractores como los del cambio de calendario escolar.

POLÍTICA NACIONAL

Turnan a Bátiz impugnación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación turnó al magistrado presidente Gilberto Bátiz la impugnación presentada por los consejeros Martín Faz Mora, Arturo Castillo y la consejera Carla Humphrey contra el nombramiento del nuevo titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizado por la presidenta Guadalupe Taddei.

El recurso fue admitido el pasado 8 de mayo y ahora corresponderá al magistrado elaborar un proyecto de sentencia para determinar si el nombramiento de Mario Alberto Alejo García cumple o no con los requisitos legales establecidos en la ley.

— Aurora Zepeda

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor VisualEXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA BUENA NACIONAL

E RED
EXCELSIOR

Maquillaje

que protege, cubre y rejuvenece



Un nuevo producto dermatológico combina protección de amplio espectro, cobertura modulable y activos antiedad.

El cuidado de la piel siempre ha sido sumamente importante, sin embargo, las personas no solo buscan perfeccionar la apariencia, sino también proteger la piel de los factores externos y prevenir los signos del envejecimiento, integrando beneficios específicos para la piel de manera sencilla.

Ante esta necesidad, ISDIN presentó Coverage SPF50+, un maquillaje dermatológico que integra en un solo producto muy alta protección solar, cobertura modulable y activos con acción antiedad, en línea con la tendencia de soluciones híbridas para el cuidado de la piel.

De acuerdo con el laboratorio internacional líder en dermatología y fotoprotección, su fórmula ofrece protección de amplio espectro frente a radiación UVB, UVA (PA++++), luz azul (HE-VL) y contaminación, factores que contribuyen al fotoenvejecimiento.



Coverage SPF 50+ aporta una cobertura modulable y ayuda a prevenir los signos del envejecimiento causados por la exposición al sol.



Ayuda a controlar el exceso de grasa para una piel sin brillos.



ISDIN lanza maquillaje dermatológico con protección solar y beneficios antiedad integrados.



Su uso reduce el número de arrugas en forma de patas de gallo en un 12,1 % tras dos meses de uso.

El producto incorpora Full Blended Technology, una tecnología que permite una cobertura uniforme y adaptable, con acabado natural, al tiempo que su textura ligera facilita una distribución homogénea de los pigmentos para una mayor duración.

Asimismo, incluye un sistema de perfección óptica instantánea que ayuda a disimular imperfecciones y líneas de expresión desde la primera aplicación.

INGREDIENTES ÚNICOS CON GRANDES BENEFICIOS

Coverage SPF50+ integra A.G.E. Protect Active, un ingrediente derivado de la microalga Dunaliella salina, rica en carotenoides, que contribuye a proteger la piel del daño inducido por el sol y a prevenir la glicación, proceso relacionado con la pérdida de elasticidad y



firmeza cutánea, lo que contribuye a mejorar la pigmentación inducida por la radiación solar.

La fórmula también contiene extracto de Thymus vulgaris, un ingrediente clave dentro de su beneficio Oil Control, que ayuda a regular el exceso de grasa y a reducir el brillo durante el día. Este activo también contribuye a mejorar la apariencia de los poros e imperfecciones, manteniendo una sensación ligera y confortable incluso en pieles mixtas o grasas.

Según estudios de uso realizados durante 28 días, el 94% de los usuarios percibió una mayor duración del maquillaje y una mejora inmediata en la apariencia de imperfecciones; el 97% observó reducción de brillos asociados al sebo y el 84% notó una disminución visible de arrugas; llegando a la conclusión de que este es un producto completo.

Además, su fórmula contiene

antioxidantes y en las pruebas de uso realizadas no se ha reportado información sobre cambios de color tras la aplicación sobre la piel.

Coverage SPF50+ se encuentra disponible en cinco tonos: Pearl, Beige, Sand, Golden y Bronze, los cuales se encuentran diseñados para adaptarse a distintos tipos de piel.

Se debe agitar antes de usar y se aplica sobre la piel seca con los dedos, una brocha o una esponja, distribuyendo uniformemente.

Con este lanzamiento, ISDIN busca reforzar su apuesta por productos que combinan fotoprotección avanzada, tratamiento dermatológico y maquillaje, integrando el cuidado de la piel en la rutina diaria de belleza.



365
DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

El efecto corruptor y el vicealmirante Farías

Hay un párrafo de una fuerza devastadora en la carta que el vicealmirante **Manuel Farías** le envió el domingo a la presidenta **Sheinbaum**. Escribe el marino, preso desde septiembre de 2025 en el penal del Altiplano, acusado de encabezar –junto con su hermano **Fernando**, hoy en una cárcel federal de Argentina– una gigantesca red de contrabando de combustible, a partir de un expediente construido sobre los dichos de un testigo protegido. **Manuel Farías** reclama que se le haya vinculado a proceso, “sin prueba alguna que cuente con circunstancias de tiempo, modo y lugar, siendo víctima de un efecto corruptor ocasionado por una conferencia de prensa (la mañanera) un día antes de mi audiencia de vinculación, donde se me exhibió como culpable de delitos de delincuencia organizada en materia de hidrocarburos, ocasionando que ya tenga ocho meses privado de mi libertad, sujeto a una vulneración sistemática de mi presunción de inocencia”. El vicealmirante protesta también porque, bajo argumentos de seguridad nacional, se le niega acceso a documentos que él estima que son indispensables para ejercer una defensa adecuada. Difícil encontrar a un abogado que considere improcedente una queja así. Más en estos días en que, desde Palacio Nacional, se repite como consigna: pruebas, queremos pruebas.



Foto: Especial

CONGRESO

Comisiones bicamarales continúan sin operar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de contar con el voto de sus respectivos plenos, ni el Senado ni la Cámara de Diputados han subsanado la violación constitucional y legal que implica la inexistencia de las comisiones bicamarales que deben supervisar políticas del Ejecutivo federal o, incluso, permitir la operación correcta de instituciones como el Canal del Congreso.

De hecho, la conformación que hizo la Cámara de Diputados de sus legisladores en esas comisiones es diferente a la que hizo el Senado, lo que hace

inviabile su operación, porque deben estar integradas por el mismo número de diputados y senadores.

La comisión que da seguimiento a las tareas de la fuerza armada permanente en auxilio en seguridad pública, que está ordenada desde la Constitución, cuenta con el nombramiento de 11 senadores y de seis diputados federales.

Por el Senado hay cinco morenistas: Higinio Martínez, Ana Lilia Rivera, Lucía Trasviña, Araceli Saucedo y Francisco Chiguil; dos panistas: Ricardo Anaya y Francisco Ramírez; un verde: Jorge Carlos Ramírez; un priista: Miguel Ángel Riquelme; la petista: Geovanna Bañuelos y el emecista Clemente Castañeda.

Y por Diputados son sólo seis: Luis Arturo Oliver, por Morena; Omar Antonio Borboa, por el PAN; Carlos Madrazo, por el Verde; Luis Armando Díaz, del PT; Carlos Gutiérrez, del PRI, y Pablo Vázquez, de MC.



Foto: Senado

El Senado de la República y la Cámara de Diputados no se ponen de acuerdo.



Fotos: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México es un país libre, independiente y soberano.

MENSAJE EN EL COLEGIO MILITAR

La soberanía no se negocia: Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La soberanía de México no se negocia, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum al conmemorar el 106 Aniversario de la Columna de la Legalidad.

En su discurso ante los integrantes del Colegio Militar, en el sur de la Ciudad de México, la titular del Ejecutivo insistió en que la relación entre los países se debe basar en el respeto mutuo y no con base en amenazas.

Recordó el episodio en que Venustiano Carranza estableció las bases de la diplomacia mexicana, las cuales establecían la igualdad entre las naciones, la cual, a su vez, dio origen a la Doctrina Estrada, aún vigente.

“México, lo dijo claro entonces y lo decimos hoy, es un país libre, independiente y soberano.

“Porque nuestra historia nos enseñó que la soberanía no se negocia, que la independencia se defiende todos los días y que la relación entre las naciones sólo puede construirse desde el respeto y nunca desde la imposición”, expuso la titular del Ejecutivo.

Agregó que ninguna potencia extranjera debe intervenir en asuntos internos de otro país, y todas las naciones, sin importar su tamaño son iguales ante las leyes internacionales.

Sheinbaum hizo este pronunciamiento en el marco de las advertencias constantes del gobierno de los Estados Unidos de una posible intervención en territorio mexicano para combatir al crimen organizado.

“Carranza sostuvo un principio que sigue teniendo vigencia hasta nuestros días. Ningún país tiene derecho a decidir sobre el destino de otro. Defendió que todas las naciones, grandes o pequeñas, son iguales en dignidad y soberanía, que ninguna potencia debe intervenir bajo ningún motivo en los asuntos internos de otros pueblos”, recalzó la Presidenta.

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, destacó la lealtad de los integrantes de las Fuerzas Armadas a la Presidenta de la República.

“La indiscutible lealtad hacia la investidura presidencial, que se ha forjado a lo largo de la historia, se fortalece día con día porque es un sentimiento genuino que se encuentra arraigado en el corazón de las Fuerzas Armadas. Con ese legado como guía, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional refrendamos

ANTE LAS FUERZAS ARMADAS, la Presidenta advierte que la relación con otros países debe ser de respeto y no bajo amenazas de intervención

Anticipan terminar a tiempo

Las obras viales de embellecimiento y de movilidad que se desarrollan para recibir en México el Campeonato Mundial de Fútbol concluirán en tiempo, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum a un mes del arranque del torneo.

Destacó que en las recientes visitas que ha realizado la jefa de Gobierno, Clara Brugada, con su gabinete a Palacio Nacional le han informado que todas las obras en curso estarán listas para el arranque del Mundial el 11 de junio en la Ciudad de México.

“En el caso de la Ciudad de México tiene muchísimas obras alrededor del Estadio Ciudad de México, el antiguo Estadio Azteca, que han embellecido muchísimo el espacio. Y además, se está haciendo una obra hacia el centro de la ciudad, que, por lo que nos ha dicho Clara, va a terminar en tiempo y forma para el Mundial.

“Igual se están haciendo obras muy importantes, ésas sí de nuestra parte, en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, que también van a terminar en tiempo y en forma, que igual que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles van a ser sedes para la Ciudad de México de la llegada de deportistas y la llegada de millones de turistas”, dijo.

—Arturo Páramo



Foto: Especial

El canciller Roberto Velasco dijo que es histórico en la relación de México con la Unión Europea.

FUERON 10 AÑOS DE NEGOCIACIONES

Autorizan acuerdo entre México y UE

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Luego de 10 años de negociaciones, el Consejo Europeo autorizó ayer lunes la firma de los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y México que habrán de signar la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el presidente del Consejo Europeo, António Costa, y la presidenta Claudia Sheinbaum durante la cumbre Unión Europea-México a desarrollarse en nuestro país el próximo 22 de mayo.

Se trata del Acuerdo Global Modernizado y acuerdo comercial interno aprobado por los 27 miembros europeos que marca un paso importante en la modernización de la asociación entre ambas regiones del mundo.

Al respecto, el canciller mexicano, Roberto Velasco, calificó como un paso histórico en la relación de México con la Unión Europea.

“Hoy celebramos la

autorización del Consejo Europeo para firmar el Acuerdo Global Modernizado y el Acuerdo Comercial Provisional con la UE.

“Fortalecemos nuestra asociación estratégica y abrimos nuevas oportunidades para nuestro país”, sostuvo.

Durante la cumbre, en dos semanas, se firmará además el apartado sobre cooperación política, a través del cual ambas instancias se comprometen a colaborar en rubros como el de la seguridad, el sistema judicial y la lucha contra el cambio climático.

Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y México se rigen por el Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación UE-México del año 2000 (el Acuerdo Global).

México es la segunda economía más grande de América Latina (después de Brasil) y cuenta con una población de aproximadamente 130 millones de personas.

EL DATO

Contexto

Sheinbaum ha señalado en reiteradas ocasiones que la relación con EU es de colaboración, no de subordinación.

nuestra absoluta lealtad a usted como Presidenta de la República y comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, y reiteramos nuestro firme compromiso de seguir acompañándola en su elevada encomienda de garantizar la seguridad de los mexicanos y el desarrollo nacional”, enfatizó Trevilla.

“Rocha continúa en Sinaloa”

El exgobernador de Sinaloa con licencia Rubén Rocha se mantiene en Sinaloa y no se ha escapado, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum en la rueda de prensa matutina. “Mañana lo puede informar el secretario de Seguridad, pero él está en Sinaloa.

“Él está en Sinaloa, y él mismo podrá informar, o

las otras nueve personas (acusadas de vínculos con la delincuencia organizada) dónde están, pero no hay esta cosa ‘de quién sabe dónde está, y ya se escapó’”, insistió.

Destacó que su gobierno descarta cualquier intento del gobierno de los Estados Unidos por incursionar en México para sustraer a Rocha Moya y a los otros nueve implicados en la acusación de presunto vínculo con la delincuencia organizada.

—Arturo Páramo

SERÁ EL 15 DE JULIO, COMO ESTABA PREVISTO

SEP recula en fin de ciclo escolar

DELGADO DICE que el aula no es un resguardo de niños por conveniencia del mercado; el tiempo que se iba a recortar es sólo por “cumplir un conteo”, una especie de “estancia forzada”

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

Tras la Primera Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria 2026, la Secretaría de Educación Pública (SEP) señaló que el ciclo escolar 2025-2026 se mantendrá sin cambios y terminará el 15 de julio como estaba previsto. El acuerdo se tomó en una sesión presidida por el secretario de Educación, Mario Delgado, junto a autoridades educativas de todo el país.

Delgado subrayó que el gobierno de México mantendrá la flexibilidad necesaria para atender las particularidades regionales del país, especialmente en aquellas entidades que enfrenten condiciones extraordinarias, como altas temperaturas o los requerimientos logísticos derivados del Mundial de Fútbol.

Destacó que esta determinación privilegia el derecho superior de niñas, niños y adolescentes a una educación integral, al tiempo que brinda certeza y estabilidad a millones de familias mexicanas cuya organización cotidiana depende del calendario escolar.

Explicó que cualquier ajuste local se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Educación, en coordinación con las autoridades educativas estatales y garantizando en todo momento el cumplimiento de los planes y programas de estudio, con el propósito de proteger el bienestar y el aprendizaje de las y los estudiantes.

Agradeció a las y los secretarios de Educación, así como a las y los gobernadores, sus valiosas aportaciones y su empatía con las comunidades escolares para llegar a este trascendente acuerdo.

Antes, el secretario Mario Delgado se refirió a la reflexión convocada por la presidenta Claudia Sheinbaum, señalando que la decisión inicial del 7 de mayo



Foto: Especial

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, afirmó que las voces de padres no fueron incluidas.

“Plantearon vacaciones muy largas”

Previo al anuncio de la SEP, la presidenta Claudia Sheinbaum había dicho que sería por consenso el cierre del calendario del ciclo escolar y que estaban garantizadas 6 semanas de vacaciones.

La titular del Ejecutivo reconoció que los gobernadores que anunciaron que no observarían el calendario aprobado por los secretarios de educación, así como las quejas de las organizaciones de padres y madres de familia orillaron a replantear el calendario escolar.

“Se plantearon vacaciones muy largas, entonces, el planteamiento de ahora es que se conserven las seis semanas de vacaciones y se va a volver a reunir este consejo de educación donde participan todos los secretarios, hoy (lunes) a las diez de la mañana, para recoger esta visión de padres y madres de familia, en la idea de que sólo sean seis semanas de vacaciones, como siempre ha sido”, expuso la Presidenta.

Sheinbaum consideró que

MODIFICACIONES

Estos eran algunos de los impactos de reducir el ciclo escolar por el Mundial y el calor.

188

DÍAS

- La Ley General de Educación en el artículo 87 marca que el ciclo escolar debe tener mínimo 185 días.
- El artículo 88 permite modificaciones, pero únicamente por causas de fuerza mayor. Además, obliga a que se recupere cada día.

27

DÍAS

- El recorte representaba un 15% menos del total del ciclo escolar que impactaba directamente a los estudiantes y a los padres de familia.
- En educación básica había un impacto para 14 millones de niños, 10 millones de familias.

las críticas en contra del secretario de Educación Pública, por el anuncio del recorte de las clases y la adición de cinco semanas de vacaciones al calendario escolar, fue una campaña contra el funcionario, pues las modificaciones se tomaron por consenso.

“El calendario escolar que anunció el secretario de educación, Mario Delgado, fue

aprobado por unanimidad por todos los secretarios de educación de los 31 estados y la Ciudad de México.

“Ahora salieron gobernadores a decir que no están de acuerdo, tienen el derecho, pero los secretarios de educación lo aprobaron el viernes, no fue una ocurrencia de Mario”, comentó.

— Arturo Páramo

pasado respondía a “realidades innegables”.

Estas incluían razones climáticas en ciertas regiones y los conflictos de movilidad y falta de atención que podría generar el Mundial de Fútbol.

Mario Delgado también justificó las preocupaciones

sobre la duración del ciclo, argumentando que después de la entrega de calificaciones (post-15 de junio y hasta mediados de julio), las escuelas experimentan una inercia donde el tiempo se aprovecha para la “descarga administrativa”.

También dijo que “es injusto que las empresas pretendan que el aula resuelva su falta de flexibilidad laboral. La escuela es un territorio de aprendizaje, no un lugar de resguardo de niñas y niños por conveniencia del mercado”.

CNTE: no fue pedida por docentes

La modificación del calendario escolar de educación básica, media básica y bachillerato no fue solicitada por los docentes, aseguró Isael González, secretario general de la Sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al ingresar a Palacio Nacional.

La Sección 7 de la CNTE es la primera en reunirse con la titular del Ejecutivo desde hace un año, luego de que esa central sindical bloqueara el paso a Palacio Nacional para exigir el diálogo directo con Sheinbaum.

González afirmó que el encuentro es para solucionar temas locales como apertura de plazas, pago de electricidad y reparación de los planteles, y reiteró que por parte de ese sindicato no se planteó la modificación del calendario escolar por razones del clima o para facilitar la realización del Mundial de Fútbol.

“Sólo decimos, muy preciso, porque dijeron que es una demanda de los maestros y padres de familia. No sé si es demanda de ustedes como



El encuentro es para solucionar temas locales como apertura de plazas, pago de electricidad y reparación de los planteles; no se planteó la modificación del calendario escolar.”

ISAEL GONZÁLEZ
DIRIGENTE DE LA CNTE

padres de familia, pero de nosotros los maestros no pedimos más vacaciones, pedimos que se puedan resolver las necesidades.

“Así como se agilizó el adelantar calendario, que se agilice la creación de plazas, que se agilice la defensa de la educación pública en los hechos, es decir, que haya mayor infraestructura, que haya mobiliario, que haya apoyo para los uniformes y calzados de los alumnos”, sentenció González.

El encuentro de ayer se pactó el pasado 1 de mayo.

— Arturo Páramo

ESTANCIA FORZADA

El secretario sostuvo que en ese periodo, las aulas se mantienen abiertas “realmente sin un propósito pedagógico, sólo por cumplir un conteo”, lo que “desvirtúa la dignidad docente” y convierte la escuela en una “estancia forzada”.

Este “tiempo muerto”, según Delgado, es a veces “burocracia, que roba espacio a la convivencia familiar y a la salud mental de nuestra niñez”.

No obstante, el secretario de Educación Pública reconoció que las voces de las madres de familia y el magisterio, cuyas realidades difieren según el territorio, no habían sido suficientemente escuchadas. Enfatizó que “México no cabe en un solo calendario”, citando ejemplos

como “Sonora a 45 °C. y la Huasteca potosina con calor y humedad”.

A raíz de estas reflexiones, Mario Delgado propuso al consejo abrir la discusión para incorporar las visiones de padres, madres, y distintos actores del sistema educativo.

64

POR CIENTO
es la actual cobertura en primaria, mientras que en preescolar es de 72 por ciento.

REACCIÓN

Al respecto, la Unicef saludó la decisión de mantener el calendario escolar conforme a lo originalmente previsto, priorizando el interés superior

de niñas, niños y adolescentes, así como las necesidades de las familias.

“Asimismo, la Unicef valora la escucha activa realizada por la SEP y la consideración de las distintas opiniones y recomendaciones expresadas en torno a este tema”.

Advierten decisión frívola

El recorte al ciclo escolar 2025-2026 “es una decisión irresponsable y frívola” y que representa una profunda improvisación por parte del gobierno federal, afirmó el exsecretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer.

De acuerdo con el exfuncionario federal, esta medida anunciada por el actual titular de la SEP, Mario Delgado, sólo es la respuesta ante los presentes amagos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de convocar a movilizaciones masivas durante la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026.

“Me parece que refleja, en gran medida, la anatomía de los gobiernos de Morena. En primer lugar, hay una profunda improvisación, pues sabíamos desde hace muchos años que venía el Mundial. El calor no es pre-



Foto: Especial

Me parece que refleja, en gran medida, la anatomía de los gobiernos de Morena. En primer lugar, hay una profunda improvisación, pues sabíamos desde hace muchos años que venía el Mundial.”

AURELIO NUÑO
EXTITULAR DE LA SEP

texto. Además de esa improvisación, está un profundo desprecio por la ley. La Ley General de Educación en el artículo 87 marca que el ciclo escolar debe tener mínimo 185 días; y el 88, el

Aurelio Nuño, exsecretario de Educación Pública.

siguiente artículo, permite modificaciones pero únicamente por causas de fuerza mayor. Además, obliga a que se recupere cada uno de los días que se hayan cancelado, tampoco está en el planteamiento que hicieron el jueves”.

Y es que no es una medida sin importancia, ya que el recorte representa un 15% del total del ciclo escolar que impactaría directamente a los estudiantes y a los padres de familia, principalmente a las madres trabajadoras.

— De la Redacción

AGRUPACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DENTAL, A.C.

REPRESENTANTE LEGAL: AYUB SAFAR BOUERI

Amic Dental

AV. XOLA No.1364 COL. NARVARTE C.P. 03020, BENITO JUAREZ
Tels. 55 5639-1073. expo@amicdental.mx
www.amicdental.mx

82 EXPO DENTAL AMIC INTERNACIONAL 2026

PERMISO DE GOBERNACIÓN:
20260022PS07

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: DEL 17 DE FEBRERO 2026 AL 10 DE MAYO 2026

SORTEO DEL SABADO 09 DE MAYO DEL 2026

| BOLETO | NOMBRE DEL GADADOR | PREMIO |
|--------|-------------------------|--|
| 05327 | ALYSSA MARTINEZ CAZARES | Automóvil Marca MG, Tipo MG5 STYLE TM, modelo 2026 |

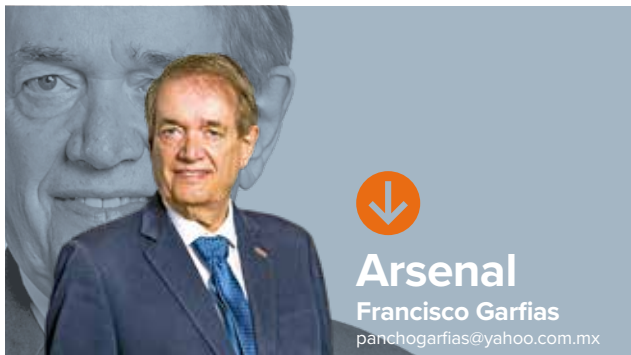
SORTEO DEL DOMINGO 10 DE MAYO DEL 2026

| BOLETO | NOMBRE DEL GADADOR | PREMIO |
|--------|----------------------------|--|
| 09422 | MAYRA NALLELY PEREZ CASTRO | Automóvil Marca MG, Tipo MG5 STYLE TM, modelo 2026 |

El comprobante no debe presentar enmendaduras, raspaduras o alteración alguna, en caso contrario el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.
Conserve su comprobante porque sin el no podrá reclamar el premio, el derecho para reclamar el premio se extingue a los 20 días hábiles a partir de la fecha del sorteo.

Entrega de los premios: 21 de mayo del 2026 a las 11:00 AM, en las oficinas de AMIC DENTAL, AV. XOLA No.1364 COL. NARVARTE C.P. 03020, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, Tel. 55 5639-1073. expo@amicdental.mx

EN CASO DE QUEJA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UBICADA EN: CALLE VERSALLES No.49 PISO 2, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAHUTÉMOC C.P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO
O AL TELEFONO: 55 5209 8600



El caso Rocha-narcos cruzó el Rubicón

Mientras el gobierno de Morena mantiene su defensa hacia **Rubén Rocha Moya**, insiste en que no hay pruebas y le da protección, en Estados Unidos comienzan a impacientarse.

El gobierno de **Trump** ve el caso como prueba de la "alianza intolerable" entre políticos y cárteles. Usa esta acusación para condicionar la cooperación bilateral (seguridad, T-MEC, migración...).

Analistas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, con sede en Washington, lo llaman "Rubicón cruzado" (punto de no retorno). Dicen que no es sólo presión discreta, sino acción pública contra un gobernador de otro país.

* Y mientras en el segundo piso de la Cuarta Transformación se multiplican los discursos de *soberanitis*, la oposición comienza a pasar de la reacción a los hechos.

El PAN adelantó ayer que llevará el caso **Rocha Moya** a la Corte Internacional Justicia de La Haya. Alega crímenes de "lesa humanidad" derivados de la presunta asociación del gobierno de Morena en Sinaloa y Los Chapitos.

El anuncio lo hicieron conjuntamente **Jorge Romero**, jefe nacional del PAN; **Ricardo Anaya Cortés**, coordinador de la bancada azul en el Senado, y **Elías Lixa**, líder de la bancada en diputados.

Presentaron también una demanda de juicio político contra el gobernador con licencia de Sinaloa.

"No estamos frente a un asunto partidista, sino frente a una posible captura criminal del poder político que vulnera la democracia y la soberanía popular", explicó **Lixa**.

Y clavó el reñón: "La soberanía de México se defiende aplicando la ley, no protegiendo a los 'narcopolíticos'".

El próximo miércoles, en el marco de la Comisión Permanente, el PAN pedirá oficialmente la desaparición de poderes en Sinaloa. Alega que los tres poderes estatales están involucrados con el narcotráfico.

El escenario de la conferencia fue el vestíbulo del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En una larga manta guinda colocada frente a los pesos pesados del blanquiazul y diputados de esa bancada que los acompañaban en la conferencia se leía: "#Soberanía Sí Narcogobierno No. Presidenta, Entregue a **Rocha**".

* Al terminar la conferencia platicamos con el siempre perspicaz **Germán Martínez** sobre el riesgo interno que corre la presidenta **Sheinbaum** si entrega a **Rocha Moya** y otros nueve funcionarios a Estados Unidos.

"El costo para Morena es que se desgrane la mazorca, que canten lo que allí traen. Jurídicamente se responde de una manera, pero políticamente se responde de otra", dijo.

Hizo una observación de porqué no se habla: si las pruebas se ventilan públicamente, se pudren. **Zaldívar** le llamó efecto corruptor.

Precisó:

"Exhibir las pruebas las debilita. Deben mantenerse en la secrecía parte de esas pruebas. La Presidenta quiere que le den las pruebas para exhibirlas, podrir las y tener el efecto corruptor.

"Si las ventilas ante alguien que no sea un juez, antes del juicio, no van a servir. Jurídicamente lo veo como una maniobra para que exista ese efecto corruptor y no tengan validez a la hora del juicio".

—¿México tiene capacidad para no entregar a **Rocha Moya**?

—No, el gobierno de Estados Unidos tiene algo más poderoso que los aranceles: las remesas.

—¿Qué sería de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán si le suben el impuesto (1%) a las remesas? —preguntó.

—¿Ves viable una intervención tipo **Maduro** para llevarse a quien acusan de narcopolítico? —le preguntamos.

—Una operación encubierta no es deseable. No deben de mancillar nuestro suelo. Por eso es mejor cooperar. Hay acuerdos de cooperación. Están en la Ley de Seguridad Nacional —reviró.

Y dijo más: "Económicamente, sí hay cómo apretar a México. Políticamente no hay embajador. Tercero: van a sacar otra (lista) y, cuarto: ahora sí van a solicitar la extradición (directa) que no han solicitado".

* Muy duro el informe de la CIDH de la OEA sobre los desaparecidos en México (238 páginas). A ver si no saca ronchas en Palacio Nacional.

Entre sus conclusiones, dice:

"La desaparición de personas representa, en la actualidad, una grave crisis de derechos humanos en México, con más de 128 mil personas desaparecidas y 70 mil cuerpos bajo custodia".

El Informe destaca que las modalidades de las desapariciones se han transformado en las últimas dos décadas: "De las desapariciones forzadas cometidas entre 1965 y 1990, ya reconocidas por el Estado, a desapariciones cometidas en contexto de violencia por el crimen organizado".

Aunque matiza: "Las desapariciones cometidas por agentes estatales aún no han sido erradicadas en México". ¡Gulp!

RED DE HUACHICOL FISCAL

Farías, a penal de máxima seguridad

EL SOBRINO DE EXTITULAR DE MARINA y presunto líder de la organización Los Primos fue recluido en Buenos Aires; busca asilo por temor a morir

POR DAVID VICENTEÑO david.vicenteño@gimm.com.mx

El pasado viernes 8 de mayo, el contralmirante Fernando Farías Laguna fue ingresado a un penal federal de máxima seguridad en Buenos Aires, Argentina, de acuerdo con información del Servicio Penitenciario Federal del país sudamericano.

El mando naval fue detenido en Argentina el pasado 23 de abril, a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) y del gobierno de México, con fines de extradición, para que enfrente los cargos de delincuencia organizada y tráfico de combustibles, en el caso identificado como huachicol fiscal.

Las autoridades penitenciarias de Argentina identificaron al contralmirante Farías Laguna como integrante de la organización delictiva Los Primos, que encabezaba en actividades de tráfico ilegal de combustibles.

Por estos hechos, su hermano, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, se encuentra detenido y vinculado a proceso, por el delito de delincuencia organizada en materia de hidrocarburos, en el Centro Federal de Reinserción Social número 1, Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

CONTEXTO

La captura de Fernando Farías Laguna, quien logró huir de México vía Guatemala, fue detenida en el marco de una operación realizada en conjunto entre corporaciones argentinas y la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México (Marina), con la oficina de Interpol México y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR.

Tras su captura, el contralmirante permaneció en una comisaría en Buenos Aires, en donde, además, se le inició un expediente de investigación por ingresar a ese país con un pasaporte guatemalteco falso.

Luego de su captura, el contralmirante rechazó allanarse al proceso de extradición y advirtió que solicitará asilo político al gobierno argentino, ya que, dijo, teme por su vida en el



El contralmirante Fernando Farías Laguna manifestó que él y su familia han sufrido una serie de arbitrariedades.

CARTA A SHEINBAUM

No hay pruebas de acusaciones, alega

POR DAVID VICENTEÑO david.vicenteño@gimm.com.mx

En la quinta carta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna reclamó que fue vinculado a proceso sin pruebas, de forma contraria a las exigencias para investigar otros casos, como lo ha expresado en sus conferencias en Palacio Nacional.

"Se me vinculó a proceso sin prueba alguna que cuente con circunstancias de tiempo, modo y lugar, siendo víctima de un efecto corruptor ocasionado por una confidencia de prensa un día antes de mi audiencia de vinculación, donde se me exhibió como culpable de delitos de delincuencia organizada en materia de hidrocarburos, ocasionando que ya tenga ocho meses privado de mi libertad, sujeto a

una vulneración sistemática de mi presunción de inocencia y del derecho a una defensa adecuada", expresó en su misiva.

El vicealmirante Farías Laguna nuevamente solicitó la intervención de la presidenta Sheinbaum para que la Marina y la FGR presenten los elementos en su contra, para preparar su defensa.

"Es por ese motivo que vuelvo a solicitarle su valiosa intervención y evite que se sigan cometiendo injusticias y arbitrariedades. Le solicito que tanto la FGR como la Marina me proporcionen la información solicitada como derecho de defensa y así seamos congruentes con la justicia que usted dice que los mexicanos contamos y merecemos, porque en mi caso no es así y tengo las suficientes pruebas para sustentar lo que aquí le expreso bajo protesta de decir verdad", solicitó.



El caso del Challenge Procyon es uno de los relacionados con el huachicol fiscal.

marco del caso de huachicol fiscal.

Los hermanos Fernando y Roberto Manuel Farías Laguna son sobrinos del exsecretario de Marina de la pasada administración, José Rafael Ojeda Durán, quien

presuntamente tuvo conocimiento de las actividades de sus familiares en el contrabando de combustible.

La resistencia de Farías a la extradición añade una dimensión diplomática al proceso.

Chapitos negocian su entrega

SAN DIEGO.— Los dos hijos de Joaquín El Chapo Guzmán que siguen prófugos y dirigen la facción del Cártel de Sinaloa, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, llevan cerca de un año negociando rendirse a autoridades estadounidenses, informó el diario *Los Angeles Times*.

Ambos, actuales dirigentes de la facción de Los Chapitos, estarían ahora a la espera de las sentencias para sus medios hermanos —Ovidio y Joaquín Guzmán López—, quienes ya se declararon culpables en tribunales estadounidenses.

La sentencia para Ovidio Guzmán está prevista para el 27 de julio, mientras que la corte sigue sin establecer calendario para la condena a Joaquín Guzmán, aunque potencialmente sería en una audiencia el 2 de junio.

La noticia de la posible entrega de Los Chapitos prófugos se presenta apenas una semana después de que la fiscalía en Brooklyn revelara que los cargos contra el gobernador con permiso Rubén Rocha Moya, y otros funcionarios forman parte del expediente contra Los Chapitos, integrado desde el 2023 y sujeto a modificaciones y a agregar cargos adicionales.

El mismo encauzamiento de 34 páginas indica que los Chapitos financiaron la candidatura de Rubén Rocha.

— Manuel Ocaño

BREVE

"Fallida, la visita de Díaz Ayuso"

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como "fallida" la gira que realizó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por México.

"Entonces, esta fallida visita de Isabel Díaz Ayuso a México se reconoció en España. Y además, muchos que no están de

acuerdo con esta visión lo manifestaron en su momento, incluido el presidente de España.

"Ahora, debemos de revisar también es quién la trajo. Porque imagínense, un partido político que se saca foto con sus gobernadores, reconociendo a esta mujer como el mejor exponente internacional, para reflejarlos a ellos. Trajeron a Díaz Ayuso para reconocer, junto con ella, a **Hernán Cortés**", sentenció.

— Arturo Páramo

BUQUES CRIMINALES

Cae ligado a Challenge Procyon

POR DAVID VICENTEÑO david.vicenteño@gimm.com.mx

Una persona vinculada al aseguramiento del buque tanque Challenge Procyon, en Altamira, Tamaulipas, y al Cártel del Noreste fue

detenida durante el cumplimiento de cuatro órdenes de cateo, en Nuevo León, informó ayer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En un mensaje en su cuenta de X, detalló que se detuvo a una mujer, se aseguraron armas de fuego, vehículos y se rescataron siete tigres, de los que se muestra una fotografía.

"En Nuevo León, derivado

de trabajos de investigación tras el aseguramiento de un buque en Tamaulipas, personal de @SEMAR_mx, @SSPCMexico y @FGRMexico ejecutaron cuatro órdenes de cateo.

"Como resultado, fue detenido José Antonio "N", identificado como líder de una célula afín al Cártel del Noreste, relacionada con operaciones con recursos de procedencia ilícita y contrabando de combustible. También fue detenida una mujer.

Se aseguraron 10 armas de fuego, dosis de droga, 11 vehículos, 6 motocicletas, equipos de cómputo, dinero en efectivo y fueron resguardados 7 tigres. Las investigaciones continúan", escribió García Harfuch.

En marzo del año pasado fue asegurado en el puerto de Altamira, Tamaulipas, el buque tanque Challenge Procyon, con 20 millones de litros de combustible, ligados a un caso del llamado "huachicol fiscal".



Foto: Luis Negrete

Patricia se volvió activista tras la desaparición y luego hallazgo sin vida de su hijo.

Velan a buscadoras asesinadas

SALAMANCA, Gto.— Con la exigencia de justicia, familiares y amigos de la madre buscadora y su hija, asesinadas el pasado fin de semana en este municipio, les dieron el último adiós.

“Estamos muy consternados porque desconocemos el motivo y tampoco quisieramos saber, pero estamos devastados, no tenemos en mente qué pudo pasar, eran mujeres muy trabajadoras”, dijo el esposo de Patricia.

Patricia Acosta y su hija Katia Jáuregui, madre y hermana de Miguel Ángel Jáuregui, respectivamente, un joven que desapareció en 2024 y fue localizado meses después sin vida, fueron asesinadas el sábado cuando circulaban en motocicleta por la colonia 18 de marzo.

Ellas habían ido a comprar carnitas para almorzar y después irían al centro de la ciudad para comprar los insumos para el festejo del día de las madres.



No nos dedicamos a nada malo, toda la gente de aquí nos conoce, cuando fue lo de mi hermano también nos preguntaban, nosotros nunca nos dedicamos a investigar cosas sobre el porqué.”

HIJO DE ACTIVISTA

“Íbamos a ir al centro por la fecha del 10 de mayo, teníamos planeado, pues ir a Villagasca, un balneario, quedamos de ir al centro para comprar lo que se iba a ocupar”, dijo un hijo de Patricia.

Los familiares aseguran que no habían recibido amenazas.

“No nos dedicamos a nada malo, toda la gente de aquí nos conoce, cuando fue lo de mi hermano también nos preguntaban, pero era un muchacho muy conocido aquí y nosotros nunca nos dedicamos a investigar cosas sobre el porqué.”

En el lugar donde fueron asesinadas, se encuentran unas veladoras que fueron colocadas por vecinos.

Ambas pertenecían al colectivo Salamanca Unido Buscando Desaparecidos, al cual se integraron tras la desaparición de Miguel Ángel y tras haberlo encontrado decidieron seguir trabajando en la labor de búsqueda.

— Luis Negrete

CIDH destaca la apertura de México

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció la apertura del Estado mexicano al diálogo participativo con víctimas y organizaciones civiles, al presentar el informe Desaparición de Personas en México. Este diagnóstico aborda los avances y desafíos de las

SIN REGRESAR

El informe de la CIDH cita cifras del Rnpdno. Así se desglosa por estado:



SIN RASTRO Y SIN NOMBRE

CRISIS HUMANITARIA DEJA A 200 MIL EN EL LIMBO

POR ANÍBAL MARTÍNEZ
anibal.martinez@gimm.com.mx

La desaparición de más de 128 mil personas y los 70 mil cuerpos que permanecen en custodia del Estado sin ser identificados, de acuerdo con la CIDH, representan una alarmante crisis humanitaria.

En el informe Desapariciones en México 2026, el organismo internacional destaca que, en México, datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno) confirman que, al 3 de junio de 2025, existen 128 mil personas cuyo paradero se desconoce. Además, el informe retoma una cifra que desvela el colapso de las instituciones, pues estimaciones independientes indican que bajo la custodia del propio Estado —anfiteatros, fosas comunes y servicios forenses— yacen más de 70 mil cuerpos sin identificar. La suma es de 198 mil personas sin nombre o sin rastro.

Sin embargo, la cifra es mayor, ya que durante una consulta realizada por este diario al sitio web del Rnpdno, del 4 de junio de 2025 al 11 de mayo de este año —que es la última fecha a la que la página da acceso— se reportan 10 mil 650 personas desaparecidas y no localizadas, por lo que se desconoce el paradero de 138 mil 650, más las 70 mil personas sin identificar, lo que sumaría un total de 208 mil 650 personas sin saber dónde están y sin identidad.

Y aunque el fenómeno recorre todo el territorio nacional, el informe identifica como focos rojos los estados de Jalisco, México y Tamaulipas. También identifica una zona crítica denominada Corredor del Pacífico, que abarca Colima, Nayarit, Jalisco y Sinaloa, donde la incidencia de desapariciones está “estrechamente vinculada a la actuación del crimen organizado”. Además, se advierte un incremento crítico en las rutas migratorias del sureste y en estados con presencia de industrias extractivas.

Un informe de la CIDH detalla que hasta el 3 de junio de 2025, al menos 128 mil personas se encuentran desaparecidas o no localizadas, mientras que en semefos y anfiteatros hay más de 70 mil cuerpos sin identificar; del 4 de junio de 2025 al 11 de mayo de 2026, de 10 mil 650 se desconoce su paradero

El reporte señala que la impunidad es el motor de esta maquinaria, ya que las fiscalías estatales enfrentan desafíos estructurales que van desde la falta de personal capacitado hasta la conducción deficiente de las líneas de investigación. La CIDH documenta que, en la mayoría de los casos, no existe un impulso de oficio y son las familias quienes terminan por conformar el acervo probatorio.

Ante ello, prevalece la desconfianza de las familias hacia los ministerios públicos y fiscalías, existe transferencia de la carga probatoria a las víctimas y sobrecarga procesal que genera retrasos. Los pocos casos judicializados enfrentan demoras e inconsistencias.

También existe un perfil de vulnerabilidad marcado por la edad y el sexo. Los jóvenes de entre 15 y 30 años representan el grupo con mayor índice de victimización. Para la CIDH, esto se vincula directamente con la falta de un Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento, dejando a las juventudes a merced de dinámicas de explotación criminal.

En el caso de mujeres y niñas, la desaparición presenta una variante de género alarmante. El informe vincula gran parte de estos casos con la trata de personas y el feminicidio. Se destaca que, en entidades como el Estado de México, la desaparición de mujeres a menudo es el preámbulo de una violencia letal que no fue prevenida a pesar de las Alertas de Género.

También documenta la desaparición de migrantes víctimas de trata laboral o sexual; personas de la comunidad LGBTQ+ por odio debido a su orientación sexual o identidad de género; periodistas desaparecidos por ejercer su labor informativa, y personas defensoras de derechos humanos que son desaparecidas por buscar a sus familiares o por denunciar abusos en sus comunidades, territorios o contra el ambiente.

La CIDH identifica tres tipos de perpetradores, entre ellos a policías estatales, quienes cometen desapariciones forzadas, a grupos criminales que operan en colusión, apoyo o tolerancia de autoridades y por particulares, cuyos casos son atribuidos exclusivamente al crimen organizado. El informe denomina esta situación en una “crisis de identificación humana”, ya que la demora en la implementación efectiva del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF) y la falta de coordinación entre la Fiscalía General de la República (FGR) y las entidades locales han convertido a las morgues en depósitos de olvido.

El documento de la CIDH también recoge algunos testimonios, como el de colectivos de madres que, armadas con varillas y palas, han aprendido antropología forense por necesidad. “Si el Estado no los busca, nosotros sí”, es el grito que resuena desde las fosas clandestinas de Veracruz hasta los desiertos de Sonora. Hacia el cierre, el informe de este año lanza un ultimátum al Estado mexicano, urge el fortalecimiento del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB), la plena operatividad del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) y, sobre todo, garantizar el derecho a la participación de los familiares.

los primeros” con apertura al escrutinio internacional y al diálogo participativo con víctimas y organizaciones.

La CIDH también agradeció al Estado mexicano el envío de abundante información y valoró su apertura al escrutinio internacional. Además, la CIDH resaltó la participación activa de México en mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, lo que incluye la anuencia para visitas de observación y asistencia técnica, respuestas



Foto: Cuartoscuro

Rosa Icela se reúne con Andrea Pochak

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se reunió en privado con la relatora para México de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, Andrea Pochak.

La reunión ocurrió la noche de ayer y se programó con el propósito de enterarle de las acciones desplegadas por el gobierno mexicano a favor de los derechos humanos.

Rodríguez Velázquez dio cuenta de la reunión a través de redes sociales.

Aseguró que México tiene un compromiso con la verdad y la justicia.

“En un diálogo respetuoso con la vicepresidenta y relatora para #México de la @CIDH, @APochak, compartimos las acciones que impulsa el @GobiernoMX para fortalecer la agenda de derechos humanos en nuestro país. Tenemos un compromiso con la verdad y justicia”, escribió la titular de Gobernación.

— Isabel González



ENCUENTRO

La secretaria de Gobernación Rosa Icela Rodríguez se reunió con Andrea Pochak:

Rosa Icela Rodríguez Velázquez
@rosacela_

En un diálogo respetuoso con la vicepresidenta y relatora para #México de la @CIDH, @APochak, compartimos las acciones que impulsa el @GobiernoMX para fortalecer la agenda de derechos humanos en nuestro país. Tenemos un compromiso con la verdad y justicia. @Claudiashein, @arturomedinap, @MPulido63, @feller_jennifer, @Fmelzi_L, @corilegpy, @TaniaReneaum

AVANCE DEL ESTADO MEXICANO

Entre las acciones del Estado mexicano que hoy operan destacan:

- La Alerta Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- La obligación de abrir carpetas de investigación ante el primer reporte de desaparición.
- La creación de la Base Nacional de Carpetas de Investigación.
- La creación de la Plataforma Única de Identidad.
- La obligación de que los estados cuenten con fiscalías especializadas y se creen unidades especializadas relacionadas con este delito.
- El fortalecimiento del Banco Nacional de datos forenses.
- El robustecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda con la contratación de especialistas y adquisición de equipamiento.
- La obligación de que todos los registros oficiales de personas desaparecidas cuenten con datos mínimos para identificar a las personas.
- La garantía de la coordinación entre las comisiones de búsqueda, las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República.

a solicitudes de información, y la intervención de altas autoridades en audiencias públicas.

“Todos los países de la región enfrentan desafíos en materia de derechos y democracia. México no es la excepción. Sin embargo, para la CIDH hay una clara diferencia entre gobiernos democráticos y autoritarios, entre gobiernos con apertura al escrutinio internacional y al diálogo participativo con víctimas y organizaciones”.

— Brenda Salas



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Educación: un crimen inaceptable

• La escuela sí debe proteger, y no es por “conveniencia de mercado”, sino porque cuando los niños no están en la escuela están en la calle.

Hay frases desafortunadas y después está la de **Mario Delgado**, secretario de Educación Pública, el día de ayer: “La escuela es un territorio de aprendizaje, no un lugar de resguardo de niñas y niños por conveniencia del mercado”. Decirlo en un país que el sexenio pasado tuvo 200 mil asesinatos, donde hay 128 mil desaparecidos, donde —como dice el informe sobre desapariciones en México, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el día de ayer— los jóvenes y las niñas son dos de los sectores más vulnerables de la sociedad en la actuación del crimen organizado, donde la inseguridad es la norma, es no comprender, entre muchas otras cosas, que la escuela sí es un refugio, un espacio de resguardo para niños, niñas y jóvenes.

La escuela sí debe proteger, y no es por “conveniencia de mercado”, sino porque cuando los niños no están en la escuela están, como suele suceder, en la calle, donde son más vulnerables que nunca, sobre todo cuando se asume que en nuestro país 29 por ciento de los hogares es mantenido por una mujer (esté o no en pareja) que tiene que trabajar para mantener ese hogar y que en muchas ocasiones no tiene otro espacio de contención en dónde proteger, resguardar a sus hijos, que las escuelas.

En una de esas decisiones terribles, insensatas que adoptó el gobierno de **López Obrador** y no ha remediado la presidenta **Sheinbaum**, se desaparecieron las estancias infantiles y desde 2022, también por ley, las escuelas de tiempo completo, una decisión criminal que redujo el horario escolar en la educación pública a apenas cuatro horas diarias. La decisión dejó a tres millones 600 mil alumnos sin las 27 mil escuelas de tiempo completo.

Era un programa que había comenzado a operar en 2007, en el gobierno de Calderón, con 441 escuelas de educación básica. Para el final de ese sexenio contaba ya con 6 mil escuelas. Durante el gobierno de **Peña Nieto** se llegó a 27 mil escuelas, que cubrían a 3 millones 600 alumnos de educación básica. Más importante que eso, en 2012, 27 por ciento de los planteles del programa de escuelas de tiempo completo estaba ubicado en zonas marginales. Al terminar el sexenio de **Peña**, con la reforma educativa, ese porcentaje había aumentado a 51 por ciento. **El programa estaba reconocido nacional e internacionalmente y demostró en sus años de implementación que aumentaba no sólo la calidad de la educación, sino también el de vida de los alumnos en las zonas marginales.**

Casi dos millones de niños de las zonas más marginales del país tenían una escuela de tiempo completo.

En otras palabras, casi dos millones de niños de las zonas más marginales del país tenían una escuela de tiempo completo, de ocho horas diarias donde, además, desayunaban y comían diariamente, algo que en muchas ocasiones no podían hacer en su casa y menos con la calidad nutritiva que deberían.

El programa fue cancelado en el peor momento, después de que las escuelas estuvieran cerradas —en otra decisión costosísima— dos años por la pandemia, el periodo en el que más creció la desigualdad educativa de la mano con la crisis económica. Fue parte de la contrarreforma educativa de **López Obrador**, junto con los libros de texto de **Marx Arriaga** y otras tragedias pedagógicas, y los recursos se destinaron, supuestamente, a mejorar las escuelas, un objetivo que no se ha cumplido, y que dejó desprotegidos a niñas, niños y sus familias. Que, mucho menos, lo pueden compensar los apoyos clientelares de los programas del Bienestar.

¿Por qué se hizo? Porque no era un programa de **Andrés Manuel López Obrador**; por razones ideológicas; porque los maestros de la Coordinadora no lo apoyaban; y para destinar más dinero a las fracasadas macroobras del sexenio pasado y financiar desde el gobierno una empresa como Pemex, que pierde más de 500 millones de pesos diarios. Un desastre que afecta mucho más allá del actual debate sobre la reducción de días lectivos decidido para favorecer la movilidad en la Ciudad de México, un pedido de **Clara Brugada**, incapaz de haber garantizado los servicios necesarios en la ciudad para la Copa de Mundo.

El desastre viene del sexenio pasado y tiene consecuencias mucho más profundas.



IVÁN ARCHIVALDO

El periódico *Los Angeles Times* confirma lo que ya se venía diciendo en círculos de seguridad desde hace casi un año: **Iván Archivaldo Guzmán Salazar** y su hermano **Jesús Alfredo** están negociando su entrega con la justicia estadounidense. Puede ser su única opción ante la derrota que están sufriendo Los Chapitos en la guerra interna del Cártel de Sinaloa y podría ser el último clavo en el ataúd de las acusaciones contra la narcopolítica mexicana. Mientras tanto, aquí siguen pidiendo pruebas.

Yo lector

VISIÓN DE EU EN LA LITERATURA CUBANA

A principios del XX hubo mucho interés y una creciente curiosidad por tratar de descifrar al país vecino del norte: Justo Sierra, por ejemplo, dejó unas crónicas tituladas *En tierra yanqui (notas a todo vapor)*. Aunque, indudablemente, el mejor cronista e intérprete de EU fue el cubano José Martí, quien en numerosos ensayos previó muchas de las fricciones que se darían entre la América anglosajona e Hispanoamérica.

Martí vivió en EU de 1881 a 1895, por lo cual los temas relativos a este país de los cuales se ocupó son muy variados. Abordó tanto la economía como la política interna y la problemática de las ciudades o de los inmigrantes. Su clarividencia acerca de los inevitables conflictos por venir lo llevó a expresar: “De un lado está nuestra América..., y del otro la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la que, con el decoro firme y la sagaz independencia, no es imposible, y es útil ser amigo”.

En otro texto se refiere a la ferocidad de la mentalidad capitalista de los estadounidenses: “Quien dice unión económica dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve. Hay que asegurar el comercio, para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir, vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse, vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político. La política es obra de los hombres, que rinden sus sentimientos al interés, o sacrifican al interés una parte de sus sentimientos. Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro, se hace servir de él”.

Por otra parte, más cercano en el tiempo, Nicolás Guillén, Poeta Nacional de Cuba, publicó en *La paloma de vuelo popular* textos que critican el clima social de EU al que dedica su *Pequeña letanía grotesca en la muerte del senador McCarthy*, en la cual intensifica una técnica muy usada en su obra, la reiteración:

He aquí al senador McCarthy,
muerto en su cama de muerte,
flanqueado por cuatro monos;
he aquí al senador McMono,
muerto en su cama de Carthy,
flanqueado por cuatro buitres; (...)
He aquí al senador McCarthy,
McCarthy muerto,
muerto McCarthy,
bien muerto y muerto,
amén.

God bless America!, como les dijo el cantante boricua durante el Supertazón... en su mera *face*.

GONZALO GÓMEZ M.
ESTADO DE MÉXICO

CRISIS DE SEGURIDAD EN SAN LUIS POTOSÍ

Delitos suben 18.9% con Gallardo Cardona

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Durante la gestión de Ricardo Gallardo Cardona, actual gobernador de San Luis Potosí, la incidencia general de delitos se ha incrementado hasta en 18.9%, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los reportes de incidencia de delitos del Fuero Común establecen que, en 2021, año en que Gallardo Cardona ganó la elección para el cargo, cerró con una cifra de 51 mil 070 delitos, la que se incrementó a 60 mil 761 ilícitos al concluir el 2023.

Actualmente la titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí está a cargo de Jesús Juárez Hernández, quien asumió el cargo en mayo de 2024, tras la salida de José Luis Ruiz Contreras, quien dejó el cargo por motivos personales.

Tras ganar la elección representando a la coalición Juntos hacemos historia, integrada por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), Gallardo Cardona asumió el cargo en septiembre de 2021.

El reporte del Secretariado estableció que ese mes se denunciaron 4 mil 319 delitos, para el mes siguiente la Fiscalía General del estado reportó que se abrieron 4 mil 463 carpetas de investigación por delitos denunciados.

DURANTE la actual gestión, la incidencia delictiva pasó de 51 mil a más de 60 mil ilícitos anuales; la extorsión es el delito con mayor repunte al registrar un alza de 37.5%



Foto: Especial

El gobierno de Ricardo Gallardo ha ocultado posibles secuestros en la categoría Otros delitos.

Durante noviembre se denunciaron 4 mil 255 delitos en general, y se cerró el 2021 con 4 mil 514 ilícitos, de esta forma de los 51 mil 070 ilícitos reportados, 17 mil 551 se cometieron al inicio de la gestión de Gallardo Cardona.

Para el 2022, la Fiscalía de San Luis Potosí reportó que se abrieron 55 mil 902 carpetas de investigación, para el año siguiente se alcanzó la cifra más alta de este periodo, con 60 mil 761 denuncias.

En 2024, en San Luis Potosí se denunciaron 58 mil 740 delitos en general, y el año pasado fueron 60 mil 059 delitos, lo que representa un incremento de 17.6% en comparación con el inicio de

la administración de Gallardo Cardona.

La extorsión se ha consolidado como el delito de alto impacto con el crecimiento más alarmante en la entidad. Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el SESNSP con corte al cierre de 2025 y primer trimestre de 2026, este ilícito registró un incremento del 37.5% en comparación con el periodo anterior. Las autoridades federales advierten que este fenómeno ha dejado de ser aislado para convertirse en una amenaza extendida que acompaña la dinámica económica del estado, afectando principalmente a comercios y corredores industriales.

Bajo la categoría de Otros delitos que atentan contra la libertad personal, las cifras oficiales revelan una persistencia de casos que no son clasificados técnicamente como secuestro tradicional, pero que implican retenciones ilegales.

Al cierre de 2025, el SESNSP reportó 119 incidentes en este rubro tan sólo en la capital potosina. Esta cifra es relevante porque, aunque el secuestro extorsivo reporta pocos o bajas mínimas en algunas zonas, las privaciones de la libertad bajo otras modalidades han mostrado picos estacionales.

EL DATO

Rezago

Durante el primer trimestre de 2026, el robo a transeúnte y de vehículos con violencia han mostrado focos rojos en la zona metropolitana. El narcomenudeo ha ido al alza.

60 MIL

ilícitos fueron denunciados en 2023, cifra que contrasta con los 51 mil de 2021.



Foto: Especial

La gobernadora Mara Lezama busca convertir al Caribe mexicano en punto de entrada y permanencia de turistas.

LEZAMA PRESENTA PLAN A 21 PAÍSES

Quintana Roo será hub del Mundial 2026

DE LA REDACCIÓN
national@gimm.com.mx

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, presentó ante representantes diplomáticos de 21 países la estrategia que implementará el Caribe mexicano rumbo al Mundial FIFA 2026, con acciones enfocadas en promoción turística, seguridad, salud, movilidad y protección a niñas, niños y adolescentes.

Durante un encuentro realizado en el C5 de Cancún, la mandataría estatal sostuvo una reunión con el cuerpo consular acreditado en la entidad, con el objetivo de fortalecer la coordinación internacional ante la llegada de visitantes que se prevé durante la Copa del Mundo.

En la reunión estuvieron representados Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, India, Australia, Rusia, Austria, Bélgica, Argentina, Colombia, Portugal, Sudáfrica, Indonesia, Guatemala, Uruguay, Hungría, República Checa y Cuba.

Mara Lezama destacó que Quintana Roo se prepara para consolidarse

como un punto estratégico de entrada y permanencia de turistas durante el Mundial, aprovechando la conectividad y vocación turística del Caribe Mexicano.

“El objetivo de esta reunión es la estrategia del Caribe Mexicano en torno a este evento para que la gente venga, disfrute esta gran contienda desde la Capital Mundial de las Vacaciones. Seremos un hub de entrada y de permanencia mientras dure el evento. Ésta es una reunión como nunca antes se había tenido en esta estrategia rumbo al Mundial”, afirmó.

La mandataría estuvo acompañada por la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, así como por autoridades estatales y municipales involucradas en la operación turística, de seguridad y atención durante el evento deportivo.

Como parte de la estrategia, la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama, presentó las acciones que se impulsan en coordinación con Unicef México y diversas instituciones para fortalecer la protección de menores de edad.

VIENEN LAS LLUVIAS Y, CLARO, LAS QUEJAS DE LOS IRRESPONSABLES

En un noticiario de televisión vi cómo un reportero transmitía en las afueras de un mercado, como hay miles en México, en donde la gente tira la basura sin ninguna contemplación.

Lo más absurdo es que en la pared frente al tiradero “clandestino” —no le veo nada de clandestino, está muy a la vista— hay un letrero que le pide a la gente, primero, no tirar basura en la vía pública y, segundo, que separen los residuos en sólidos, electrónicos, orgánicos, inorgánicos, etcétera.

O sea, a la gente no le importa y, por el contrario, hasta parece que se burla ante las advertencias que prohíben tirar basura.

Y he de decir que casi en todas las colonias, por lo menos de la Ciudad de México, hay basureros igual de clandestinos.

Pero aquí viene lo más indignante. Todas esas personas que tiran basura a diestra y siniestra son las primeras en quejarse con el gobierno por las inundaciones en tiempos de lluvia, son quienes cierran avenidas para que las distintas administraciones gubernamentales atiendan su emergencia y, en definitiva, son los primeros en culpar al gobierno de lo que ellos, ahora, están provocando.

Ojalá seamos más responsables y aprendamos a tirar la basura en los lugares permitidos, en los correctos.

Y, por supuesto, usar la lógica más elemental, esa basura tirada en las calles es la que va a tapan el drenaje y que, a la postre, va a provocar las inundaciones que afectarán nuestras casas, nuestros autos y nuestro entorno.

Estamos a tiempo de limpiar nuestro entorno y prepararnos para lo que podría ser una intensa temporada de lluvias. Mantengamos en buen estado nuestras calles y el sistema de drenaje.

¡Seamos más conscientes!

MARÍA TERESA HERNÁNDEZ L.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinacion.com.mx

Lo que revela la tontería de alargar las vacaciones

• Es una buena noticia que el gobierno haya reculado en su “genial” ocurrencia.

De algo sirvió el anuncio que se adelantaban y alargaban las vacaciones de verano por el calor y el Mundial de Fútbol y su posterior revocación: para recordarnos el desastre educativo de la 4T.

La educación nunca ha sido una prioridad de los gobiernos morenistas. Lo que les ha importado, desde que llegaron al poder en 2018, fue llevar la fiesta en paz con los sindicatos magisteriales (SNTE y CNTE). El concepto de “calidad educativa” lo consideraron como tecnocrático y neoliberal. Echaron para atrás la reforma de Peña y, en su lugar, instituyeron un sistema que desterró la evaluación de los resultados y el mérito como método para premiar a los mejores maestros.

Es una buena noticia que el gobierno haya reculado en su “genial” ocurrencia de darle tres meses de vacaciones de verano a los estudiantes mexicanos. Existe una abundante literatura en la academia que ha comprobado empíricamente que el tiempo que pasan los alumnos en la escuela sí tiene un efecto sobre su rendimiento escolar.

Más días ayudan, pero, obviamente, sólo si el tiempo se usa bien.

Los efectos son mayores en los estudiantes pobres y alumnos con rezago. Los cierres escolares tienden a aumentar desigualdad. Es un sentido alargar las vacaciones para un gobierno que dice tener como prioridad a los más pobres.

En 2022, después de la pandemia de covid-19, **Joana Elisa Maldonado** y **Kristof De Witte** publicaron el ensayo “El efecto del cierre de escuelas en los resultados de las pruebas estandarizadas de los estudiantes” (originalmente en inglés) en el *British Educational Research Journal*. Los autores analizaron alumnos en el último año de primaria en la región flamenca de Bélgica. Gracias a la pandemia, pudieron comparar grupos de estudiantes que fueron sujetos a cierres escolares por el covid-19 en 2020 con los que no lo sufrieron en años previos.

La interrupción por el covid fue de alrededor de nueve semanas en Bélgica. Sin escuela presencial, la pérdida de aprendizaje fue equivalente a 20% del año escolar. Otro de los hallazgos es que las pérdidas fueron desiguales, es decir, los alumnos vulnerables resultaron más afectados, tanto en matemáticas como en lengua.

Esto ocurrió en un país rico como Bélgica, que tiene buena infraestructura, alto nivel educativo y buena conectividad digital. El ensayo sugiere que, si ahí hubo pérdidas grandes, el daño pudo haber sido mayor en países más desiguales. No ir a la escuela hace que el aprendizaje sea más lento y se pierdan conocimientos ya adquiridos.

En este ensayo estamos hablando de un cierre escolar producto de una crisis de salud pública. Pero el efecto de la pérdida de conocimiento por las vacaciones también está muy estudiado.

El fenómeno se conoce como “Pérdida de aprendizaje durante el verano”.

Karl L. Alexander, Doris R. Entwisle y **Linda Steffl Olson** publicaron en 2007 el libro *Consecuencias duraderas de la brecha de aprendizaje durante el verano* (originalmente en inglés). Se trata de un estudio longitudinal que siguió estudiantes desde primaria hasta la adultez durante varias décadas en Baltimore. Lo que encontraron es que mucha de la desigualdad educativa entre estudiantes ricos y pobres no se genera durante el ciclo escolar, sino en las vacaciones.

Las escuelas sí igualan relativamente las oportunidades. Sin embargo, durante las vacaciones, las familias con más recursos continúan acumulando capital educativo mientras que las vulnerables tienden a perder terreno. Las brechas crecen mucho más rápido especialmente en lectura, vocabulario y conocimientos generales.

Los estudiantes con mayores ingresos tienen acceso a libros, campamentos, viajes, tutorías, lecturas frecuentes y todo tipo de actividades enriquecedoras, mientras que los estudiantes más vulnerables carecen de materiales, estimulación, experiencias culturales, apoyo académico y tiempo estructurado.

Las pequeñas ventajas acumuladas cada verano terminan convirtiéndose en enormes diferencias años después, demuestran los autores.

Este estudio tuvo consecuencias importantes en la política educativa en Estados Unidos. Los gobiernos locales lanzaron escuelas de verano, tutorías focalizadas y programas de lectura durante las vacaciones, amén que extendieron el calendario escolar.

Exactamente lo contrario que quería hacer el gobierno mexicano.

Pero, claro, la 4T no cree en este tipo de estudios tecnocráticos. No, lo de ellos es la política: evitar que los maestros se movilicen y echen a perder el Mundial de Fútbol, aunque los estudiantes se vuelvan más burros, sobre todo los más pobres.



X: @leozuckermann

Columna invitada
Antonio Sánchez
Analista

Eliminar las barreras no arancelarias en México, clave para el T-MEC

El panorama comercial entre México y Estados Unidos atraviesa un momento de consolidación histórica, pero también de retos estructurales profundos que no pueden ignorarse.

Según el reciente reporte, 2026 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers (NTE 2026), emitido por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), México se mantuvo como el mayor mercado de exportación de bienes para Estados Unidos en 2025, con un comercio total que alcanzó unos 872,800 millones de dólares. Sin embargo, el documento identifica barreras no arancelarias que afectan seriamente a las empresas extranjeras en México, centradas especialmente en la política fiscal a cargo del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la gestión aduanera que dirige la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Ambas instituciones complican la operación diaria de las empresas, además de ser una preocupación latente y envían señales de alerta de cara a la revisión del T-MEC. Anteriormente, el sector privado a través de la Cámara de Comercio en EU ya ha alertado que algunas empresas manufactureras reportan doble tributación del IVA por parte del SAT para el mismo producto, la primera durante la etapa de componentes y la segunda cuando el producto está terminado, a pesar de que su participación en el programa IMMEX (Industria de Manufactura, Maquiladora y Servicios de Exportación de México) debía excluirlo.

Adicionalmente, los señalamientos también son por las prácticas agresivas e inconsistentes de aplicación de impuestos del SAT, incluyendo auditorías excesivas, negación de deducciones de pagos de regalías y servicios entre compañías y sanciones retroactivas, han creado incertidumbre y aumentado los costos para las empresas estadounidenses.

El reporte NTE 2026 pone énfasis en la complejidad operativa del IVA implementado por el SAT. Para el sector empresarial de EU en México, el verdadero obstáculo no reside únicamente en el cumplimiento impositivo, sino en la ineficiencia y la tramitología que ahoga al sistema de devoluciones del SAT. El gobierno de EU monitorea si sus empresas logran el éxito de sus reembolsos cuando así

lo ameritan las exportaciones, pero la velocidad y transparencia de este proceso impactan directamente la liquidez de las empresas y su capacidad de reinversión.

Por otro lado, la dimensión aduanera presenta desafíos que el reporte NTE 2026 califica como barreras no arancelarias de facilitación comercial significativas. Uno de los reclamos más consistentes es la falta de notificación previa ante cambios procedimentales.

El reporte cita como ejemplo la nueva Ley Aduanera que inició el 1 de enero de 2026, uno de los desafíos inmediatos es la implementación de la Manifestación de Valor Electrónica que implica diferentes procesos para las empresas importadoras.

La gestión de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) se ha convertido en uno de los puntos de mayor preocupación para el Departamento de Comercio de Estados Unidos, principalmente por la falta de transparencia y la discrecionalidad en la aplicación de criterios técnicos.

La falta de personal civil capacitado en normatividad comercial internacional dentro de la ANAM ha derivado en procesos de inspección más lentos y en una comunicación deficiente con los usuarios.

En lugar de avanzar hacia un modelo de aduana digital y predictivo, la percepción internacional es que México está regresando a un control manual y rígido que choca directamente con los compromisos de modernización asumidos en el Capítulo 7 del T-MEC sobre Administración Aduanera y Facilitación del Comercio.

Un punto de quiebre reciente que ilustra la desconexión entre la ambición fiscalizadora y la realidad operativa es la implementación de la nueva “Manifestación de Valor electrónica”.

La complejidad técnica de este requisito es de tal magnitud, que el sector empresarial mexicano tuvo que cerrar filas para exigir una prórroga, logrando que el SAT y la ANAM pospusieran su entrada en vigor hasta junio de 2026.

Finalmente, este diagnóstico cobra una relevancia estratégica mayor al considerar el calendario del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

EL ARCO DE JUANA
Juana Ramírez
juana.r@sohin.mx / IG: @juanaramirezsohin / X: @juanasohi

El país empieza en el vientre materno

¿Qué dice de un país que todavía haya mujeres muriendo mientras dan vida?

Como todos los 10 de mayo, flores, restaurantes, festejos y publicaciones en redes sociales por el Día de las Madres fueron la constante. Sin embargo, poco se habló de la mortalidad materna. La OMS estima que, globalmente, cada dos minutos muere una mujer por causas relacionadas con el embarazo o el parto y México no es ajeno a esa tragedia: para muchas mexicanas, tratar de convertirse en madre puede costarles la vida por causas relacionadas con el embarazo, el parto o el puerperio. Y lo más doloroso es que muchas de esas muertes eran prevenibles.

Los datos oficiales reportaron 470 muertes maternas en el país en 2025, es decir, unas 25 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados. En los países de la OCDE, la razón promedio de mortalidad materna es de aproximadamente 10 muertes por cada 100 mil nacimientos vivos. La mortalidad materna en mexicanas es aproximadamente cuatro veces mayor que el promedio de las economías más desarrolladas del mundo. La mortalidad materna no es sólo un indicador médico, también es el reflejo de desigualdad, pobreza y abandono institucional. Para ponerlo en perspectiva, detrás de cada cifra hay una historia brutalmente interrumpida: una mujer que no llegó a tiempo al hospital, una condición mal atendida o un sistema de salud que simplemente no respondió. Las principales causas siguen siendo enfermedades hipertensivas del embarazo, hemorragias obstétricas, abortos complicados y embolias.

La desigualdad también mata. Estados como Guerrero, Chiapas, Veracruz y Estado de México concentran algunas de las tasas más altas. Aunque es común que la conversión de salud pública esté frecuentemente enfocada en la atención de las enfermedades, buena parte del futuro sanitario de un país se define en realidad en los primeros mil días de vida —270 días del embarazo y los primeros dos años de vida— porque son una verdadera ventana crítica para el desarrollo neurológico, inmunológico y metabólico de una persona.

Por ello, también para las mujeres que sí logran dar a luz, el embarazo, la nutrición

materna, la lactancia, las vacunas, la estimulación temprana y el acceso a controles prenatales son cruciales. Este sensible periodo no admite pausas políticas ni sexenales. La calidad de vida de esas mamás y el desarrollo de los niños mexicanos no espera presupuestos, porque el neurodesarrollo no entiende de burocracia. Lo que ocurra en ese periodo puede modificar el riesgo futuro de obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, problemas de aprendizaje e incluso trastornos de salud mental. En otras palabras: el futuro epidemiológico de México empieza antes del nacimiento.

Por eso es relevante que la Secretaría de Salud haya incorporado dos instrumentos que podrían redefinir el enfoque preventivo del país: el nuevo Pronam de vacunación a lo largo de la vida y el Pronam de los primeros mil días. No son documentos menores. Son una declaración de hacia dónde debería caminar el sistema sanitario mexicano. El nuevo protocolo incorpora algo fundamental: la salud materna infantil es mucho más que “atender partos”. Es construir desarrollo humano de las futuras generaciones.

Estos Pronam incluyen controles prenatales tempranos, vigilancia nutricional, suplementación con ácido fólico y hierro, detección de depresión perinatal, promoción de lactancia materna exclusiva, tamices neonatales, evaluación del desarrollo infantil y esquemas completos de vacunación. El enfoque es correcto. El reto será convertirlo en realidad.

Un embarazo mal vigilado puede convertirse años después en un adolescente con rezago educativo, obesidad o enfermedad crónica. Una depresión perinatal no atendida puede afectar el vínculo temprano madre-hijo y alterar procesos fundamentales del desarrollo emocional. Una vacuna no aplicada no es sólo una omisión administrativa: es una puerta abierta al regreso de enfermedades que el país ya había logrado controlar.

Proteger a una mujer embarazada y a un recién nacido no es un acto asistencial, sino decisión estratégica de país. No podemos aspirar a un futuro más sano mientras no cuidemos el momento exacto en que la vida comienza.

E

EDITORIAL



SEXTANTE
Federico
Reyes Heróles
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Tirando el futuro

Al salir de la Revolución, México era un país iletrado. José Vasconcelos, con Obregón, dimensionó la importancia del asunto y se creó la SEP.

“A ti dirijo estos renglones, madre amorosa y prudente, que has sabido apartarte del camino trillado, y preservar el naciente arbolillo...”. Rousseau fue de los primeros que lo vio con claridad. La riqueza de una nación está más allá del oro y la plata. La verdadera riqueza nace de la educación. Un país educado, sin petróleo o minerales, saldrá adelante. Despreciar la educación es despreciar a la nación.

Lo más grave del sainete de los últimos días es contemplar el desfile en desnudez total de la improvisación y cinismo, del desprecio por la educación. Si alguna política pública requiere continuidad es la educación.

Al salir de la Revolución, México era un país iletrado. José Vasconcelos, con Obregón, dimensionó la importancia del asunto y se creó la SEP. Pero nuestro querido México tiene una orografía endemoniada. Por eso Manuel Ávila Camacho decidió crear un organismo dedicado a la construcción de aulas, su secretario en la SEP era Jaime Torres Bodet, nada menos. Todos pertenecientes a la “mafia del poder”. López Mateos encargó a otro mafioso, Martín Luis Guzmán, la creación de los Libros de Texto Gratuitos, para que los materiales también sirvieran como factor igualador. La primera edición fue de 16 millones de libros y en las famosas portadas estaban imágenes de Montenegro o Siqueiros, la ideología era lo de menos. Siendo del mismo partido, la competencia era abierta: mayor cobertura: primaria, secundaria, preparatoria o educación media superior. Más universidades. En los informes presidenciales ese avance era piedra de toque. El país crecía y destinaba recursos a ese fin. Echeverría, en un arranque de locura, común en él, decidió multiplicar estratosféricamente el presupuesto. Pero

En el sexenio de Ávila Camacho, el secretario de la SEP era Jaime Torres Bodet, nada menos.

la educación no avanza a saltos. La intención era correcta, pero primero había que preparar a los maestros, evaluarlos y evaluar a los educandos. Lentamente se fueron logrando las metas: 100% o casi en primaria, secundaria rascando ese nivel y media superior con problemas. Se crearon sistemas alternos para absorber a los jóvenes. Zedillo, con

Miguel Limón a la cabeza, introdujo elementos de control a la voracidad sindical. Vicente Fox creó el Instituto de Evaluación Educativa, con el fin de que una instancia externa arrojara luz en el camino. Allí íbamos.

Pero llegó la Cuarta Transformación y comenzó la destrucción. De entrada, el INEE en calidad de cadáver; las escuelas de tiempo completo, a la tumba; qué decir de la educación inicial, que hoy sabemos es elemento central en la formación integral del educando. Equipar a las escuelas no es un expediente cerrado, por eso es tan relevante el programa de Coca-Cola-FEMSA para llevar agua a los recintos educativos –alrededor de mil– que carecen de ella. La higiene de todos, pero sobre todo de las adolescentes que inician su menstruación, pasa por contar con las condiciones para lograrla. El uso de la computadora y las tablets es todo un dilema.

Pero, más allá de especulaciones, los datos están allí. Los países de la OCDE gastan en promedio 12 mil dólares por estudiante al año. México no llega a 3 mil y cayendo. PISA prende todos sus focos rojos: ciencia, matemáticas y lectura en descenso. Gasto en Ciencia y Tecnología: 0.16% en 2025. Pero eso sí, Pemex pierde 2 mil 100 mdp al día y el huachicol fiscal ronda los 600 mil mdp. La cobertura, por primera ocasión en la historia moderna de nuestro país, en picada. Igual que la deserción: primaria, 2.8%; secundaria, 7.5%; media superior, 11.3%. Con ello la productividad no ascenderá y, peor aún, la movilidad social cesará. De los hijos de padres con máximo primaria, menos de uno llegará a tener educación superior (CEEY). Los ingresos de alrededor de 75% de la población quedarán con cambios muy menores.

¡Viene el Mundial! ¿Por qué no recortar los días de clase –más de 12%– violando la ley federal?

Sólo un partido será de día. ¿Por qué no asueto? Pobres madres trabajadoras, pobres educandos. Pobre México.

SOLÍS



Francisco Guerrero Aguirre
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
X: @pacoguerreroa65

La travesía de Almagro

En un contexto complejo y polarizado, la OEA se ubicó en el lado correcto de la historia. La Carta Democrática Interamericana fue siempre nuestra estrella polar.

Hace unos días, Luis Almagro, secretario general de la OEA de 2015 a 2025, publicó sus memorias: *Más derechos para más gente. Crisis, desafíos y logros de la democracia*. Esta obra recopila anécdotas, datos y percepciones del aguerrido político uruguayo durante su travesía en las recelosas aguas políticas del continente americano. Es una lectura obligada. Puede adquirirse en luisalmagro.com.

Este texto reúne ideas y testimonios que me son entrañables. En junio de 2015, Luis Almagro me invitó a ser parte de su gabinete como secretario de Asuntos Políticos, posición que evolucionaría a la de secretario de Fortalecimiento de la Democracia. Tuve el enorme privilegio de acompañarlo durante una década y aprender de su determinación y liderazgo, en lo que terminaría siendo la mejor experiencia profesional de mi vida.

El nativo de Paysandú, llegó a la Secretaría General de la OEA para sacudirla, resucitarla y devolverle centralidad en la vida política del continente. Almagro fue siempre un político apasionado y valiente. Dividió opiniones y lo disfrutaba. Yo le decía en broma que me recordaba a Lorenzo Garza, el afamado matador de toros, al que se le conoció como “el ave de las tempestades”.

En 2015 durante su discurso inaugural mencionó una frase que me marcó en lo personal y que fue el sendero de su gestión: “La OEA no puede ser una organización de uso neutral”. No callar ni transar ante las violaciones de derechos humanos o la ruptura del orden democrático.

Pagando un precio elevado, Almagro denunció con firmeza a las dictaduras, en una lucha frontal en contra de las tiranías, en contra de los crímenes de lesa humanidad, en contra de la concentración de poder, en contra de elecciones fraudulentas, en contra de la represión y de los encarcelamientos políticos.

Con el apoyo de una mayoría considerable de naciones, Almagro bregó en favor de la libertad, de los derechos, a

favor de la dignidad humana. En un contexto complejo y polarizado, la OEA se ubicó en el lado correcto de la historia. La Carta Democrática Interamericana fue siempre nuestra estrella polar.

Durante una década, Luis Almagro supo conducir con aplomo y sabiduría a un gran equipo interdisciplinario que logró fortalecer el desarrollo, la seguridad, la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Para quienes fuimos testigos del crecimiento de las amenazas al orden democrático, caracterizadas por la concentración del poder, la restricción de derechos y libertades y, en algunos casos, la tortura y la represión, Almagro representó siempre una voz dispuesta a pelear y denunciar.

Bajo su liderazgo, la Carta Democrática Interamericana se activó en más de una docena de ocasiones en las que se aplicaron los artículos 17 y 18, facilitando soluciones institucionales de estabilidad política, así como la invocación de su artículo 20, declarando la alteración del orden constitucional en Nicaragua y Venezuela.

Almagro denunció con firmeza a las dictaduras, en una lucha frontal en contra de las tiranías.

BALANCE

Como mexicano, fue un honor acompañar al secretario general Luis Almagro durante su gestión en la OEA. Bajo su liderazgo, la organización se mantuvo como el foro político

más relevante del continente. Durante esos 10 años, los programas de cooperación y observación electoral se consolidaron como un patrimonio democrático regional. Durante el periodo de Luis Almagro se llevaron a cabo 106 misiones de observación electoral con la participación de más de 4 mil 500 observadores en 27 países del continente.

Almagro nunca se quedó callado. Mientras algunos fueron cómplices o voltearon para otro lado, en su gestión se presentaron valientes denuncias en contra de las dictaduras de Venezuela, Nicaragua y Cuba, realizando una lucha frontal para rechazar las tiranías que las gobiernan y denunciar sus múltiples crímenes.

LLERA



FIRMARÁN ACUERDOS COMERCIALES

FERNANDO LLERA

© 2026 FERNANDO LLERA

FRENTES POLÍTICOS

1. Inamovible. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, aprovechó el aniversario de la Columna de la Legalidad para fijar un planteamiento que en Palacio es doctrina y escudo, la soberanía no se negocia. Ante **Ricardo Trevilla**, secretario de la Defensa, la mandataria evocó a **Venustiano Carranza** para recordar que ningún país tiene derecho a decidir el destino de otro. La señal apunta a Washington y a sus recurrentes insinuaciones de intervenir en territorio mexicano con el pretexto del combate al crimen organizado. En el discurso, la independencia se defiende todos los días; en la realidad, no tendría por qué ser diferente. ¿O no?

2. Impulso. La Comisión Federal de Electricidad, bajo la dirección de **Emilia Calleja**, despliega una estrategia de expansión que era necesaria en la Península de Yucatán. Se trata de siete proyectos estratégicos en Cancún, la Riviera Maya y Mérida, con una inversión superior a 11 mil 200 mdp, que ampliarán la capacidad operativa. Nuevas líneas de transmisión, modernización de redes y trabajos de mantenimiento permitirán atender consumos equivalentes a más de cuatro millones de viviendas o a 10 parques industriales. Ahora sí, a incrementar el dinamismo de una de las regiones más vigorosas del país. Listos. Que aumente el ritmo.

3. Fiscalización. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, quiso pasar de largo con el nombramiento de **Mario Alberto Alejo García** al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización, en un cargo que vigila el dinero de partidos y campañas. Pero los consejeros **Martín Faz Mora** y **Carla Humphrey** llevaron la disputa al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde el magistrado presidente **Gilberto Bátiz** tendrá que decidir si hubo facultad o atajo. El expediente no discute un trámite, sino la solidez de futuras resoluciones y la equidad de las contiendas. Esta vez el árbitro tropieza en su propia oficina, señal de que no todo anda bien.

4. Inseguridad. Ricardo Gallardo, gobernador de San Luis Potosí, ha construido un muestrario de obra y propaganda verde, pero los números del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública cuentan otra historia. De 51 mil 70 delitos en 2021 se pasó a 60 mil 761 en 2023 y a 60 mil 059 en 2025. La curva no baja; se instala. **Jesús Juárez**, secretario de Seguridad estatal, recibió un legado problemático de **José Luis Ruiz** y una tarea sin margen para discursos. **Karen Castrejón**, dirigente nacional del PVEM, presume expansión territorial, pero en su bastión potosino las cifras desmienten el eslogan. El verde florece; pero aquí no.

5. Disfuncional. Jorge Romero, presidente nacional del PAN, reapareció en la Cámara de Diputados junto con **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN en el Senado, y **José Elías Lixa**, coordinador del PAN en Diputados, para fijar postura sobre Sinaloa, Chihuahua y el eventual periodo extraordinario de mayo. La dirigencia blanquiazul busca convertir la crisis de seguridad y las tensiones con el oficialismo en una ofensiva legislativa. Quieren capitalizar diversos temas a su favor, como juicio político, desaparición de poderes y frenar reformas aprobadas al vapor. El PAN intenta mostrarse como dique institucional. Hace tiempo que como partido perdió su función.



Lorena Rivera

Periodista

reyna.rivera@gimm.com.mx

X: @lorerivera

El soporte de la CDMX está perdiéndose

¿Qué sostiene a la Ciudad de México? No son sus calles ni vías rápidas, tampoco el Metro ni sus riquezas arquitectónicas. Son 88 mil 400 hectáreas de suelo de conservación que soportan la metrópoli, pero que presentan deterioro acelerado y pérdida de funciones ecosistémicas y biodiversidad.

Los bosques de encino, de oyamel y de pino de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, por ejemplo, enfrentan amenazas, como presión inmobiliaria, asentamientos humanos, tanto regulares como irregulares; no sólo eso, la deforestación se ha acelerado y fragmenta estos tipos de ecosistemas.

Mientras que el sistema chinampero en las alcaldías Xochimilco y Tláhuac está en peligro de desaparecer no sólo por la deforestación, el crecimiento urbano caótico y el abandono, sino también por la contaminación del agua y la introducción de especies exóticas que ponen en riesgo la biodiversidad del ecosistema.

Al sistema de milpas de Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan la mancha urbana lo está devorando, provocando que pueblos originarios vean cada vez más pérdidas en sus pequeñas cosechas de calabaza, maíz, cilantro y nopal, que los ayudan a sobrevivir.

Lo anterior forma parte del suelo de conservación de la Ciudad de México que provee servicios ecosistémicos fundamentales para que más de nueve millones de habitantes podamos vivir, porque regula el clima, es fábrica de agua (infiltración al acuífero), captura carbono y otros contaminantes; además, habita 12% de las especies de flora, fauna y microorganismos del país. Y, por si fuera poco, es fuente de trabajo de miles de familias.

El suelo de conservación es la franja ecológica de la capital del país que representa 59% del territorio, pero este sistema está siendo destruido, pedazo a pedazo.

La semana pasada, investigadores del Instituto de Geografía de la UNAM presentaron los hallazgos del estudio Análisis del impacto del suelo de conservación de la Ciudad de México por cambios de uso de suelo 2025, que da cuenta sobre el crecimiento acelerado de la mancha urbana. Conversión de bosques a zonas habitacionales, expansión agrícola sin manejo sostenible, reducción de humedales y cuerpos de agua, así como el trazo ilegal de caminos y el crecimiento urbano no regulado, con impactos documentados entre 2015 y 2023 en ocho alcaldías, Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa.

El sur y el poniente de la ciudad no pueden admitir perder ni una hectárea más de suelo permeable y de árboles.

De acuerdo con científicos de la UNAM, el acuífero recibe 700 millones de metros cúbicos al año, pero se extraen mil 300 millones, un déficit crónico que sólo puede cerrarse con suelo vivo, con bosque que capture la lluvia y la infiltre

lentamente hacia el subsuelo. Sólo es posible con suelos permeables, libres de concreto, un proceso que ocurre en el suelo de conservación.

Cada árbol talado en Milpa Alta, cada lote pavimentado en Tláhuac o en Cuajimalpa reducen esa capacidad de manera irreversible en esta ciudad en bancarrota hídrica.

Ni se diga que con cada árbol que se tala y da paso a la urbanización, también se pierde la capacidad de capturar carbono y limpiar el aire de una metrópoli en la que los días contaminados y con partículas finas son más que aquellos con aire respirable.

Modelos de investigadores de la UNAM proyectan que el suelo de conservación podría reducirse hasta 38% para 2060, con el crecimiento urbano extendiéndose hacia Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Por su parte, la UAM Xochimilco ha documentado con detalle la historia de los humedales capitalinos. De las seis mil hectáreas de humedales que alguna vez existieron en Xochimilco y Tláhuac, la gran mayoría está parcial o totalmente afectada. Estas zonas no son sólo hábitat de ajolotes y aves acuáticas —aunque eso ya sería razón suficiente para protegerlas—, son reguladores de temperatura, almacenes de carbono, filtros naturales de agua y amortiguadores de inundaciones. Cuando se pierden, las islas de calor urbanas se intensifican.

¿Qué ha hecho el gobierno capitalino? Desde 2019 se asignan mil 100 millones de pesos anuales para el cuidado y restauración del suelo de conservación, lo que, según las autoridades, ha frenado el crecimiento de la zona urbana en 41 por ciento.

La reforma constitucional para garantizar presupuesto mínimo permanente es un avance, pero no es suficiente si la planeación urbana de la ciudad sigue tratando al suelo de conservación como un asunto periférico, como tierra en espera de ser conquistada por las inmobiliarias, en lugar de reconocerlo como la columna vertebral de un sistema de soporte vital que, una vez roto, no tiene reparación posible.

Lo que falta no es sólo dinero ni voluntad política, falta claridad en el debate público y la planeación urbana.

El suelo de conservación no es campo, no es "lo que queda fuera de la ciudad". Es infraestructura crítica de primer orden, tan esencial como el sistema de drenaje o las líneas del Metro. La diferencia es que, cuando una línea del Metro falla, se cierra y se repara. Cuando un bosque se convierte en fraccionamiento ilegal, no hay vuelta atrás.

María Teresa Sánchez Salazar, directora del Instituto de Geografía de la UNAM, precisó que la situación del suelo de conservación es un reflejo del crecimiento desordenado y explosivo de expansión urbana de la metrópoli más grande de México, y la necesidad de un programa general de ordenamiento territorial con información actualizada es urgente.

Eso es exactamente lo que hay que exigir, un modelo de planeación metropolitana que trate la conservación del suelo como lo que es, la condición mínima para que esta ciudad siga siendo habitable.



Maximiliano Cortázar Lara

Analista

max.cortazar@gmail.com

El pacto que Morena ya no puede seguir negando

La crisis que hoy enfrenta México ha escalado a un nivel mucho más delicado: personajes de la primera línea de Morena han sido protegidos institucionalmente pese a señalamientos cada vez más graves sobre presuntos vínculos con el crimen organizado. Los casos del gobernador Rubén Rocha Moya, del senador Enrique Inzunza Cázarez y de otros actores señalados por autoridades e investigaciones en Estados Unidos, representan hoy el ejemplo más claro del pacto que tiene el gobierno federal con el crimen organizado.

Lo que hoy está en juego es la credibilidad institucional del Estado mexicano. Cuando existen investigaciones periodísticas, denuncias interpuestas, testimonios públicos y referencias provenientes de agencias estadounidenses sobre vínculos entre personajes de Morena y el crimen organizado, la obligación de cualquier gobierno democrático es esclarecer los hechos. No encubrirlos ni negarlos automáticamente, mucho menos refugiarse en el discurso de la soberanía nacional mientras evita responder sobre el fondo de las acusaciones.

El caso de Rocha Moya resulta particularmente grave porque desde la elección de 2021 comenzaron a documentarse denuncias sobre múltiples irregularidades en el proceso electoral. Diversos medios reportaron presiones territoriales, operación política irregular y testimonios que apuntaban a una posible influencia criminal. Posteriormente, actores ligados al propio Morena señalaron apoyos económicos provenientes de líderes criminales para financiar campañas políticas. A esto hay que sumarle los levantones que sufrieron candidatos a cargos de elección popular y hasta fueron levantados familiares de ellos, todo en ese mismo estado. Sin embargo, lejos de abrir investigaciones profundas y transparentes, el gobierno federal decidió cerrar filas, fiel a su estilo, desacreditando cualquier señalamiento.

Ese patrón se ha repetido una y otra vez. En cada ocasión que surge una acusación que involucra a personajes de Morena, la reacción es la negación inmediata, descalificación política y ausencia absoluta de investigaciones. El problema ya no es solamente Rocha Moya; también se encuentran los señalamientos a personajes como Jesús Ramírez, Mario Delgado, Américo Villarreal, entre otros, que surgen de un libro de circulación nacional. En éste se relata que, incluso por el vínculo de Mario Delgado con Sergio Carmona, *El Rey del Huachicol*, éste se presenta con López Obrador en Palacio Nacional. Durante su dirigencia nacional en Morena surgieron múltiples versiones sobre operadores políticos

vinculados al financiamiento irregular de campañas. Hasta hoy, las explicaciones siguen siendo insuficientes.

Pero el problema con Mario Delgado no termina ahí. Mientras el país enfrenta una crisis internacional de credibilidad y una presión creciente por los señalamientos sobre narcopolítica, él parece más concentrado en crear una cortina de humo para que no se hable de los problemas que vive hoy el gobierno federal; el tema del calendario escolar es una distracción mediática más para desviar la coyuntura a otro lado o, en el peor de los casos, le está mintiendo a la Presidenta sobre la viabilidad de sus decisiones.

La dimensión internacional de esta crisis no puede subestimarse. Pareciera que este gobierno está minimizando al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lo cual no puede ser menor, debido a su forma estridente de ser, porque cuando él dice algo, lo cumple. Ahí está el ejemplo de Venezuela; el dictador Maduro se burló de él y a inicios de año fue capturado en Venezuela. Lo delicado no es únicamente lo que ocurre en Washington; lo verdaderamente grave es que el gobierno mexicano parece incapaz de comprender el tamaño del problema político y diplomático que enfrenta; ahora está en vilo el tema de los 53 consulados, pues están en investigación y no parece haber respuesta por parte del nuevo canciller que dejó Marcelo Ebrard.

Más grave aún es la narrativa oficial que pretende convertir cualquier señalamiento internacional en una agresión contra México. Exigir justicia no es atacar la soberanía. México ha colaborado históricamente en procesos de extradición y cooperación internacional sin argumentar que ello implica una invasión extranjera. Lo que hoy incomoda al oficialismo no es la cooperación bilateral, sino que las sospechas comienzan a alcanzar a figuras cercanas al poder.

Por eso resultan fundamentales las acciones anunciadas ayer por el presidente del PAN: la solicitud de juicio político, la exigencia de desaparición de poderes en Sinaloa y el recurso a instancias internacionales. Quienes intentan descalificar estas medidas como "espectáculo político" olvidan algo elemental: las instituciones democráticas existen precisamente para activarse cuando existen sospechas graves sobre el ejercicio del poder público. Exigir investigaciones no es desestabilizar al país; lo que realmente lo debilita es utilizar las instituciones para blindar políticamente a quienes deberían rendir cuentas.

México enfrenta una disyuntiva histórica: o permite que las instituciones funcionen y que cualquier servidor público señalado responda ante la ley o consolida la percepción de que el poder político se ha convertido en refugio de impunidad.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director Ejecutivo de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

David Silva Ramírez
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CX. Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

IMAGEN Editado e impreso por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribuido por nuestros propios medios y la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

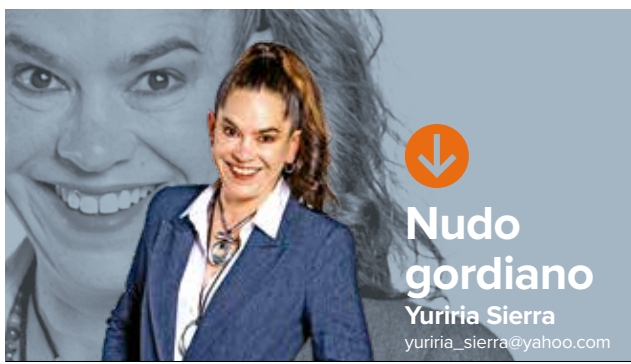
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO NACIONAL

DECOMISAN 90 MIL DOSIS DE CRYSTAL EN HIDALGO. Un operativo de seguridad en el municipio de Tula de Allende permitió la detención de dos hombres y el aseguramiento de un importante cargamento de droga sintética, cuyo potencial de distribución alcanzaría aproximadamente 90 mil dosis de crystal.

— Emmanuel Rincón



Nudo gordiano

Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Desapariciones

Dos organismos internacionales miraron el mismo país, las mismas listas con más de 130,000 personas desaparecidas, los mismos testimonios, y produjeron diagnósticos muy distintos. El Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU calificó el fenómeno como sistemático y generalizado, con consecuencias jurídicas que, bajo el artículo 34 de la Convención, podrían escalar hasta la Asamblea General. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, poco después y con un informe considerablemente más extenso, lo describió como generalizado, pero no sistemático, reconoció esfuerzos institucionales sustantivos y prefirió formular recomendaciones antes que denuncias. La diferencia no es menor: es la que separa la condena del acompañamiento.

Leer el informe de la CIDH —ejercicio que debe hacerse después de leer el titular— permite encontrar, al menos, diez reconocimientos que ningún oficio gubernamental habría podido fabricar. La comisión destaca positivamente la participación activa de México en los mecanismos regionales, la anuencia para visitas de observación, la apertura al escrutinio internacional. Reconoce que el país cuenta con un marco normativo claro que incorpora interseccionalidad, perspectiva de género, interculturalidad. Enumera la reactivación del Sistema Nacional de Búsqueda, el relanzamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda, el Protocolo Homologado, la Declaración Especial de Ausencia, la dirección especializada para familiares dentro de la CEAV, la comisión de la verdad para la guerra sucia. Reconoce que la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Pública se orienta a atender las causas de la violencia y que, en 2025, la presidenta **Sheinbaum** impulsó reformas forenses y de búsqueda convocando a mesas de trabajo con los colectivos para incorporar sus aportes al debate legislativo.

Nada de esto significa que la crisis esté resuelta. Nada de esto contradice que hay cuerpos en fosas, madres con palas en los cerros, colectivos exhaustos. La CIDH también dice todo eso. Pero lo dice dentro de un marco de reconocimiento constructivo que el CED, deliberadamente, no quiso adoptar.

La discusión técnica con el CED es más incómoda. El artículo 7.2.i) del Estatuto de Roma define la desaparición forzada con un elemento estructural: la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado. La Fiscalía de la Corte Penal Internacional ha sido clara en que, para que actos atribuidos a organizaciones no estatales actualicen los supuestos del estatuto, deben llevarse a cabo con respaldo o aquiescencia del Estado o de una organización política. Las organizaciones criminales no son organizaciones políticas para efectos del estatuto. No es opinión mexicana: es el estándar de los tribunales internacionales que han construido la jurisprudencia sobre crímenes de *lesa humanidad*.

El CED optó por ampliar el concepto de aquiescencia más allá de ese estándar, apoyado en una Declaración sobre Agentes No Estatales que el propio comité elaboró en 2023 fuera de las atribuciones que la convención le confiere. Bajo esa noción expandida, prácticamente cualquier acción u omisión estatal puede leerse como aquiescencia. El umbral queda tan bajo que la categoría técnica —crímenes de *lesa humanidad*, con todo el peso jurídico que la expresión carga— pierde precisión analítica y política. La CIDH no transitó esa ruta. Describió con la misma gravedad, pero sin forzar una categoría que, aplicada con el rigor que exigen los tribunales internacionales, no encaja.

Esto no exonera a nadie. Hay crímenes, hay impunidad, hay responsabilidades directas e indirectas de agentes del Estado en todos los niveles. La pregunta es si al país le sirve más ser tratado como caso a denunciar o como caso a acompañar. El CED escogió lo primero. La CIDH escogió lo segundo. Una opción cierra puertas. La otra las deja abiertas.

En medio de ambos documentos, las buscadoras siguen cavando. Ninguna de ellas ha leído (ni tendrían por qué) ninguno de los dos informes.



CIERRAN VÍA EN AV. REVOLUCIÓN PROTESTAN JUZGADORES

Jueces y magistrados realizaron ayer un cacerolazo frente a las oficinas del Poder Judicial de la Federación, en avenida Revolución, y además bloquearon por completo la circulación vehicular. Señalaron aún no se concluyen los pagos de la indemnización constitucional ni a la pensión complementaria tras su despido.

Foto y texto: Especial/José Antonio García

BALANCE DE LO INCAUTADO



Combustible:
aproximadamente
**205 mil
418 litros**
de hidrocarburo.

Flota vehicular:

23 tractocamiones.



10
autotanques y
7
cajas secas.



1 grúa y **3**
vehículos
adicionales.

Equipo de almacenamiento y logística: un contenedor marítimo, un cubitanque, diversos bidones, herramientas de construcción y múltiples costales de arena.

Inmueble: un predio que funcionaba como centro operativo, equipado con oficinas y áreas comunes para el almacenamiento ilícito.

ASEGURAN MÁS DE 200 MIL LITROS DE HIDROCARBURO

Ubican huachitúnel dentro de Pemex

POR DAVID VICENTEÑO
Y ARACELY GARZA
nacional@gimm.com.mx

El robo de hidrocarburos presuntamente opera desde el interior de las instalaciones de Pemex, así se reveló tras el aseguramiento de un túnel e instalaciones que se encontraron al interior de la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) ubicada en Santa Catarina, Nuevo León.

El fiscal especial en Investigación de Asuntos Relevantes y vocero de la FGR, Ulises Lara López, informó a través de un videomensaje, que esas instalaciones se descubrieron como parte de los trabajos de investigación para combatir ilícitos previstos en la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

“Los elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) localizaron dicha excavación, tipo túnel, en las instalaciones de la TAD de Pemex.

“Al realizar inspecciones en el lugar, los agentes federales identificaron que el túnel conectaba con un inmueble contiguo, ubicado sobre el antiguo camino a Villas de García, en el citado municipio”, explicó.

Un cateo realizado en el lugar tuvo como saldo el decomiso, además del inmueble y el túnel referido, de aproximadamente 205 mil 418 litros de hidrocarburo, 23 tractocamiones, 10 autotanques, una grúa y siete cajas secas.

También se decomisaron tres vehículos, un contenedor metálico marítimo, un cubitanque, un tambor, dos bidones, diversos costales de arena, herramienta para construcción, documentación diversa y un celular.

Lara detalló que el túnel conectaba dicho predio con el poliducto de 18 pulgadas de Pemex y en el interior se localizó equipo para la extracción de hidrocarburo.

EL PASADIZO se localizó en un predio que conectaba con la Terminal de Almacenamiento y Despacho en Santa Catarina

EL TÚNEL: INFRAESTRUCTURA DE EXTRACCIÓN



UBICACIÓN Y CONEXIÓN: el túnel conectaba las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Pemex con un inmueble contiguo ubicado en el antiguo camino a Villas de García.

PUNTO DE ACCESO: la entrada a la excavación se encontraba oculta dentro de un contenedor metálico marítimo en el predio asegurado.

OBJETIVO: la obra llegaba directamente hasta un poliducto de 18 pulgadas de Pemex.



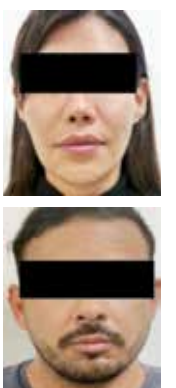
EQUIPO ESPECIALIZADO: en su interior se halló herramienta para el robo de combustible, incluyendo un niple soldado al ducto, una válvula de cierre rápido y una manguera de alta presión.

Fotos: Especial

Cae líder de combustible traído de EU

MONTERREY.— El aseguramiento de un buque en Tamaulipas llevó a la ejecución de cuatro cateos en Nuevo León durante los cuales se logró la captura de José Antonio “N”, identificado como líder de una célula delictiva relacionada con operaciones con recursos de procedencia ilícita y contrabando de combustible.

Durante las acciones también se logró la detención de otra persona, así como el aseguramiento de armas de fuego, dosis de droga, animales exóticos y vehículos. En el operativo participaron elementos de la Semar, FGR, Defensa y Guardia Nacional.



Fotos: Especial

A los dos sujetos les aseguraron drogas, dinero en efectivo, además de siete tigres, durante cateos a varios inmuebles.

Labores de inteligencia e investigación permitieron información sobre diversos inmuebles vinculados con el sujeto, dedicado a la comercialización ilícita de hidrocarburos provenientes de EU, por lo que se recabaron datos de prueba para solicitar las órdenes de cateo. Los domicilios interve-

nidos están en San Pedro Garza García, Monterrey y Allende. Los detenidos fueron identificados como José Antonio “N”, de 39 años, así como una mujer de 41 años. Además, se aseguraron dosis de droga, dinero en efectivo y siete tigres, entre otros.

— Aracely Garza

O DAN LIKE, O DESPIDO

Acusan a edil de Pachuca de condicionar a trabajadores

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— Un audio difundido en redes sociales atribuido presuntamente al presidente de este municipio, Jorge Alberto Reyes Hernández, generó controversia luego de que éste amenazara con despedir a empleados si no reaccionan a sus publicaciones en redes sociales.

Pese a la gravedad del señalamiento, al cierre de esta

edición, el ayuntamiento no confirmó los hechos ni los negó. En el audio se identifica la voz de Reyes, quien recrimina que los trabajadores de confianza no están reaccionando a publicaciones en redes sociales, por lo que emplazó a que si en una semana no hay esta acción, procederán a despidos.

“Esta semana es la última que se les da o se les va a dar las gracias”, señaló y reprochó que si no pueden hacer algo tan sencillo demuestran que “tampoco les interesa el trabajo y a nosotros tampoco nos va a importar” dejarlos sin sustento.

En el audio, el edil solicita que “ustedes tienen que tener una comprobación de su propia gente, porque si ustedes los metieron es porque ustedes los conocen y porque se



Foto: Especial

Jorge Alberto Reyes Hernández, alcalde de Pachuca.

supone que son de confianza y se supone que tienen el compromiso de estar aquí”.

Y demanda: “Les pido que por semana me entreguen un reporte del número

de personas que tienen”, dijo.

“Si yo soy el secretario de administración, por ejemplo, y metí a 10 personas a trabajar conmigo, necesito el nombre de las 10 personas y saber que si estén compartiendo las publicaciones de tales días. Necesito el control y esa radiografía de que si las están compartiendo”.

Estimó que si son 200 personas nuevas por lo menos la publicación debe tener 200 veces compartido y a su vez “tendría que ser mucho más, porque de manera orgánica eso es lo que diario tengo”, ante lo que pone como meta que “tendríamos que llegar a 500 por lo menos y no se está haciendo”. Pidió que se envíe el reporte a “Jorge, de comunicación”, en aparente alusión a Jorge Hernández, titular de la citada dirección.

CAE MUJER POR FEMINICIDIO DE AMIGA. Una mujer fue detenida por su probable participación en el delito de feminicidio; era amiga de la víctima. Se trata de Anallely "N"; la policía de investigación de la Fiscalía de Tlaxcala ejecutó la orden de aprehensión. Los hechos se registraron el pasado 30 de marzo.

— Miriam Bueno

MÉXICO
SOCIAL

MS

ENTRE 2010 Y 2024, las muertes por tumores malignos crecieron de forma sostenida. Esta enfermedad se consolida como la tercera causa de muerte

MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

Los tumores malignos representan la tercera causa general de mortalidad en México, y sólo son superados por la mortandad que generan las enfermedades del corazón, particularmente la hipertensión y diferentes isquemias; y la diabetes mellitus tipo II.

En efecto, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los 15 años que van del 2010 al 2024, han fallecido en México 11.23 millones de personas, lo cual hace un promedio aproximado de 750 mil personas por año, teniendo los registros más altos en los años de la pandemia (2020-2021), cuando fallecieron 1.08 y 1.12 millones de personas, respectivamente.

Al respecto es importante subrayar que en los tres últimos años de los que se tienen registros completos, las cifras rebasan de manera relevante el promedio dicho, pues en 2022 el número de defunciones fue de 847,716 personas que perdieron la vida; en el 2023 fueron 799,869; mientras que en el 2024 la cifra fue de 819,672 decesos registrados.

MORTALIDAD GENERAL

Con base en los datos del Inegi, de 2010 a 2024 han fallecido por diferentes tipos de tumores cancerosos un total de 1.34 millones de personas; al respecto, el instituto registra una tendencia sostenida al alza. En efecto, si se analiza por periodos, lo que se tiene es que, del 2010 al 2014 el promedio anual de defunciones por cáncer fue de 78,527 personas; cabe destacar que en el 2010 fueron 74,685 casos, mientras que en 2014 fueron 82,830,

FALLECEN 1.34 MILLONES DE PERSONAS EN 15 AÑOS

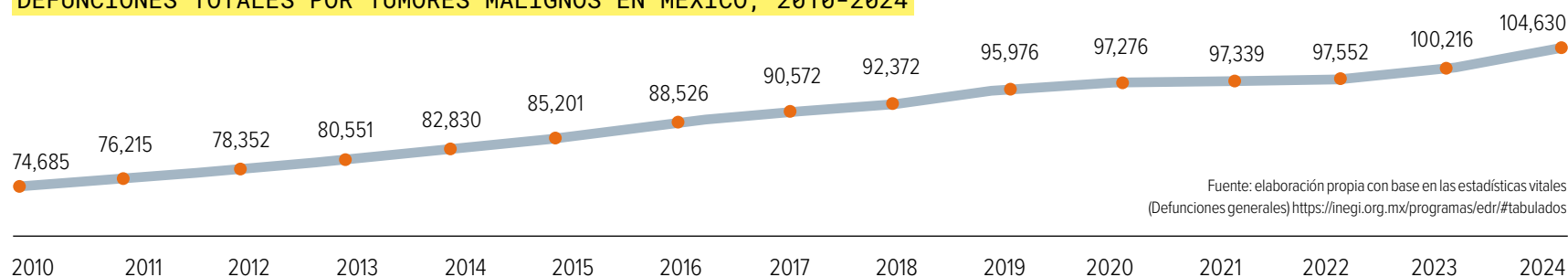
Aumenta la mortalidad por cáncer de órganos genitales

El severo impacto del cáncer

El gráfico muestra una tendencia sostenida al incremento de las defunciones por tumores malignos en México a lo largo de más de una década, lo que refleja no sólo el envejecimiento poblacional, sino también la expansión de múltiples

factores de riesgo asociados al cáncer. Entre ellos destacan el tabaquismo, la mala alimentación, la obesidad, la exposición a contaminantes ambientales, el sedentarismo y las desigualdades en el acceso oportuno a servicios de detección

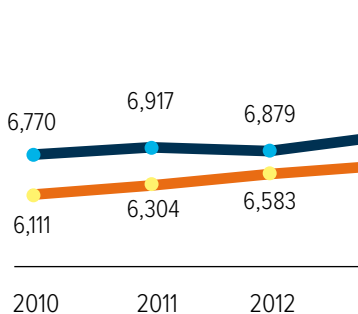
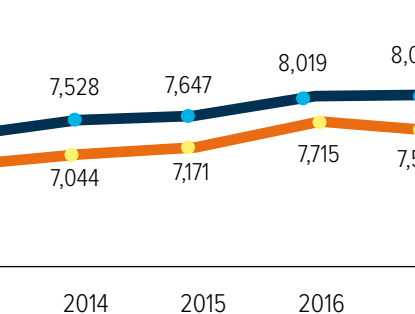
y tratamiento. También evidencia las profundas brechas territoriales y socioeconómicas del país: en numerosos casos, el diagnóstico ocurre en etapas avanzadas, cuando las posibilidades terapéuticas son más limitadas y costosas.

DEFUNCIONES TOTALES POR TUMORES MALIGNOS EN MÉXICO, 2010-2024Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas vitales (Defunciones generales) <https://inegi.org.mx/programas/edr/#tabulados>**Urge más prevención**

El gráfico permite observar que las defunciones por tumores malignos de los órganos genitales muestran una tendencia creciente tanto en mujeres como en hombres, aunque con dinámicas diferenciadas. En el caso femenino, el incremento sostenido está asociado

principalmente al cáncer cervicouterino y de ovario, cuya mortalidad sigue vinculada a desigualdades en el acceso a vacunación, tamizaje y diagnóstico oportuno. En los hombres, el comportamiento refleja el peso creciente del cáncer de próstata, estrechamente relacionado

con el envejecimiento poblacional y con diagnósticos tardíos. En ambos casos, las brechas territoriales, la cobertura insuficiente de servicios preventivos y las condiciones socioeconómicas continúan siendo determinantes decisivas de la mortalidad.

Defunciones por tumores malignos de los órganos genitales femeninos**Defunciones por tumores malignos de los órganos genitales masculinos**Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas vitales (Defunciones generales) <https://inegi.org.mx/programas/edr/#tabulados>

es decir, un crecimiento de 5.4% en cinco años.

Para el periodo del 2015 al 2019 el acumulado de decesos por la causa señalada fue de 452,647, lo que equivale a un promedio anual de 90,529 decesos. Asimismo, si se compara la cifra del 2015, de 85,201 defunciones por cáncer, frente a los 95,976 del 2019, el incremento en el periodo es de 12.64%.

Finalmente, entre los años

2020 y 2024, la cifra acumulada es de 497,013 decesos, lo que hace un promedio anual de 99,403. Sin embargo, si se compara el dato de 2020, con 97,276 decesos, con el del año 2024, de 104,630, el incremento porcentual del periodo es del orden de 13.38%.

EN GENITALES MASCULINOS

En este tipo de cáncer, el

acumulado del 2010 al 2024 es de 113,861 defunciones, con las principales causas de cáncer de próstata y, en segundo lugar, cáncer de testículos. Esa cifra representa el 7.48% del total de las muertes por cáncer en el país. El incremento ha sido gradual, pero sostenido. Así, en el periodo 2010-2014, el promedio anual fue de 6,555 defunciones; entre 2015 y 2019, el promedio anual fue

de 7,585 decesos; mientras que entre 2020 y 2024, el promedio anualizado es de 8,632 defunciones.

EN GENITALES FEMENINOS

Por su parte, los tumores en el cérvix, en primer lugar, y en los ovarios y otros lugares de la matriz han provocado 122,323 decesos entre 2010 y 2024, lo que equivale a un promedio anual

de 8,155 casos; en términos relativos, representaron el 9.11% del total de defunciones por cáncer. En esta categoría, la tendencia también es al alza. En efecto, de 2010 a 2010 se tuvo un promedio anual de 7,046 decesos; para el periodo de 2015 a 2019 creció a 8,101; mientras que entre 2020 y 2024 se llegó a un promedio anual de 9,318 defunciones de mujeres.

GOBERNADORA ANUNCIA

Periférico Norte, listo el próximo 18 de mayo

POR PORFIRIO ESCANDÓN
nacional@gimm.com.mx

Después de casi cuatro meses de maquinaria, cierres parciales y trabajos día y noche, el Periférico Norte ya se perfila hacia su entrega final. La gobernadora Delfina Gómez Álvarez supervisó los últimos detalles de la reconstrucción integral de esta vialidad y confirmó que la inauguración será el próximo 18 de mayo.

La intervención abarcó 108 kilómetros de carpeta

asfáltica en ambos sentidos, desde los límites con la Ciudad de México hasta la caseta de Tepotzotlán, además de trabajos complementarios en banquetas, alcantarillas, iluminación, áreas verdes y puentes peatonales. La dimensión de la obra equivale prácticamente a recorrer la distancia entre Naucalpan y Cuernavaca.

Durante el recorrido, la mandataria mexiquense destacó que la parte más compleja de la obra ya quedó concluida y que

Distancia

La magnitud de la obra, que beneficiará a más de 200 mil automovilistas diarios, equivale prácticamente a recorrer la distancia entre Naucalpan y Cuernavaca, aseguraron autoridades.

actualmente se realizan labores de embellecimiento y adecuaciones finales.

La rehabilitación forma parte de la estrategia "2026, Año de las Obras en EdoMéx", con la que el gobierno estatal busca acelerar proyectos de movilidad e infraestructura en distintas regiones de la entidad.

El Periférico Norte es una de las vialidades con mayor carga vehicular del país. Por ahí circulan diariamente más de 200 mil automovilistas y conecta municipios clave del Valle de México como Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Tepotzotlán. Con la renovación de la superficie de rodamiento, se espera mejorar tiempos de traslado y reducir afectaciones provocadas por baches y desgaste del pavimento.

De acuerdo con la Junta de Caminos del Estado de México, la obra también dejó impacto económico en la zona con la generación de 400 empleos directos.

EL DATO**ESPECIALISTAS ADVIERTEN IMPORTANCIA**

Piden atender salud emocional posparto

POR PATRICIA CERVANTES
nacional@gimm.com.mx

La salud materna no sólo debe entenderse desde los cambios físicos que atraviesan las mujeres durante el embarazo y después del parto. Especialistas advierten que también es necesario visibilizar las transformaciones hormonales y emocionales que se presentan durante el periodo posparto, ya que pueden impactar de manera significativa el bienestar de la madre y su vínculo con el bebé.

A nivel mundial, se estima que entre 10 y 20% de las mujeres desarrollan depresión posparto o depresión materna durante el periodo de recuperación tras el nacimiento, lo que subraya la importancia de atender esta condición desde un enfoque integral.

Durante el posparto, el cuerpo de la mujer experimenta múltiples cambios hormonales. Los niveles de estrógeno y progesterona disminuyen hasta alcanzar los niveles previos al embarazo, lo que puede generar tristeza, sensibilidad emocional o melancolía.

Al mismo tiempo, hormonas como la prolactina



Foto: Especial

Tras el nacimiento, las mujeres experimentan transformaciones hormonales y sociales que impactan su bienestar emocional.

y la oxitocina permanecen elevadas para favorecer la producción de leche materna, aunque también pueden influir en el estado de ánimo y provocar episodios de melancolía o euforia.

El doctor Humberto Bautista, vocero oficial de PiSA Farmacéutica, explicó que en esta etapa es importante diferenciar los cambios emocionales esperados de aquellos que requieren atención especializada.

"En el periodo posparto es importante diferenciar los cambios emocionales

esperados de aquellos que requieren atención. Los llamados baby blues describen un estado emocional común después del parto, caracterizado por tristeza leve, irritabilidad o llanto fácil durante los primeros días. A diferencia de la depresión posparto, se trata de una condición temporal y de menor intensidad", mencionó.

De acuerdo con el especialista, para hablar de depresión posparto los síntomas deben persistir durante un periodo prolongado después del nacimiento.



Foto: Especial

Tras 4 meses de trabajos intensivos, la gobernadora del Estado de México supervisó los detalles finales de la reconstrucción.

TM

TODO
MÉXICO

AHOGADO. Un turista estadounidense falleció por ahogamiento en Playa Zicatela, Oaxaca, tras ser arrastrado por una fuerte corriente de retorno, confirmó la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos. El bañista ingresó en las vísperas al mar, se dirigió a aguas abiertas, pero no pudo regresar a la playa.

— Patricia Briseño



Ornitorrinco

Silvano Espíndola

X: @Platypuslogist

ornitorrinco@outlook.com

Meltdown

Esta palabra, formada a partir del inglés *melt*, derretir o fundir, y *down*, que denota movimiento hacia abajo, se traduce como “colapso”, específicamente en referencia al estado de ánimo de una persona. El extranjerismo es soportado en redes sociales, haciendo alusión al momento en que alguien “se viene abajo”.

Sin embargo, su uso no se extiende indiscriminadamente a cualquier tipo de personas, sino muy particularmente a las diagnosticadas con “neurodiversidad”. Este último término fue sugerido por la socióloga australiana **Judy Singer**, en 1998, para hacer referencia a las diferencias neurológicas que se llegan a presentar entre individuos y que, al igual que la biodiversidad, no necesariamente significan un defecto, pero sí un alejamiento de la norma estadística. A partir de ello, alrededor del año 2000, la activista **Kassiane Asasumasu** popularizó los términos “neurotípicos” y “neurodivergentes”, para aludir a quienes encajan en el funcionamiento neuronal dominante promedio, con el primero y, con el segundo, a quienes funcionan de manera diferente en lo tocante a la atención, la comunicación, la percepción sensorial, el aprendizaje o la conducta.

Dentro de la neurodiversidad hoy se engloban los síntomas de las condiciones del llamado Trastorno del Espectro Autista (TEA), como el conocido Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), el síndrome de Tourette (tics motores y vocales involuntarios), la dislexia (dificultad con el lenguaje), la discalculia (dificultad para calcular) o el otrora conocido como síndrome de Asperger, al cual la Asociación Americana de Psiquiatría dejó de identificar como una categoría única en 2013, y la OMS en 2018, por no estar claras las fronteras entre los síntomas de dicho síndrome con respecto a otros “tipos” de autismo. En general, estos incluyen: dificultades persistentes en comunicación social (incomodidad ante el contacto visual, problemas para reconocer emociones a partir de gestos o para percibir la ironía), atención atípica (dificultad para mantener la atención en algunas tareas, pero capacidad de hiperconcentración en intereses concretos), despliegue de patrones de comportamiento rutinarios con resistencia a los cambios, contraste entre capacidades destacadas en algunas áreas de aprendizaje y dificultades en otras, y diferencias sensoriales marcadas (hiperestesia o hipoestesia sensorial ante ruidos, luces, texturas, multitudes, temperaturas y olores).

Recientemente, la creadora de contenido **Ivana Torres**, diagnosticada con TEA, documentó un episodio de *meltdown* autista, que padeció en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es decir, un colapso nervioso que se suele manifestar con llanto incontrolable, gritos, movimientos repetitivos (algunos autolesivos) o a través de una sensación urgente de querer abandonar el lugar. Evitar estos eventos normalmente requiere apoyo. En el caso de **Ivana**, la sobreestimulación sensorial por el exceso de ruido, luces, personas y desorden, derivado de las remodelaciones en el aeropuerto, dispararon un episodio que intentó controlar. Por extrañeza que pueda parecer, las personas que llegan a esta situación pueden llevar horas peleando una batalla invisible que los lleva a necesitar, apremiantemente, estructurar el caos. Sabiendo lo que requería para autorregularse, solicitó tener acceso al reglamento que le impedía el paso a los filtros de seguridad: “Estoy pidiendo ver la orden, para poder calmarme” —explicó. Seguramente, pensando que se trataba de una extravagancia, o un odioso desplante de altanería, simplemente se lo negaron. Probablemente, el hecho de creer que se trata de un mero invento moderno, esté bloqueando nuestra empatía. Quizás debamos considerar la posibilidad de que las personas neurodivergentes siempre han estado entre nosotros, sólo que antes las ignorábamos aún más.

REVOCACIÓN

De acuerdo con recientes investigaciones históricas, **Hans Asperger** colaboró con el régimen nazi, auspiciando la “eutanasia” de niñas y niños con discapacidad, en aras de la pureza racial. Por eso, ahora se busca evitar homenajearlo en la nomenclatura médica.



EUROPA

MORENISTA VIAJA DE LUJO

Mírsa Berenice Suárez Maldonado, presidenta de Morena en Morelos, exhibió en redes sociales tres viajes internacionales de lujo realizados durante 2025, principalmente a Europa. En uno de ellos visitó el Circo Maldito y el Estadio Santiago Bernabéu, en Madrid.

— Pedro Tonantzin

Foto: Especial

ZACATECANOS REPUDIAN A SU GOBERNADOR

Marchan 10 mil contra Monreal

POR OMAR HERNÁNDEZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZACATECAS, Zac.— Bajo un grito unánime de rechazo a la gestión de David Monreal Ávila, más de 10 mil personas desbordaron las calles de la capital zacatecana ayer lunes. Lo que inició como una protesta por demandas sectoriales se convirtió en una demostración masiva de repudio ciudadano, motivada por la represión policial ejercida el pasado sábado contra campesinos y universitarios, en un operativo ordenado para “limpiar” la zona previo a un concierto del Día de las Madres.

EL DATO

Minimizan hechos

Pese al clamor popular y las evidencias de abuso policial, el secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, justificó el operativo alegando presuntas amenazas de violencia.

El descontento social, que ya venía gestándose contra el mandatario estatal, estalló tras difundirse las imágenes de la golpiza y detención arbitraria de 12 personas, en su mayoría vinculadas a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Entre los rostros de la indignación sobresale el de María Elisa Dávila, una docente jubilada de 74 años, quien fue rodeada por una decena de agentes, jaloneada y esposada violentamente.

“Se prendió el fuego porque reprimieron a una compañera a golpes, a cachetadas. Éramos tres... a mí me empujaron, un comandante pidió una patrulla y me jalonearon entre diez policías contra mí”, denunció la maestra Dávila, quien se sumó a la marcha de hoy como testimonio vivo del autoritarismo estatal.

La marcha de ayer congregó a un bloque histórico de resistencia: campesinos, estudiantes, colectivos feministas y organizaciones civiles. Jenny González, secretaria general del Sindicato de Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ), confirmó

CIUDADANOS, estudiantes y docentes de la UAZ tomaron las calles para condenar la represión policial del pasado sábado, donde desalojaron a golpes a maestra jubilada



Foto: Cuartoscuro

Las calles de Zacatecas fueron inundadas de consignas contra el gobierno de David Monreal por su incapacidad para solucionar conflictos sociales.

TONANITLA

Ahorcan acceso al AIFA

POR ÁNGELES VELASCO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TONANITLA.— Ejidatarios de Tonanitla mantenían al cierre de la edición un bloqueo en la carretera Libre a Tonanitla, que comunica al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para exigir que su territorio sea reintegrado a Tonanitla.

Eduardo Ortiz, ejidatario de Tonanitla, explicó que por cuestiones limítrofes se adjudicaron 800 hectáreas de su ejido a Tecámac. Sin embargo, por años han pertenecido a Tonanitla, por lo que acudieron a la Cámara de Diputados del estado para exigir ser integrados a Tonanitla, y les informaron



Foto: Cuartoscuro

Los ejidatarios causaron caos vial en la vía que comunica al Aeropuerto Felipe Ángeles.

que serían tomados en cuenta. “Nosotros nada más exigimos actualmente lo que ya se convino, que se nos reintegre el territorio ejidal de Tonanitla y que ahorita Paco Vázquez, que ahorita es el presidente de la Cámara de Diputados de este estado, que haga lo que tiene que hacer, ya están los compromisos hechos”, añadió.

Ante ello, desde las 7 de la mañana llevan a cabo un bloqueo en la carretera que da acceso al Aeropuerto Felipe Ángeles, y

aseguran que ya se definió que es territorio de Tonanitla, por lo que sólo exigen se les reconozca.

“Sólo Tonanitla, que ya lo resolvió legalmente, todo está dictaminado legalmente ante el Congreso; tienen ellos todos los elementos necesarios para restituir a Tonanitla”, refrendó.

Las acciones de los ejidatarios clausuraron el acceso a la zona y que decenas de pasajeros aéreos perdieron sus vuelos y llegaron tarde. Por la noche, los ejidatarios prendieron fogatas.

12 PERSONAS

fueron detenidas de manera arbitraria por policías el sábado pasado.

que la institución se sumó formalmente a la exigencia de justicia, señalando que la totalidad de los detenidos tenían vínculos con la máxima casa de estudios.

Carlos, un estudiante presente en la movilización, resumió el sentir

de los jóvenes: “Fue algo muy feo lo que hicieron el sábado. Golpearon a una maestra jubilada y a una compañera que sólo repartía agua a los campesinos. Se los llevaron sin justificación alguna; el repudio al gobernador es total”.

DURANGO

Kevin esperó a sus padres para morir

POR OMAR HERNÁNDEZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

VICTORIA DE DURANGO.— El joven Kevin González, cuya historia de fe y lucha conmovió a la sociedad de Durango, fue sepultado ayer lunes.

Su muerte ocurrió a un día de haber cumplido su último y más profundo anhelo: volver a ver a sus padres, tras un calvario migratorio.

Kevin había regresado de Estados Unidos a su natal Durango con un pronóstico devastador: cáncer de colon en etapa cuatro con metástasis.

Isidro González, papá de



Foto: Omar Hernández

Los padres, luego de estar detenidos por autoridades migratorias de EU, pudieron llegar a despedirse de Kevin.

Kevin, dijo entre sollozos: “Él esperaba su medicina y llegó su medicina, el amor de sus padres, que lo abrazáramos.

Nos dijo: ‘Los quiero mucho’.

La madre de Kevin, Ana-bel Ramírez, dijo que su hijo fue “muy fuerte, fue muy

fuerte y, pues nos esperó hasta que llegamos nosotros. (...) Yo quería seguir luchando para que él estuviera bien”.

Los padres de Kevin fueron detenidos por autoridades estadounidenses cuando intentaban reencontrarse con su hijo y permanecieron durante 25 días en prisión, mientras la salud de su hijo se deterioraba, pero se aferraba a la vida con la ilusión de abrazar a sus padres.

La historia dio un giro el pasado 7 de mayo, cuando un juez estadounidense, conmovido por la gravedad del caso, les otorgó la libertad por razones humanitarias.

“Me dijo el juez: ‘yo te concedo eso, ese regalo, ese milagro para tu hijo’. Se movilizaron rapidote, no... haz de cuenta una película”, detalló el señor Isidro.

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

El dolor permanente en todo el cuerpo, la fatiga extrema, los trastornos del sueño, alteraciones del estado de ánimo o cognitivas como problemas de memoria o concentración, y fuertes cefaleas, son entre muchos otros, los principales síntomas de la fibromialgia.

Se trata de una enfermedad reumatológica crónica, donde nueve de cada diez casos se registran en mujeres.

En promedio, se manifiesta entre los 20 y los 50 años, coincidiendo con la etapa de mayor productividad laboral, señaló a **Excélsior** Gabriela Huerta Sil, médica adscrita al servicio de reumatología del Hospital General de México Eduardo Liceaga.

“Hay casos que se manifiestan antes de los 16 años y después de los 60 años, pero actualmente el pico es más en mujeres jóvenes en una edad productiva”, indicó.

EL RETRASO EN EL DIAGNÓSTICO AGRAVA LA SITUACIÓN

El difícil diagnóstico de la fibromialgia ha traído como consecuencia que los pacientes tarden al menos 10 años en saber que enfrentan esta enfermedad que puede ser discapacitante y que no es curable, indicó la reumatóloga.

Además, sufren el estigma de que están imaginando el dolor y son referidos a atención psiquiátrica sin ningún otro abordaje.

“Justamente, como les hacen muchos estudios y no encuentran nada alterado, pues las derivan al área de salud mental, creyendo que su dolor es una cuestión de estado de ánimo únicamente”, indicó.

Ante la inexistencia de marcadores de laboratorio o estudios de gabinete específicos, el diagnóstico se establece mediante la observación clínica y el interrogatorio, donde la clave es que los pacientes refieran que han tenido dolor musculoesquelético por tres meses seguidos.

“A los pacientes les duele todo: desde la punta de la cabeza hasta la planta de los pies, como si hubieran hecho mucho ejercicio. Es una enfermedad que se caracteriza por dolor crónico que no vamos a poder identificar como un órgano dañado o lastimado, como suele ocurrir cuando tenemos algún dolor. Aquí el dolor va a aparecer ante estímulos que normalmente no nos causan dolor.

“Pueden tener alteraciones del estado de ánimo, como ansiedad y depresión. El otro síntoma que prevalece es la fatiga”, detalló Huerta Sil.

A VECES, PACIENTES TARDAN HASTA 10 AÑOS EN DARSE CUENTA

FIBROMIALGIA, UNA ENFERMEDAD DISCAPACITANTE

Este es un padecimiento reumatológico crónico, donde nueve de cada diez casos se registran en mujeres y, en promedio, se manifiesta entre los 20 y los 50 años de edad

PRINCIPALES SÍNTOMAS DE LA FIBROMIALGIA

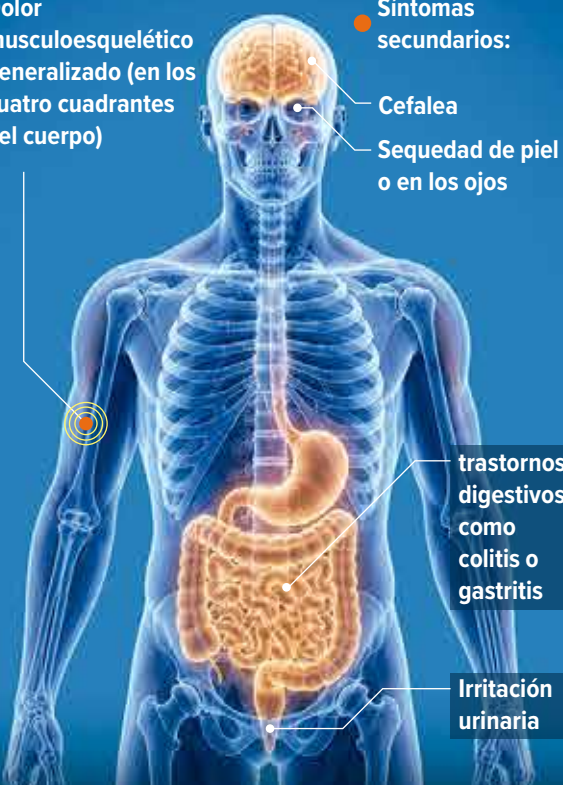
● Fatiga crónica persistente



● Alteraciones del sueño (insomnio o sueño no reparador).



● Dolor musculoesquelético generalizado (en los cuatro cuadrantes del cuerpo)



● Síntomas secundarios:

● Cefalea
● Sequedad de piel o en los ojos

● Trastornos cognitivos (problemas de memoria y concentración)



● Alteraciones del estado de ánimo (ansiedad y depresión)



PACIENTE SE VOLVIÓ ACTIVISTA

La invisibilidad de la enfermedad

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Desde su juventud, Verónica Scutia ha vivido con dolor agudo y una serie de síntomas que fracturaron su trayectoria escolar y laboral hasta discapacitarla.

Por más de dos décadas, la falta de un diagnóstico certero le impidió saber que su inexplicable malestar era fibromialgia.

Fue en el año 2000, cuando la ahora activista de 52 años, recibió un diagnóstico inicial, pero lejos de mejorar, su situación empeoró porque la remitieron a atención psiquiátrica, que trajo como consecuencia que fuera víctima de violencia por su propia familia.

“Sentía permanentemente debilidad, malestar generalizado, era como si tuviera 40 de fiebre, como si estuviera cruda o hubiera corrido un maratón. Lo más grave es que estás tirada aullando de dolor sin poder mover, sin poder hacer nada.

“Y desde entonces comenzó una violencia terrorífica hacia mí por parte de mi hermana, de mi tía, de mi prima porque me decían que estaba loca, que estaba inventando todo para no trabajar, que era una floja. Lo mismo pasó con el papá de mi hijo, quien creía que yo inventaba mis síntomas, y así he vivido un infierno continuo”, señaló a **Excélsior**.

“Recibe atención en el sector público de salud, y con el apoyo incondicional de su hijo decidió hacer visibles a los pacientes con fibromialgia.

En 2020, presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para que se reconozca a la fibromialgia y a la encefalomiélitis miálgica como enfermedades que generan

EXISTIR

A pesar de que la vida cotidiana de Verónica se ve limitada por la fibromialgia y otras comorbilidades, no se ha rendido.

La narcolepsia que le provoca episodios de sueño involuntarios y el dolor que le impide salir de casa han ocasionado que no tenga un trabajo fijo desde hace más de 20 años.

“Mi objetivo es que legalmente se reconozca a la fibromialgia como una enfermedad discapacitante. El 90% de las mujeres con fibromialgia viven violencia porque resulta que en la mayoría de los casos necesitas de un cuidador.

“No tenemos médicos que conozcan los más de 200 síntomas que se tienen con esta enfermedad y, por tanto, la atención a los pacientes con fibromialgia llega muy tarde”, señaló la fundadora de la asociación **Por el derecho a existir**, Verónica Scutia.

discapacidad, pero la propuesta se fue a la congeladora.

Actualmente, en Morelos, donde reside, está formando una asociación civil denominada **Por el derecho a existir**, que se puede contactar a través del e mail porelderechoaexistir@hotmail.com

“Es fundamental que los pacientes con fibromialgia tengan higiene del sueño, porque son pacientes que no descansan, no duermen. Entonces tenemos que hacer que duerman con horarios fijos y que eviten los estímulos lumínicos. En su nutrición deben reducir el consumo de carbohidratos y de bebidas estimulantes”, detalló la reumatóloga Gabriela Huerta.

En el Día Mundial de la fibromialgia —que se conmemora hoy—, la especialista añadió que, de acuerdo con estudios realizados en el Hospital General, la tasa de prevalencia es de más de 0.74% entre la población mexicana.

El origen de la enfermedad es incierto, pero la reumatóloga Gabriela Huerta agregó que algunos estudios indican que puede existir predisposición genética o ser resultado de diversos traumas, como accidentes o intervenciones quirúrgicas previas.



El paciente debe hacer ejercicio no tan intenso, pero sí que le brinde un poco de tranquilidad mental. Por ejemplo yoga, tai chi, pilates, estiramientos, natación o hasta la caminata.”

GABRIELA HUERTA
REUMATÓLOGA

LA FIBROMIALGIA ES DISCAPACITANTE

Gabriela Huerta Sil enfatizó que la fibromialgia sí ocasiona discapacidad porque aunque no presenta inflamación o deformación en las articulaciones, el agotamiento extremo y el dolor persistente impiden la ejecución de tareas cotidianas y profesionales.

Por lo anterior, los pacientes deben llevar un tratamiento y un abordaje multidisciplinario con reumatólogos, neurólogos, psicólogos, psiquiatras y rehabilitadores físicos.

La especialista señaló que más allá de los medicamentos antineuróticos que se usan para tratar la fibromialgia, actualmente se da preferencia al abordaje no farmacológico.

Las guías médicas vigentes otorgan prioridad a la actividad física y la higiene del sueño como pilares para la mejora de los pacientes con fibromialgia.

“El paciente debe hacer ejercicio no tan intenso, pero sí que le brinde un poco de tranquilidad mental. Por ejemplo yoga, tai chi, pilates, estiramientos, natación o inclusive puede ser hasta la caminata.

“Es fundamental que los pacientes con fibromialgia tengan higiene del sueño, porque son pacientes que no descansan, no duermen. Entonces tenemos que hacer que duerman con horarios fijos y que eviten los estímulos lumínicos. En su nutrición deben reducir el consumo de carbohidratos y de bebidas estimulantes”, detalló la reumatóloga Gabriela Huerta.

Gráfico: Abraham Cruz

MICHOACÁN

Accidente deja siete muertos

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

URUAPAN, Mich. — La autopista Siglo XXI, estadísticamente identificada como la vía con mayor incidencia de siniestros viales en el estado de Michoacán, fue escenario de una nueva tragedia la mañana de ayer. Un choque frontal entre dos vehículos particulares dejó un saldo de siete personas fallecidas.

El incidente ocurrió a la altura del kilómetro 172, en el tramo que conecta a las poblaciones de Uruapan y Nueva Italia. Según los informes oficiales de las corporaciones de seguridad, el impacto se produjo cuando una de las camionetas involucradas presuntamente invadió el carril contrario al intentar realizar una maniobra de



Foto: Especial

El percance se suscitó a la altura del kilómetro 172, en el tramo que conecta a las poblaciones de Uruapan y Nueva Italia.

rebase, colisionando de frente contra la otra unidad.

Debido a la magnitud del impacto, una de las camionetas terminó volcada fuera de la carpeta asfáltica.

Al lugar arribaron paramédicos y elementos de Protección Civil, quienes

confirmaron el deceso de siete personas en el sitio.

Este tramo carretero encabeza las listas de siniestralidad en Michoacán. La combinación de la alta densidad de carga pesada, las dimensiones de la vía y factores como el exceso de velocidad.

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Durante el pasado fin de semana, el Gabinete de Seguridad detuvo a 37 sujetos, entre ellos al líder de una célula delictiva ligada al Cartel del Noroeste (CDN), y aseguró 37 armas y ejecutó 14 cateos.

En su reporte de resultados correspondientes al fin de semana, se detalló que se inhabilitó un laboratorio clandestino en Culiacán, Sinaloa, y se rescató a 10 presuntas víctimas de privación ilegal de la libertad en Quintana Roo.

En este periodo se realizaron detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en Baja California, Campeche, Chihuahua, Chiapas, CDMX, Guerrero, Edomex, Jalisco, Michoacán, NL, Q. Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Se aseguraron 29 armas largas, ocho cortas; otras

ENTRE ELLOS, LÍDER DEL CÁRTEL DEL NOROESTE Detienen a 37 el fin de semana



Foto: Especial

Del 8 al 10 de mayo, el Gabinete de Seguridad dio importantes golpes al crimen, como decomisos de drogas y armas.

armas sin clasificar en la Ciudad y el Estado de México, además de Nuevo León; también fueron decomisados 181 cargadores, 63 mil 47 cartuchos útiles, una granada y 97 tubos con material explosivo.

También se decomisaron 11 chalecos balísticos, ropa táctica, diez radios de comunicación, seis celulares y un

equipo de cómputo; así como diversas cantidades de dinero en efectivo que se están contabilizando, siete tigres y documentación diversa.

En materia de drogas, el personal del Gabinete de Seguridad decomisó 636 kilos de presunta cocaína, además de 26 bultos de la misma sustancia, cuyo peso se va a determinar, entre otros.



IMAGEN INSURANCE SUMMIT-26

Sigue la última mesa

de este espacio y sé parte de la conversación que está innovando el sector asegurador con las opiniones de los principales líderes.

Participan:



José Arturo Fernández Llamosas,
director ejecutivo comercial de ANA Seguros.



Armando De Abreu Trivellato,
head of growth in Atento.



Cristina Carrillo Naranjo,
directora comercial de Insignia Life.

Mesa 3 | 13 de mayo | 17:30 horas

La innovación en productos y servicios relacionados al seguro

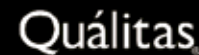
No te pierdas la transmisión por:



TV ABIERTA
3.4

LAS REDES SOCIALES DE EXCELSIOR

- @EXCELSIORMEX
- @EXCELSIOR
- @PERIODICO EXCELSIOR
- @EXCELSIORMX



HERIDOS PRESENTAN QUEMADURAS EN ROSTRO

Explosión en refinería deja seis lesionados

El siniestro ocurrió en una torre de enfriamiento

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Una explosión seguida de un incendio en la planta hidrodesulfuradora (Hidros 2) de la refinería Antonio Dovalí Jaime, ubicada en Salina Cruz, Oaxaca, dejó un saldo ayer de por lo menos seis trabajadores lesionados.

El incidente, que se originó en una torre de enfriamiento, afectó a tres empleados de Pemex y tres de la compañía McKinsey, quienes resultaron con quemaduras y fueron trasladados a un hospital de la zona.

De acuerdo con Manuel Maza Sánchez, coordinador de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Oaxaca, entre los lesionados están dos mujeres, que terminaron



Fotos: Especial

Fueron tres trabajadores de Pemex y tres externos los que resultaron con quemaduras graves.

con quemaduras en brazos y rostro y que estaban siendo atendidas en el hospital de Pemex, ubicado en la zona portañera del Istmo de Tehuantepec.

"Son tres trabajadores de Pemex y tres de la compañía McKinsey quienes presentaron quemaduras en rostro y brazos", precisó.

Además, dijo que el fuego fue controlado de manera inmediata por el personal contra incendios de Pemex, y "no representó riesgo para la colonias cercanas".

La explosión cimbró las ventanas y mobiliario en las casas de la colonia Petrolera, colindante con el complejo petroquímico,

asentado en la zona portañera del Istmo de Tehuantepec.

Sin embargo, Protección Civil estatal y municipal recorrieron la colonia vecina a la refinería "para evaluar su situación estructural y emitir recomendaciones de seguridad". Más tarde, el gobierno del estado de Oaxaca activó un protocolo de

ANTECEDENTES



Tercer siniestro desata alarma en Dos Bocas

Excelsior ha documentado todos los siniestros reportados en las refinerías de Pemex, mismos que han sido controlados por las autoridades.

vigilancia y supervisión por la explosión. Protección Civil recorrió las viviendas de las colonias cercanas para evaluar daños.

FRENTE FRÍO 50 CAUSA ESTRAGOS

Se desborda río Hondo en Naucalpan

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La llegada del frente frío 50 generó ayer afectaciones severas en el centro del país.

Por la noche, las intensas precipitaciones provocaron el desbordamiento del río Hondo, en el municipio de Naucalpan, Estado de México, lo que activó de inmediato las alertas de los cuerpos de emergencia y la población civil.

El incidente se registró a la altura de la avenida 16 de Septiembre, donde el nivel



Foto: Especial

El incidente se reportó en la avenida 16 de Septiembre.

del cauce aumentó de manera considerable en cuestión de minutos.

El desbordamiento generó fuertes corrientes y encharcamientos que invadieron la vialidad, representando un riesgo latente para automovilistas, peatones y habitantes de las zonas aledañas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) advirtió que estas condiciones climatológicas son consecuencia directa del desplazamiento del frente frío 50 sobre el norte y noreste del territorio nacional,

impulsado por una masa de aire frío.

Las autoridades exhortaron a la población a extremar precauciones, ya que se prevén lluvias torrenciales en las próximas horas, las cuales podrían afectar principalmente a las entidades de la región central y noreste del país.

Mientras tanto recomendaron evitar transitar por zonas inundadas o cercanas a cauces de ríos; mantenerse informado a través de los canales oficiales del SMN y reportar cualquier emergencia derivada de las lluvias a los números locales.

Además, recomiendan buscar refugio inmediato y no intentar desplazarse.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo D.C. 684/2025-IV, promovido por Alfredo Alejandro Caraballo Calvo Alvear, contra la sentencia de veintiséis de junio de dos mil veinticinco, pronunciada por el Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en el expediente 416/2024, de su índice, en virtud de que no se ha emplazado al tercero interesado Juan Higuera Sánchez, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, emplácese a juicio al tercero interesado Juan Higuera Sánchez, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana el citado edicto; haciéndole saber a la parte tercera interesada que deberá presentarse ante este tribunal, en el término de TREINTA DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado.

Atentamente,
Lic. Guadalupe Margarita Reyes Carmona
Secretaria de Acuerdos

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

EDICTO.

C. SASVK-FORJA, S.A. DE C.V.

En los autos relativos al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, en el expediente número 1794/2024, seguido por CONSTRUCTORA TAHDHIB S.A. DE C.V., en contra de SASVK-FORJA, S.A. DE C.V., el C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco, ordenó emplazar a la demandada SASVK-FORJA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS haciéndole saber que cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda; oponer excepciones y defensas, quedando a su disposición las copias simples de traslado exhibidas. Al calce dos firmas ilegibles. Rúbricas. -

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

CHDO SEPARACION QUITA 2019 CIVIL

LIC. WENDY FLORES RIZO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C.

EDICTO

Sofía Rosas García.

En virtud de la demanda de amparo directo promovida por Fabián Chan Velázquez, contra el acto reclamado a la autoridad responsable Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, consistente en la sentencia de veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, emitida en los autos de toca penal N-368/2023.

Por auto de cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo directo bajo el número 426/2025 y en auto de cinco de marzo de dos mil veinticinco, ordenó la notificación de Sofía Rosas García, como tercera interesada, por medio de edictos, en términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo vigente.

El edicto deberá publicarse tres veces, de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana (Excelsior), para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, Sofía Rosas García, en su carácter de tercera interesada, se apersona al presente juicio, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar donde radica este Tribunal Colegiado, con el apercibimiento de que de no hacerlo así, se le tendrá por notificado y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este órgano colegiado, en términos del artículo 29 de la actual Ley de Amparo; asimismo, hágase saber por medio del edicto en comento, que la copia de la demanda de amparo, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.

HÉCTOR ANDRÉS ARREOLA VILLANUEVA.

JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO EN MATERIA ORAL MERCANTIL

EDICTO

Se requiere, embargo y emplaza por este medio a la parte demandada Martha Patricia Cárdenas Prado, para que en el término de treinta días a partir del siguiente día hábil de la última publicación, para presentarse a realizar el pago de \$2,975,000.00 (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que reclama la parte actora en su escrito inicial de demanda, haciendo de su conocimiento que en a falta de pago deberá señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, y que en caso de no hacerlo dicho derecho pasara a la parte actora, dejando lo embargo en poder de persona nombrada por el actor bajo su responsabilidad. También para que se presente en dicho término se presente a dar contestación a la demanda establecida en su contra, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho por ello, se seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones les serán practicadas por medio de Boletín Judicial. Asimismo, para que en igual término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la jurisdicción de este Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las mismas se les harán por Boletín Judicial, incluyendo las de carácter personal; lo anterior dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Oral Mercantil que promueve BBVA México Sociedad Anonima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México en contra de Fresh Global M. S.A. de C.V., Invernaderos Bonanza 2001 S.A. de C.V., Guillermo de Jesús Jiménez Cárdenas y Martha Patricia Cárdenas Prado, tramitado bajo número de expediente 548/2024, apercibido que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para ello y seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones les serán practicadas por boletín judicial. Las copias de la demanda y documentos fundatorios de la acción quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se demanda:

- * El pago de la cantidad \$2,975,000.00 (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de saldo de capital al 17 de septiembre del 2024, proveniente del contrato citado.
- * El pago de la cantidad de \$44,207.12 (cuarenta y cuatro mil doscientos siete pesos 12/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios generados al 17 de septiembre del 2024, al tipo pactado en la cláusula sexta del contrato base de la acción, más los que sigan generando hasta la total solución del presente juicio.
- * El pago de la cantidad de \$2,036.21 (dos mil treinta y seis pesos 21/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados al 17 de septiembre del 2024, al tipo pactado en la cláusula séptima del contrato base de la acción, más los que sigan generando hasta la total solución del presente juicio.

El pago de los gastos y costas judiciales que se tengan que erogar con motivo de la tramitación de este asunto.

Atentamente
Ciudad Judicial en Zapopan, Jalisco, 02 dos de abril del año 2026 dos mil veintiséis.

Maestra Yara Gabriela Barragán Ibarra y Wong
Para publicarse tres veces consecutivas en el periódico Excelsior de circulación amplia y de cobertura Nacional y el Periódico Milenio Diario Jalisco que se edita en esta Ciudad.

CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE... señalando como domicilio el que indica para los fines que precisa y por autorizadas a las personas que menciona para los efectos de notificar y por autorizadas a los Licenciados LUIS CARLOS FELIPE DAVALOS MEJIA, FERNANDO FLORES PEREZ Y CRISTIAN MARTINEZ MUNGUA con cédulas profesionales números 607957, 562346 y 40246815 respectivamente, a quienes se les autoriza para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades a un tercero. Lo anterior con fundamento en el artículo 1069 tercer párrafo del Código de Comercio, previniendo a los citados profesionales a efecto de que exhiban su cédula profesional en la primera diligencia en que comparezcan en los autos y registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas las personas que menciona para que en el caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que, en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizadas para



comunidad@gimm.com.mx X: @Comunidad_Exc



DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Tras un proceso de diálogo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (SNTSTC), la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Dirección General del Metro, se anunció ayer una serie de convenios que garantizan mejoras salariales y ascensos para miles de empleados.

“Estos resultados no son producto de la casualidad; son consecuencia de la participación activa de las y los trabajadores, de la defensa permanente de nuestros derechos”, señaló la organización en un comunicado.

Y es que desde hace meses, el sindicato ha realizado movilizaciones para exigir cambios para sus integrantes e incluso, recientemente, se negaron a aumentar el horario del Metro durante el Mundial 2026, como propuso el PAN.

Fue así que los trabajadores lograron un acuerdo que, entre sus puntos más destacados, está la promoción masiva de plazas de “Técnico en Mantenimiento B” a nivel “A” en todas las áreas operativas, un proceso que dijeron se implementará de forma escalonada hasta terminar en febrero de 2027.

El Comité Ejecutivo Nacional del SNTSTC destacó que el pacto logrado con las autoridades de la capital pone énfasis en la profesionalización de su fuerza laboral.

De acuerdo con el documento, se crearán 267 plazas de nivel “N10” exclusivas para empleados que hayan acreditado estudios de licenciatura, un movimiento que busca elevar el perfil técnico de la institución.

Asimismo, se anunció la retabulación de plazas

LOGROS



PROMOCIÓN de técnicos.



AJUSTES administrativos.



RECONOCIMIENTO profesional.



PLAZAS en el Puesto de Control Central.

para conductores y personal de taquilla, sectores que, aseguró el sindicato, forman la cara pública del servicio y que verán reflejados sus beneficios de manera progresiva según su antigüedad.

Otras medidas administrativas incluyen la compactación de 174 plazas de asistencia y la resolución de vacantes pendientes en el Puesto Central de Control (PDC), identificado por el SNTSTC como el cerebro operativo del sistema.

EL PENDIENTE

A pesar del tono de celebración utilizado por el sindicato de trabajadores, mantuvieron una postura de cautela, advirtiendo que la vigilancia sobre los compromisos pendientes continuará hasta que se ejecuten completamente.

“La unidad seguirá siendo nuestra principal fuerza”, subrayó la organización. “Continuaremos exigiendo el cumplimiento de los compromisos pendientes y mantendremos la defensa irrestricta de nuestras conquistas laborales.

Hasta anoche, el director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, Adrián Ruvalcaba, y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, no se habían pronunciado sobre el pacto con el sindicato.

LOGRAN HISTÓRICO ACUERDO LABORAL

APAGAN FUEGO EN EL METRO PREVIO AL MUNDIAL

EL SNTSTC FORMALIZÓ CONVENIOS con el gobierno de la CDMX y la dirección del Sistema de Transporte Colectivo (STC) para beneficiar a miles de trabajadores

17 NUEVOS TRENES ARRANCA EL AJOLOTE

La jefa de Gobierno, Clara Brugada puso en marcha ayer 17 nuevas unidades del Tren Ligero El Ajolote, como parte de un proyecto que contempla una inversión cercana a los 2 mil 400 millones de pesos.

— Iván Mejía



Foto: Especial

LANZAN GOBIERNO NOCTURNO

Reforzarán seguridad en MH

POR ARIEL RODRÍGUEZ
ariel.rodriguez@gimm.com.mx

El gobierno de la alcaldía de Miguel Hidalgo, liderado por Mauricio Tabé, anunció el lanzamiento de un programa que busca reforzar las acciones de seguridad, servicios urbanos y atención

de emergencias durante las noches y madrugadas durante el Mundial 2026.

La estrategia Gobierno Nocturno MH consiste en un operativo especial para la anticipada llegada de miles de visitantes nacionales y extranjeros a la Ciudad de México, con el objetivo

de fortalecer la capacidad de respuesta 24/7 de áreas como Protección Civil, Jurídico y Gobierno, Blindar MH y la Ola de Servicios.

“Lo que estamos haciendo es aumentar el número de elementos atentos a responder emergencias y reforzar la vigilancia en puntos de mayor riesgo, particularmente donde habrá eventos masivos”, explicó el alcalde.



Foto: Especial

SSC PIDE LIBERAR VIALIDADES

¿Chocaste? Debes orillarte

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recordó ayer a los automovilistas que, en caso de verse involucrados en un choque la minero, deben mover sus vehículos y retirarlos de la zona del percance mientras esperan la llegada de sus aseguradoras.

La medida busca evitar congestiones viales y reducir riesgos para las personas involucradas en incidentes menores de tránsito. De acuerdo con la SSC, esta disposición forma parte de la reforma al artículo 54 del Reglamento de Tránsito, publicada en mayo de 2023 en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, la cual permite mover los vehículos sin perder el derecho a reclamar daños ante la aseguradora.

La dependencia precisó que esta medida aplica únicamente cuando no hay personas lesionadas, sólo existen daños materiales, ningún conductor se encuentra en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias, no existen daños a la infraestructura pública y cuando los vehículos cuentan con seguro.

Además, las autoridades señalaron que, tras la modificación del reglamento,

EL DATO

¿Cuándo mover los vehículos?

De acuerdo con la modificación al inciso a), de la fracción IV, del artículo 54 del Reglamento, se deben mover las unidades para liberar la vía si se cumplen las siguientes condiciones:

- Existen únicamente daños materiales a propiedad privada.
- No hay personas lesionadas.
- Todos los vehículos están en condiciones de circular.
- Ningún conductor parece estar bajo los efectos del alcohol o drogas.
- No hay daños a bienes públicos.

personal de Tránsito de la capital junto con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) para atender este tipo de percances.

Reiteró el llamado a las y los conductores a orillarse y liberar la vialidad.



Foto: José Antonio García

El siniestro vial ocurrió en la Avenida San Pablo, cerca de su cruce con Roldán; reportaron cuatro lesionados.

Metrobús arrolla a motociclista

Cuatro personas atendidas por paramédicos fue el saldo de un siniestro vial entre un autobús de la Línea 4 del Metrobús y una motocicleta cerca de la estación Merced.

El hecho de tránsito ocurrió cuando la unidad del Metrobús circulaba por su carril confinado cuando un motociclista aparente-

mente cruzó de manera intempestiva ignorando el semáforo en rojo, de acuerdo con lo captado por las cámaras de seguridad de la unidad, informó el organismo Metrobús.

Por el impacto resultaron afectados los tripulantes de la motocicleta y dos usuarios que viajaban a bordo del autobús.

La unidad de Metrobús fue desalojada y se mantuvo en el sitio, mientras se realizaban las labores de atención.

— Jonás López



Foto: Héctor López Ramírez

Los dueños de Antonio Caso 104 y 108 lucharon durante 22 años en diversos tribunales por recuperar su edificio.

TIENEN HASTA MAÑANA

Piden apurar reparación de Antonio Caso

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de la sentencia que emitió el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en febrero pasado y de dos prórrogas, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) tiene hasta mañana para demostrar al juzgado que está llevando a cabo las acciones para devolver a sus dueños legítimos el edificio ubicado en Antonio Caso

104 y 108, que lleva 22 años invadido.

Por su parte los dueños expresaron a *Excelsior* que dado que en 2019 el Instituto para la Seguridad de las Construcciones estableció que el inmueble tiene alto riesgo de colapso, el INVI no se los puede regresar en esas condiciones, sino que deberán pagarles lo que cuesta el inmueble, entre otros conceptos.

En cuanto a las rentas caídas del sitio afectado, los dueños detallaron que se tienen que calcular todas las rentas que los dueños no pudieron cobrar desde 2004 hasta la fecha, por 34 departamentos y 9 locales comerciales.



Foto: Especial

DEL 13 AL 29 DE MAYO

Alcaldes comparecerán en Congreso

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los 16 alcaldes comparecerán del 13 al 29 de mayo ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales; de Gobierno y Políticas Públicas y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México.

El objetivo central de las comparecencias es que los alcaldes desglosen los programas de gobierno que han llevado a cabo y den a conocer a detalle los recursos que han ejercido hasta el momento.

Los primeros en comparecer mañana 13 de mayo serán el alcalde Javier López Casarín, de Álvaro Obregón y Nancy Núñez, de Azcapotzalco. El viernes 15 de mayo tocará el turno a Luis Mendoza, de Benito Juárez y a Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán.

BREVE

Cae mujer por violación agravada

Un juez de control vinculó a proceso a Zaira "N", imputada por los delitos de violación agravada, abuso sexual agravado y pornografía infantil, en agravio de su hija de seis años de edad, por hechos ocurridos entre noviembre de 2025 y abril de 2026 en Cuajimalpa.

— Iván Mejía

ACTIVAN ALERTA PÚRPURA

Tormenta azota al sur poniente

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un aguacero azotó ayer la zona sur poniente de la Ciudad de México y provocó bajadas de aguas brancas en vialidades como las carreteras Picacho-Ajusco, México-Cuernavaca y México-Toluca e inundaciones en bajopuentes y vialidades que arrastraron o dejaron vehículos varados.

Por primera vez en el año, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó la Alerta Púrpura por lluvias torrenciales.

Cerca de las 22:30 horas, la dependencia activó esta alerta para las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan por lluvias de hasta 70 milímetros o 70 litros por metro cuadrado durante la noche del lunes y madrugada de este miércoles.

La Alerta Púrpura no se había activado desde la temporada de lluvias 2025.

Mientras tanto, la Alerta Roja seguía para Milpa Alta.

La mayor acumulación de lluvia se había registrado en el pueblo de San Bartolo Amezalco donde ya habían caído 54.25 milímetros (mm) de lluvia o 54.25 litros por metro cuadrado.

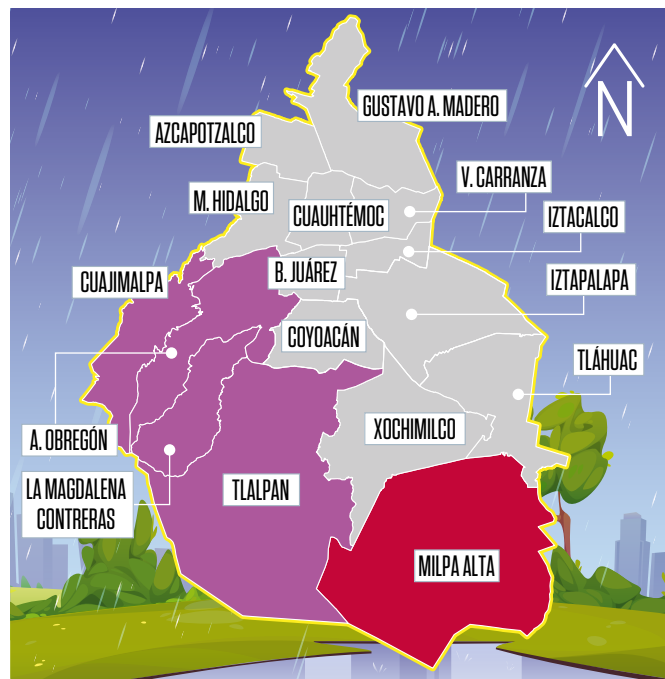
En la colonia Torres de Padierna, en Tlalpan, eran 51.75, en la colonia Olivar de los Padres, en Álvaro Obregón, eran 42.25 mm, en San Salvador Cuauhtenco, en Milpa Alta, 41, en la colonia La Concepción en La Magdalena Contreras, 34.75.

El Heroico Cuerpo de Bomberos había atendido 10 árboles caídos, 3 postes derribados, 8 encharcamientos y tan sólo en la alcaldía Tlalpan y 4 cortocircuitos.

Para las 21:00 horas, la

POR PRIMERA VEZ EN EL AÑO, la Ciudad de México alcanzó el máximo nivel de alerta ante precipitaciones de hasta 70 milímetros en 4 alcaldías

EMERGENCIA CLIMÁTICA Álvaro Obregón, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan resultaron ser las más afectadas:



Mapa: Jesús Sánchez



Foto: Especial

Los bajopuentes de la ciudad se vieron afectados por el aguacero.

alcaldía Álvaro Obregón reportó que la presa Becerra había subido de nivel y había riesgo de desbordamiento.

En redes sociales se difundieron imágenes de la lluvia que generó bajada de aguas brancas en la zona de Puerta Santa Fe, en Cuajimalpa.

También la carretera Picacho-Ajusco, en Tlalpan, presentó bajada de aguas brancas y un encharcamiento en el bajopunto de Periférico.

PARTIDO VERDE

Piden garantías de inclusión

POR ARIEL RODRÍGUEZ
arielrodriguez@gimm.com.mx

El Partido Verde en la Ciudad de México propuso una reforma para que al menos 5% de las plazas laborales en dependencias públicas sea para personas con discapacidad.

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de las Alcaldías de la capital fue presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez para garantizar que se respete esta obligación vigente

desde 2010, toda vez que no existen registros oficiales que acrediten su cumplimiento de manera constante, a pesar de los programas de vinculación laboral existentes.

De aprobarse esta iniciativa, será la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la encargada de supervisar el cumplimiento de dicha medida, al tratarse del área responsable del capital humano del gobierno capitalino y de las alcaldías, que son las que realizan las contrataciones



Foto: Especial

El diputado Jesús Sesma Suárez pidió que al menos 5% de las plazas laborales sea para personas con discapacidad.

de personal.

El diputado local del Partido Verde afirmó que la iniciativa busca convertir este derecho en una realidad

efectiva y no sólo en un mandato legal.

En el país hay 8.9 millones de personas con discapacidad.



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arielmont@msn.com

LOS HÁBITOS

¿Por qué nos cuesta tanto cambiar un mal hábito?

R. Estamos hablando de los hábitos "malos", ¿sí? Cambiar un hábito es pelear contra un sistema que el cerebro diseñó para ahorrar energía. Un hábito no vive en la voluntad, sino en la repetición automática: el cerebro detecta un patrón, lo encapsula y lo ejecuta sin pedir permiso. Por eso, aunque sepamos que fumar, procrastinar o revisar el teléfono compulsivamente nos hace daño, la inercia gana. Además, los malos hábitos suelen ofrecer recompensas inmediatas: alivio, distracción, dopamina rápida. Lo nuevo, en cambio, exige esfuerzo sostenido sin garantía de éxito. Y la mente odia la incertidumbre. Por eso cambiar no es un acto heroico, sino estratégico: reducir fricción, crear señales visibles, repetir, aunque sea torpe. La disciplina

llega después; lo primero es diseñar un entorno donde el hábito nuevo tenga oportunidad de sobrevivir.

Como referencia le comparto estas dos listas:

Cinco hábitos malos:

Procrastinar tareas sencillas hasta que se vuelven urgentes.

Interrumpir a otros al hablar.

Revisar el celular constantemente.

Dormir poco por quedarse viendo pantallas.

Evitar conversaciones difíciles.

Cinco hábitos buenos:

Organizar el día con tres prioridades claras.

Escuchar sin interrumpir.

Caminar o moverse al menos 20-30 minutos diarios.

Mantener ordenado el espacio de trabajo.

Leer unos minutos cada día para fortalecer la atención.

LA CASA

¿Alguna vez usted y "allá a su derecha" están satisfechos de cómo está ordenada la casa? Por nuestro lado, sentimos que la casa nunca está realmente ordenada. ¿por qué?

R. Porque el orden perfecto es una fantasía estática en un mundo dinámico. Vivimos, usamos, movemos, dejamos cosas a medio camino. Cada objeto fuera de lugar activa un recordatorio silencioso: "esto falta", "esto sobra", "esto lo haré después". No es desorden; es evidencia de vida en curso. Además, la mente compara la casa real con la versión idealizada que vemos



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Le tienden la cama a Mario

En lugar de aceptar humildemente el descalabro, el titular de la SEP se fue contra el sistema educativo y dio a entender que los padres de familia agarran los salones como guarderías para no hacerse cargo de sus hijos.

Tras ser obligado desde Palacio Nacional a meter reversa a su idea de adelantar las vacaciones a los estudiantes de preprimaria, primaria y secundaria "por el calor y el Mundial", **Mario Delgado** quedó desactivado para cualquier decisión en la SEP.

La semana pasada, **Delgado** anunció que las clases de este año terminarían el 5 de junio, justo una semana antes del inicio del Mundial de Fútbol, lo que despertó la indignación social, sobre todo de padres de familia que no fueron consultados.

Desde Palacio, **Claudia Sheinbaum** dijo que sólo había sido "una propuesta de **Mario**", pero que sería analizada nuevamente. A pesar del comentario presidencial, el funcionario insistió que se revisaría el regreso a clases, pero que el final del ciclo escolar se mantendría el 5 de junio.

Pues ayer los secretarios de Educación de todo el país decidieron revocar el acuerdo anunciado por **Delgado** y regresar al calendario que estaba originalmente programado, para finalizar las clases el 15 de julio.

En lugar de aceptar humildemente el descalabro, el titular de la SEP se fue contra el sistema educativo y dio a entender que los padres de familia agarran los salones como guarderías para no hacerse cargo de sus hijos.

"Después del 15 de junio, las escuelas se convierten en una estancia forzada, sin un propósito pedagógico. Se mantienen las aulas abiertas sólo por cumplir un conteo y se desvirtúa la dignidad docente", dijo.

Criticó el calendario escolar vigente en México, calificándolo como residuo de una "visión tecnocrática" que prioriza las estadísticas por encima del aprendizaje. **Mario** olvida que la SEP lleva ocho años en manos de Morena y que ni él como secretario ha propuesto modificarlo.

Quizá parodiando aquello de la salud en Dinamarca, dijo que en los sistemas educativos de Francia y Bélgica los alumnos van a la escuela menos de 170 días. "Para la Nueva Escuela Mexicana lo importante es el aprendizaje en comunidad, no las horas de custodia", dijo.

Ya encarrerado —y encabritado—, Delgado se fue a la yugular de los empresarios, culpándolos de no dar facilidades a las mujeres para que cuiden a sus hijos en casa durante las vacaciones escolares.

"La escuela es un territorio de aprendizaje, no una guardería para conveniencia del mercado", soltó la frase que seguramente no cayó nada bien en ningún padre o madre de familia.

Tras su actuación, **Delgado** queda desactivado para todo lo que tenga que ver con la SEP, sobre todo ante la presión que seguramente desatará la CNTE, sindicato al que volvió a dar armas.

Se tiene que ir y quizá hasta **Sheinbaum** se lo agradezca, pues dicen que el titular de la SEP es otro de los que están en la lista de los fiscales de EU que revisan el caso de funcionarios mexicanos relacionados con el narco.

Parece que le están tendiendo la cama.



CENTAVITOS

Y hablando de ceros a la izquierda, otro que está completamente desactivado es **César Arnulfo Cravioto**, secretario de Gobierno, que prácticamente fue relevado como enlace entre **Clara Marina Brugada** y el Congreso de la Ciudad de México y los partidos políticos en la capital. Y es que desde que **Clara Marina** decidió asumir personalmente la relación con las fracciones en Donceles, ya casi nadie quiere hablar con **Arnulfo**, pues los acuerdos que valen se negocian más arriba. A pesar de su debilitamiento, al aún secretario de Gobierno se le ve presionando a magistrados para incidir en sus sentencias pendientes, sobre todo las que tienen que ver en el ámbito electoral.

en redes: espacios sin niños, sin pendientes, sin horarios. La comparación es injusta. También influye la carga mental: no sólo ordenamos objetos, ordenamos decisiones. Por eso, incluso cuando todo parece en su sitio, sentimos que algo falta. La paz llega cuando entendemos que el orden no es un destino, sino un ciclo: se hace, se deshace y se rehace. Y eso está bien.

CIERTO O CUENTO

Con lo del reciente problema de los astronautas, ¿puede un astronauta perder el habla súbitamente en órbita?

R. Sí, aunque es poco frecuente, pero no hay por qué dudar del relato reciente.

En el espacio, el cuerpo enfrenta condiciones extremas: microgravedad, cambios de presión, estrés fisiológico y ciclos de sueño alterados. Todo eso puede desencadenar eventos neurológicos transitorios. La pérdida súbita del habla puede deberse a una migraña con aura intensa, un episodio isquémico breve, una alteración vasovagal o incluso un problema metabólico. En la Tierra, estos episodios se atienden en minutos; en órbita, cada síntoma se amplifica porque no hay acceso inmediato a diagnóstico avanzado. Por eso, cualquier señal neurológica obliga a regresar: la comunicación es esencial para operar sistemas, coordinar maniobras y responder a emergencias. La ironía es que imaginamos a los astronautas como superhumanos, pero su biología es tan vulnerable como la nuestra... sólo que a 400 kilómetros de altura no hay sala de urgencias.

G

GLOBAL

EXCELSIOR | MARTES 12 DE MAYO DE 2026

LISTOS PARA REANUDAR HOSTILIDADES

Tregua EU-Irán, con “respiración asistida”



El alto al fuego en Oriente Medio está en uno de sus momentos más débiles, aseguró el presidente Trump

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El presidente Donald Trump afirmó que el alto al fuego en Oriente Medio está en estado crítico tras descartar la contrapropuesta de Irán, que desafió a Estados Unidos diciendo que sus fuerzas armadas estaban listas ante cualquier agresión.

“Diría que es uno de los más débiles en este momento”, dijo Trump a periodistas en la Casa Blanca, sobre la tregua vigente desde el 8 de abril.

“El alto al fuego está con una enorme respiración asistida, como cuando entra el médico y dice: ‘Señor, su ser querido tiene exactamente 1% de posibilidades de vivir’”, señaló.

Además, Trump dijo a Fox News que analiza reiniciar la escolta de navíos en el estrecho de Ormuz.

Tras las declaraciones de Trump, el presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, declaró que las fuerzas armadas de la república islámica están listas para dar “una lección ante cualquier agresión”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores iraní informó ayer que su país exigió el fin de la guerra en la región, el levantamiento del bloqueo estadounidense a sus puertos y la liberación de sus activos congelados, en la respuesta al plan presentado a Trump, quien la rechazó de plano.

La creciente tensión hace temer un regreso de las hostilidades en el Golfo, diluye las expectativas de un acuerdo rápido para reabrir el estrecho de Ormuz y ha vuelto a presionar al alza los precios del petróleo.



La tregua está con respiración asistida. Es como cuando el médico dice: ‘Señor, su ser querido tiene exactamente 1% de posibilidades de vivir’.”

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Tesoro de Estados Unidos sancionó ayer a tres personas radicadas en Irán y nueve empresas —con sede en Hong Kong y Emiratos Árabes Unidos— a las que acusa de “facilitar” la venta de petróleo iraní a China.



Foto: Reuters

El Comando Central de EU aseguró que han redirigido 62 buques comerciales para garantizar el bloqueo a Irán.

GRUPO EMPRESARIAL

Musk viajará con Trump a cita con Xi

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Altos ejecutivos estadounidenses, entre ellos Elon Musk, de Tesla, y Tim Cook, de Apple, acompañarán al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en su visita a China esta semana, informó un funcionario de la Casa Blanca.

Trump estará en China del miércoles al viernes y mantendrá conversaciones con el presidente Xi Jinping.

Según una lista comparada por un funcionario de la Casa Blanca, que lo hizo bajo condición de anonimato, Musk y Cook estarán acompañados por otros 15 directores ejecutivos.

Entre ellos figuran los máximos responsables de Boeing, GE Aerospace, Citi, Goldman Sachs, Mastercard y Visa.

Entre las empresas tecnológicas, altos ejecutivos de Cisco, Meta, Micron y Qualcomm participarán en el viaje, señaló el funcionario.

Musk apoyó firmemente a Trump durante la campaña para su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, pero luego tuvieron una ruptura pública en julio del año pasado.



AFP
global@gimm.com.mx

GRANADILLA DE ABOANA.— El crucero MV Hondius, afectado por un brote de hantavirus, zarpó de Tenerife tras evacuar a más de un centenar de sus ocupantes, de los cuales tres han dado positivo al virus tras ser repatriados y fueron puestos en cuarentena en sus países.

“Misión cumplida. Hemos evacuado a 125 pasajeros y tripulantes de 23 países”, celebró la ministra española de Sanidad, Mónica García, en una comparecencia junto al director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, tras la partida del buque del puerto de Granadilla.

De los 125 evacuados, tres dieron positivo a hantavirus en los tests. Son una ciudadana francesa, un estadounidense y un español.

Hasta el momento, siete pacientes de seis nacionalidades están bajo vigilancia médica como casos confirmados de esta rara enfermedad sin vacuna.

Los 18 pasajeros estadounidenses, incluido el que dio positivo al hantavirus, están bajo vigilancia en centros médicos de Nebraska y Atlanta, pese a que un día antes un funcionario dijo que no era precisamente necesario.

“El riesgo de hantavirus para el público en general sigue siendo muy, muy bajo”, declaró Brian Christine, funcionario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

Por su parte, Donald Trump minimizó al hantavirus y dijo no arrepentirse de su decisión de retirar a Estados Unidos de la OMS, pues aseguró que “estaban totalmente equivocados sobre el covid”.

“Espero que todo vaya bien. Parece que no es fácil de transmitir (el hantavirus). Hemos convivido con esto durante muchos años”, añadió el presidente estadounidense ante reporteros en la Casa Blanca.

Países Bajos, España, Reino Unido, Alemania,

OMS NO DESCARTA NUEVOS CONTAGIOS

CONFIRMAN 3 CASOS MÁS DE HANTAVIRUS TRAS DESEMBARQUE

Una francesa, un español y un estadounidense resultaron positivos tras abandonar el crucero Hondius, que partió de Tenerife aún con tripulantes

Exigen una evaluación de gestión del brote

GINEBRA.— Las copresidentas de un panel de expertos independientes reclamaron que se examine la gestión de la crisis del hantavirus entre el 11 de abril, cuando se registró el primer deceso en el barco MV Hondius, y el 2 de mayo, cuando la OMS fue informada. Helen Clark, ex primera ministra de Nueva Zelanda, y Ellen Johnson Sirleaf, expresidenta de Liberia, presiden un grupo de expertos independientes para la

preparación y respuesta ante pandemias.

En un comunicado, las expertas consideraron que “debe examinarse la cadena de acontecimientos y de comunicación, para identificar las lagunas y vulnerabilidades del sistema y subsanarlas”, y determinar si se pudo haber adoptado un enfoque más prudente.

“Hubo riesgos para los pasajeros a bordo, para las personas en contacto con ellos en islas remotas y, después del desembarco del 24 de abril en Santa Elena, para quienes estuvieron en contacto con ellos en tierra, en el aire y en sus destinos”, manifestaron.

— AFP

9 CONTAGIADOS

ha dejado el brote en el crucero; dos murieron y cuatro abandonaron el barco desde abril.

respuesta) de la OMS.

Las repatriaciones de los pasajeros del Hondius se llevaron a cabo en avión y por nacionalidades con estrictas medidas de seguridad para reducir al mínimo el contacto con otras personas.

El Hondius zarpó hacia Países Bajos desde el puerto de Granadilla con 27 personas a bordo, entre tripulantes, un médico y una enfermera de la OMS.

Tres pasajeros que pasaron por el Hondius murieron (un matrimonio neerlandés y una mujer alemana). Dos dieron positivo por hantavirus y el tercero se baraja como caso probable, según el último informe de la OMS.

En un breve video publicado en la página web del propietario del buque, Oceanwide Expeditions, el capitán del Hondius, Jan Dobrogowski, destacó la “unidad y la fuerza” de todos los que estaban a bordo y pidió privacidad para los pasajeros evacuados.

Suiza, Francia y Estados Unidos han registrado casos de ciudadanos infectados por hantavirus a raíz del brote en el MV Hondius.

“Para la gente de los países que están recibiendo a sus ciudadanos, (no tienen) nada que temer, el riesgo es bajo, esto no es otro covid”, reiteró Ghebreyesus desde Tenerife.

Sin embargo, la OMS advirtió que el hantavirus

es más contagioso al inicio de la enfermedad, lo que justifica la aplicación de la cuarentena a los casos sospechosos.

“Debido al periodo de incubación, podemos ver nuevos casos en los próximos días, e incluso la semana que viene, y es por eso que debemos permanecer vigilantes”, declaró Olivier le Polain, jefe de la unidad EAR (epidemiología y análisis para la

LABORISTAS PRESSIONAN

Starmer se tambalea; piden su dimisión

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

LONDRES.— Los llamados al primer ministro británico Keir Starmer para que dimita aumentaron después de que el gobernante Partido Laborista fuera aplastado en las elecciones locales y regionales en las que perdió cerca de mil 500 concejales.



Foto: DPA

El premier se vio afectado además por el escándalo del embajador Peter Mandelson, vinculado con Jeffrey Epstein.

Ayer, al menos 70 diputados laboristas, de un total de 403, habían pedido a Starmer que dejara el cargo.

El dirigente ha incluso perdido el respaldo de varios

miembros de su gobierno. Tres asesores ministeriales anunciaron su renuncia y la ministra del Interior y la jefa de la diplomacia le han pedido que defina un calendario

para su salida, según varios medios británicos.

“Sé que la gente está frustrada con el estado del Reino Unido, frustrada con la política y algunos también frustrados conmigo”, dijo Starmer durante un discurso ante los laboristas.

Desde su llegada al poder en 2024, tras 14 años de gobiernos conservadores la popularidad del dirigente de 63 años no ha dejado de caer, en un contexto de economía estancada y aumento del costo de la vida.

“Para mí está claro que el primer ministro ha perdido autoridad no sólo dentro del Partido Laborista en el Parlamento, sino en todo el país”, dijo Tom Rutland, asesor del ministro de Medio Ambiente, quien renunció asu cargo.

ARGUMENTA INVALIDEZ DE LAUDO DE 1899

Defiende el Esequibo en Corte de La Haya

DPA Y AFP
global@gimm.com.mx

LA HAYA.— La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, defendió ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya la pertenencia del Esequibo, actualmente administrado por Guyana, al territorio venezolano “desde su nacimiento”.

Durante una comparecencia ante la sede del tribunal en Países Bajos, la mandataria recaló que “todas las constituciones” de su país desde 1811 “reflejan la pertenencia” de lo que Caracas denomina Guayana Esequiba, al territorio venezolano.

El territorio en disputa está administrado por Guyana conforme a un laudo arbitral de 1899. Considera que la zona fue adquirida por Reino Unido a través de un acuerdo con Países Bajos en 1814 y que Venezuela tiene que aceptar las fronteras marcadas por el citado laudo.

Por su parte, Venezuela defiende que el vigente Acuerdo de Ginebra de 1966 reconoce las demandas venezolanas de que el laudo fue un supuesto arreglo político entre los británicos y el jurista ruso Friedrich Martens, que formaba parte del tribunal y cuyo voto fue decisivo para el fallo.

Rodríguez aseguró que Reino Unido “nunca tuvo título sobre” el Esequibo, ni así Guyana, quien “pretende forjarlo artificialmente con este proceso engañoso”.

La mandataria venezolana denunció en La Haya que las autoridades del país vecino piden a la CIJ “ordenar la destrucción de mapas, prohibir la enseñanza de la historia, acabar con los símbolos y arrancar la Guayana Esequiba del corazón de los venezolanos”.

DELICY RODRÍGUEZ, presidenta interina de Venezuela, acusó a Guyana de “actuar de mala fe” al llevar la disputa por esta zona rica en petróleo al tribunal internacional



Foto: Reuters

Es el tercer viaje de Rodríguez al extranjero desde que ejerce la presidencia; los anteriores fueron a Granada y Barbados.

Reclaman la muerte de otro preso político

CARACAS.— El padre de José Manuel García Sabino, preso político que murió en custodia del Estado venezolano el fin de semana, pidió a las autoridades investigar el caso, debido a las extrañas circunstancias en que encontraron su cuerpo.

El exconcejal fue hallado muerto por funcionarios dentro de los calabozos de la Policía Municipal de Anaco, en el estado Anzoátegui. “Esto no puede que-

dar así. Se están dando en Venezuela repetitivos casos (de muertes) bajo custodia de la misma policía”, dijo a la AFP, José Manuel García, padre del exconcejal.

Con este caso, suman 20 presos políticos que fallecen en cárceles desde 2014, según la ONG Foro Penal.

“No se sabe si se ahorcó o lo ahorcaron. Pido, como le dije a los funcionarios, que estas investigaciones lleguen a dar con la verdad”, agregó.

García Sabino “había denunciado hechos de corrupción dentro de la alcaldía”, afirmó el exfiscal Zair Mundaray.

— AFP



Se trata de resolver una controversia territorial que ambas partes reconocieron expresamente como no resuelta en 1966 y para la cual acordaron un método específico de solución.”

DELICY RODRÍGUEZ
PRESIDENTA INTERINA DE VENEZUELA

La disputa territorial se intensificó a partir de 2015, después de que ExxonMobil descubrió enormes yacimientos petrolíferos en alta mar. El Esequibo abarca más de dos tercios de Guyana.

NO SERÁN “ESTADO 51”

Al finalizar la audiencia, en un rápido contacto con periodistas venezolanos, Delcy Rodríguez afirmó que su país “jamás” ha considerado convertirse en el estado número 51 de Estados Unidos como había sugerido el presidente estadounidense, Donald Trump.

“Eso no está previsto, jamás estaría previsto porque si algo tenemos los venezolanos y las venezolanas es que amamos nuestro proceso de independencia”, aseguró.

TAREK TESTIFICA POR DESFALCO A PDVSA

Tarek El Aissami, exministro venezolano de Petróleo y exvicepresidente de Nicolás Maduro, testificó ayer en el juicio comenzado el 20 de abril por la trama de corrupción PDVSA Cripto, uno de los mayores desfalcos en la historia de la estatal petrolera de Venezuela



Ventana a Europa

Francisco André*
X: @FAndreUE
X: @UEenMexico

Rumbo a la Cumbre México-Unión Europea

Hace un par de días, tuvimos la oportunidad de celebrar el Día de Europa (9 de mayo), en conmemoración del inicio de la construcción de lo que, con el paso de las décadas, se convirtió en la Unión Europea (UE) de hoy: una comunidad de 27 países y 450 millones de habitantes que representa el proyecto de paz, cooperación y prosperidad compartida más exitoso de la historia.

También fue una ocasión para reflexionar sobre el excelente momento que vive la relación entre México y la UE. En un contexto internacional marcado por tensiones e incertidumbre, la UE y México compartimos una visión compartida del mundo. Frente a la confrontación y el aislamiento, apostamos por el diálogo, la cooperación y un orden internacional basado en reglas.

La UE y México estamos demostrando que las alianzas basadas en la confianza y los valores compartidos son fundamentales para construir estabilidad y prosperidad. Y el próximo 22 de mayo viviremos una muestra clara de ello con la celebración de la VIII Cumbre México-UE en la Ciudad de México.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** recibirá al presidente del Consejo Europeo, **António Costa**, y a la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, acompañados por la alta representante de la UE para Asuntos Exteriores, **Kaja Kallas**, y el comisario europeo de Comercio, **Maroš Šefčovič**. En el marco de la Cumbre se firmará el Acuerdo Global Modernizado entre México y la UE, que marcará un hito en nuestra relación bilateral y permitirá llevar nuestra asociación estratégica al siguiente nivel.

Nuestro Acuerdo Global vigente, del año 2000, ha sido un éxito. Gracias a él, el comercio bilateral se cuadruplicó y la UE se consolidó como el segundo inversor en México y el segundo destino de las exportaciones mexicanas. Todo esto se logró con un acuerdo negociado hace más de dos décadas. Imaginemos lo que podremos construir ahora con un acuerdo adaptado a los desafíos y oportunidades de hoy.

El nuevo acuerdo impulsará aún más el comercio y la inversión, fortalecerá las cadenas de valor y generará más empleos de calidad en ambos lados del Atlántico, con un impacto tangible en la vida cotidiana de millones de personas.

Productos emblemáticos mexicanos, como el café de Veracruz, el cacao de Tabasco y el mango Ataulfo de Chiapas contarán con protección en Europa mediante indicaciones geográficas. Esto significa más oportunidades para productores mexicanos, mayor reconocimiento internacional y nuevas posibilidades para las economías locales.

Además, reforzaremos la cooperación en áreas estratégicas como la transición energética, la innovación, la digitalización, la conectividad y las infraestructuras sostenibles, donde vemos una gran complementariedad entre la estrategia Global Gateway de la UE y el Plan México, impulsado por la presidenta **Sheinbaum**.

La UE ve en México a un socio confiable, dinámico y con enorme potencial. Un país con talento, creatividad y una voz cada vez más influyente en el escenario internacional.

Nuestra relación va mucho más allá de los acuerdos y las cifras: está construida sobre profundos vínculos humanos y culturales entre nuestras sociedades. Los intercambios estudiantiles y los eventos culturales —como el Festival de Cine Europeo que inicia hoy en la Cineteca Nacional— nos permiten conocernos mejor.

México y la UE ya compartimos una larga historia de amistad y de cooperación. Ahora tenemos la oportunidad de construir juntos un mejor futuro. La próxima Cumbre y el Acuerdo Global Modernizado marcarán el inicio de una nueva etapa todavía más ambiciosa, cercana y beneficiosa para nuestros pueblos.

*Embajador de la Unión Europea en México

BREVES

Acusan fraude de exasesor de Zelenski

KIEV.— La agencia anticorrupción de Ucrania informó de un esquema de blanqueo de dinero de unos 10.5 millones de dólares, en el que según medios ucranianos estaría implicado Andrii Yermak, exjefe de gabinete del presidente Volodímir Zelenski.

Yermak renunció en 2025 después de que se destapara un enorme esquema de corrupción en el sector energético. — AFP

Keiko y Sánchez disputarán el balotaje en Perú

El izquierdista Roberto Sánchez disputará la segunda vuelta de la elección presidencial en Perú con la conservadora Keiko Fujimori, el 7 de junio.

Fujimori lidera la primera vuelta con 17.17% de votos, mientras que Sánchez obtiene 12% y el ultraderechista Rafael López Aliaga es tercero con 11.9%, 14 mil 474 votos menos, un margen irreversible con el 99.68% del escrutinio.

— De la Redacción

ENFRENTA HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL

Alcaldesa californiana renuncia tras aceptar ser espía de China

Eileen Wang está acusada de promover propaganda del gigante asiático en la ciudad de Arcadia entre 2020 y 2022

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Eileen Wang, alcaldesa de una ciudad de California, fue acusada de actuar como agente del gobierno chino, anunció el Departamento de Justicia estadounidense (DOJ).

Wang, de 58 años, presentó su renuncia ayer a la alcaldía de Arcadia, ciudad de 50 mil habitantes en las afueras de Los Ángeles.

La mujer aceptó declararse culpable y enfrenta una pena de hasta 10 años de prisión, señaló el DOJ en un comunicado.

La alcaldesa y un cómplice, Yaoning Sun, difundieron “propaganda” a favor del gobierno de Pekín entre la comunidad china de la ciudad, a través del sitio web que administraban.

“Wang y Sun recibieron y ejecutaron instrucciones de funcionarios del gobierno (chino) para publicar contenido (prochino) en el sitio web”, dijo el DOJ.



Foto: Tomada de X @FBI Director Kash

La dirigente local fue elegida en noviembre de 2022 para el Concejo Municipal de Arcadia, órgano que elige al alcalde.

Sun se declaró culpable en 2025 de actuar como agente ilegal de un gobierno extranjero y cumple actualmente una condena de cuatro años de prisión.

Wang habría admitido en su acuerdo de culpabilidad, según el DOJ, “que no notificó al Fiscal General de EU que actuaba en el país como agente de la República Popular China (RPC), que se encontraba en EU cuando cometió estos actos y que no reveló en su sitio web que parte de su contenido había sido publicado por orden de

miembros del gobierno de China”.

Wang y Sun colaboraron en la gestión de U.S. News Center, un sitio web que pretendía ser una fuente de noticias para la comunidad chino-estadunidense local. Wang además se comunicó con un alto funcionario de inteligencia de China.

“El FBI y nuestros socios federales continúan actuando con agresividad para erradicar este tipo de influencia en las instituciones estadounidenses”, dijo Kash Patel, director del FBI, en X.

AUSENTE EN JUICIO

Evo tiene nueva orden de captura

AFP
global@gimm.com.mx

TARIJA.— La instalación del juicio contra el expresidente Evo Morales por presunta trata de una menor se suspendió ayer en Bolivia debido a su inasistencia y un tribunal renovó la orden de captura en su contra, informó el Ministerio Público. La Fiscalía lo acusa de sostener una relación con una adolescente de 15 años con la que tuvo una hija cuando era mandatario. Los padres de la presunta víctima, según el expediente, habrían consentido los hechos a cambio de beneficios.



Wilfredo Chávez, abogado de Morales, adelantó el viernes que no acudirían ni su protegido ni sus defensores porque no habían “sido notificados”.

Según él, el juzgado no envió la citación al domicilio de Morales, sino que lo convocó a través de un edicto.

Morales, buscado por la justicia desde 2024, está en la zona cocalera del Chapare, su bastión político, a resguardo de miles de campesinos que montan guardias para evitar una incursión policial.



Ernesto Betancourt, Felipe Leal, Karina Licea y Jorge Gamboa de Buen anunciaron los festejos a González de León.

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimm.com.mx

El arquitecto, pintor, grabador y melómano Teodoro González de León (1926-2016) construyó la imagen de la Ciudad de México a través de su obra. Por ello, un grupo de arquitectos, urbanistas y cineastas realizarán un magno homenaje a su figura y su legado, que incluirá una treintena de actividades entre exposiciones, documentales, conciertos, conferencias, charlas y recorridos por los inmuebles públicos y privados que edificó.

El homenaje, que se realizará de mayo a diciembre, tendrá como pretexto el centenario de su nacimiento (el 29 de mayo) y su décimo aniversario luctuoso (16 de septiembre), que a lo largo del año ocupará espacios como el Museo Tamayo, el Colegio de México, la Facultad de Arquitectura, el Auditorio Nacional y diversos cines de la capital.

Además, se anunció que se colocará su nombre a una calle en Santa Fe, en la alcaldía Cuajimalpa, donde se encuentran algunos de los inmuebles que edificó, a cargo de un grupo de arquitectos y urbanistas como Felipe Leal, Karina Licea, Jorge Gamboa de Buen y Ernesto Betancourt; el cineasta Emilio Maillé y Diego González de León, hijo del arquitecto.

Durante el anuncio, realizado ayer en la cafetería del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Betancourt detalló las dos rutas o visitas guiadas por la obra del

MAGNO HOMENAJE HONRAN LEGADO DE TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN

En el centenario del natalicio del arquitecto y grabador se realizarán exposiciones, documentales, conciertos y recorridos por sus edificios



arquitecto que se llevarán a cabo en la CDMX los días 16, 23 y 30 de mayo, a las 10:00 y a las 15:00 horas; y una segunda serie que llegará en septiembre, en

el marco del Festival México. Cada visita será sin costo y tendrá una duración de cinco horas.

La ruta 1 visitará el Centro Banamex, la alcaldía

Cuauhtémoc, Reforma 222, una casa de los años 70 en Río Guadalquivir, el Museo Tamayo, el Auditorio Nacional, el Banco Capital, el Centro Banamex Reforma y el edificio Torre Virreyes, conocido como *El Dorito*.

La ruta 2 incluirá la Torre Manacar, último proyecto de Teodoro; el conjunto Habitacional Plateros, vivienda social que hizo a finales de los años 60; El Colegio de México, dos edificios del Infonavit en Barranca del Muerto, el Fondo de Cultura Económica, la Universidad Pedagógica Nacional, el Jardín Tamayo y el MUAC.

Además, Betancourt hizo un llamado a los alcaldes de Álvaro Obregón (Javier López) y Coyoacán (Giovani Gutiérrez)

A Teodoro le interesaba el arte, pero también fue pintor, grabador, hizo relieves y era un lector y conversador apasionado.

FELIPE LEAL
ARQUITECTO

EL DATO

Algunas de sus obras

Teodoro González de León creó edificios como el Museo Tamayo, el Auditorio Nacional, El Colegio de México, Reforma 222, Torre Virreyes, Arcos Bosques y la Torre Manacar.

para restaurar y recuperar el Jardín Tamayo, realizado por Teodoro, el cual se ubica a un costado de Ciudad Universitaria, "porque sería muy buen momento para recuperarlo", ya que es ocupado por personas en situación de calle, quienes vandalizan y deterioran dicho espacio que incluye un mural que se inspira en una acurela de Tamayo.

"EN CONCRETO"

También se anunció que el 25 de mayo, a las 18:00 horas, El Colegio Nacional realizará el homenaje a González de León, con la coordinación de Felipe Leal y la participación de Mónica Cejudo, Fernanda Canales, Francisco Serrano, Javier Garcíadiego Ruiz, y Roberto Rébora.

Posteriormente, se anunciará la proyección del documental *Teodoro en concreto*, realizado hace una década, que será proyectado en cines hechos por el propio homenajeado, como el Manacar, Reforma 222 y Arcos Bosques.

Además, el 27 de agosto se realizará un concierto en el Lunario del Auditorio Nacional, también diseñado por González de León, con el ensamble del Cepromusic, que interpretará música contemporánea.

El homenaje continuará el 8 de septiembre en el Colnal con la exposición *Teodoro multidimensional*, que incluirá 50 obras de su acervo personal, entre gráfica, relieves y maquetas. "A Teodoro le interesaba el arte, pero también fue pintor, grabador, hizo relieves y era un lector y conversador apasionado", expuso Leal.

Una segunda exposición llegará el 1 de septiembre en la Galería de la Facultad de Arquitectura, que incluirá maquetas, planos y documentos donados por el propio creador.

El 25 de septiembre, el Festival Cultura UNAM estará dedicado a la figura y el legado del arquitecto, e incluirá otra exposición en el MUAC y la proyección del documental *Teodoro en concreto*.

Otro evento destacado será el 8 de septiembre, un coloquio con especialistas para analizar la obra de González de León, en el Museo Tamayo, en el que se proyectará un nuevo documental inédito, titulado *Partículas de concreto después de Teodoro*.

Fotos: Alejandro Aguilar/ Especial



La exposición *Frida Kahlo: más allá del icono* estará en Atenas hasta el 31 de mayo.

CENTRO CULTURAL HELLENIC COSMOS

El arte de Frida Kahlo en realidad virtual

En Atenas se presenta esta experiencia de inspiración, fortaleza y creatividad que cautiva al público

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx

La exposición inmersiva *Frida Kahlo: más allá del icono* se exhibe en el Centro Cultural Hellenic Cosmos, en Atenas, Grecia.

La muestra, que reúne piezas tradicionales, instalaciones digitales y realidad virtual, hace que los espectadores se sumerjan en la

vida y obra de esta artista mexicana que fue bautizada por sus padres con el nombre de Magdalena Frida Carmen Kahlo y Calderón, quien nació en la Ciudad de México, en el pueblo de Coyoacán en 1907.

Una de las piezas que causa más curiosidad en los visitantes es el *Muro de flores*, donde los asistentes aprovechan para tomarse fotografías, para posteriormente ejercitar sus habilidades pictóricas y trabajar con el estilo de la artista, quien estuvo casada con el muralista Diego Rivera.

En una de las salas



pueden apreciarse diferentes trajes inspirados en la vestimenta de Frida Kahlo. Vestidos de las diferentes regiones de la República mexicana que ella portaba con orgullo, en una época en que las tendencias afrancesadas en la moda se imponían en

la vestimenta femenina.

Entre las novedades de esta experiencia inmersiva, se imparten talleres de arte para que el público pueda entender el estilo de pintar de esta mujer adelantada a su época que siempre aseguró no pertenecer a la



corriente surrealista, porque ella no pintaba sus sueños, sino que plasmaba en el lienzo la realidad y el sufrimiento que le tocó vivir.

La obra de Frida Kahlo gira en torno a sus vivencias personales, en donde destaca una gran cantidad

de autorretratos que narran sus problemas de salud y sus enormes ganas de vivir.

El Centro Cultural Hellenic Cosmos, en Atenas, Grecia, es uno de los centros virtuales más avanzados de la realidad que se centra en humanidades.

Fotos: Reuters



Fotos: Especial

El Festival del Xocomole se realiza en la congregación Chiltoyac, una de las más antiguas de la capital estatal

16 DE MAYO

Rescatan sabores y tradiciones de Veracruz

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

XALAPA.— La preservación de sabores y tradiciones artesanales son el eje del primer Festival del Xocomole, que celebrarán en la congregación Chiltoyac, uno de los núcleos más antiguos de la región de la capital de Veracruz.

Iris Rosas, integrante del comité organizador, aseguró que se trata de una acción para rescatar sus tradiciones, hacer un llamado de atención sobre la pérdida del árbol de cinco picos, de cuya hoja se elaboran los xocos que acompañan al mole tradicional del pueblo, y también para visibilizar el trabajo de los alfareros, porque Chiltoyac fue durante décadas un territorio donde el barro se transformaba en ollas, cazuelas y utensilios que abastecían a la región.

El evento, programado para el sábado 16 de mayo, tendrá una cartelera variada: un espacio cultural donde destaca la Danza del Caballito, originaria de la localidad; un programa artístico y un mercadito local con 20 expositores que

ofrecerán productos regionales y sabores ancestrales que la comunidad mantiene vivos.

La celebración se enlaza con la fiesta patronal de San Antonio, el día 15, por lo que habrá actividades religiosas, un baile de coronación y el baile de inauguración con el Sodiovanía.

A la par del rescate del árbol de cinco picos, el festival busca salvaguardar el mole tradicional de Chiltoyac, una preparación que no se concibe sin comunidad.



Iris Rosas explica que el mole "se elabora en familia", porque no se trata de tres o cuatro ingredientes, sino de una mezcla compleja que requiere moler, trabajar y cocer la pasta hasta obtener la consistencia que distingue a la región.

No existe una sola receta, conviven variantes que han pasado de generación en generación de un linaje culinario que este año reunirá a 22 "molerías", cada una con su versión de la receta heredada por las familias.

EXPOSICIÓN ¿DE QUÉ COLOR PINTA EL VERDE?

Dialogar el fútbol desde la ciencia y la cultura

LA MUESTRA, a cargo de Juan Villoro y con curaduría de José Enrique Ortiz Lanz, se inaugura hoy en El Colegio Nacional

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Cerca de 100 objetos y fotografías que relatan algunos sucesos memorables en la historia del fútbol mexicano, integrarán la exposición *¿De qué color pinta el verde? La selección mexicana, el fútbol y sus representaciones del mundo*, a cargo de Juan Villoro y con la curaduría de José Enrique Ortiz Lanz, que será inaugurada hoy a las 19:00 horas en El Colegio Nacional y permanecerá hasta mediados de agosto.

La muestra, que también incluirá videos con instantes memorables de la selección y fragmentos literarios a partir de libros como *Dios es redondo*, *Balón dividido* y *Los once de la tribu*, del propio Villoro, "busca acercar al público a la literatura y fortalecer el sentido identitario en torno a la selección nacional y lo que representa, bajo la premisa de que el espectador es el duodécimo jugador", expuso Juan Villoro.

Durante el recorrido previo, el autor reconoció que "a diferencia de otros mundiales, éste es más complejo, desde el punto de vista económico, por la dificultad de acceder a los estadios, por el precio de los boletos y el hecho de que México tenga (sólo) 13 partidos de 104 posibles, es decir, que nuestra participación es parcial en este mundial y para la gente va a ser difícil tener un contacto presencial con el fútbol, a diferencia de lo que ocurrió en otros mundiales", reconoció.

Esto, expuso, no fue decisión de México, sino de la FIFA. "Pero me parece que es una respuesta virtuosa el decir: 'Vamos a reflexionar sobre el fútbol, vamos a darle creatividad y vamos a crear otros espacios de



Fotos: Cortesía El Colegio Nacional

Esta muestra reúne 100 objetos y fotografías de algunos sucesos memorables de la historia del fútbol mexicano.

convivencia para ver colectivamente los partidos", como puede ser desde pantallas gigantes, pero también desde la conversación y la reflexión de exposiciones como ésta.

Además, aseguró que todo mundo sabe que no se disfruta el fútbol de la misma manera cuando uno lo ve en soledad que cuando uno está en compañía y con la posibilidad de discutirlo.

Y agregó: "Es muy interesante que esta discusión que normalmente tenemos los aficionados... sobre jugadas

que duraron unos cuantos segundos, esto se va a poder dar en distintos planos culturales, en la ciencia, la cultura, la economía, la política, la sociedad, la literatura y en todas estas actividades que rodearán el mundial.

"Eso me parece que es una respuesta madura y creativa de la sociedad civil ante el Mundial que, le va a dar un marco muy rico (a este panorama), porque en esta ciudad tendremos sólo cinco partidos, pero podemos tener una discusión



(La exposición) busca acercar al público a la literatura y fortalecer el sentido identitario en torno a la selección nacional y lo que representa."

JUAN VILLORO
ESCRITOR

En CDMX, 5 partidos

Por decisión de la FIFA, para la Copa Mundial de Fútbol 2026, México sólo será anfitrión de 13 partidos de los 104 posibles, pero el público también podrá disfrutarlo en las pantallas gigantes.

mucho más interesante", aseveró.

Por último, el escritor consideró que el fútbol, como juego, tiene anticuerpos contra todas las cosas que pretenden destruirlo. "Ha tenido anticuerpos contra abusos políticos, contra la corrupción, el abuso económico y esperamos que esto vuelva a suceder en este mundial", concluyó.

CONCURSO DE DISEÑO

Unen arte y fútbol en balones y calcetas

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.- Con el objetivo de contribuir al deporte a través de las manifestaciones artísticas y culturales de Oaxaca, a propósito de la Copa Mundial de Fútbol 2026 con una de sus sedes en México, organizaciones civiles y entidades culturales anunciaron a las personas ganadoras del concurso de diseño de balones y el concurso de diseño de calcetas deportivas.

El jurado estuvo integrado por los diseñadores Carlos Franco, Rosario Martínez y Hazam Jara, quienes evaluaron las diversas propuestas presentadas por artistas, diseñadores y público general que plasmaron su creatividad en sus proyectos.

Por decisión unánime, en el concurso de diseño de balones los ganadores son: María Fernanda Ortiz (Vínculo y territorio); José Alberto Ortiz (Bel Ti 260 legado) y Andrea Monserat Sánchez Solano (Juego Menguante, las caras de la luna) recibirán un estímulo económico y balones elaborados con su diseño.

En relación al concurso de calcetas, los ganadores son Antonio Max Ramírez (El sigilo del Códex), Fredy



Fotos: Cortesía CaSa

Los ganadores del primer lugar en ambos rubros recibirán un estímulo económico.

Adalberto Ramírez (Calcetas animales fantásticos) y Jesús Antonio García, (Calcetas de palma) en su momento recibirán un estímulo económico y pares de calcetas con su diseño.

El Centro de las Artes de San Agustín (CaSa), la Asociación Civil Amigos del Instituto de Artes Gráficas y la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en su carácter de convocantes, dieron a conocer que además de maquilar balones y calcetas deportivas para los ganadores, distribuirán otro tanto en las comunidades del estado.

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Restauran la obra *Pablo de Valladolid*, de Velázquez

El intenso trabajo se realizó en tres meses bajo el patrocinio de la Fundación Iberdrola España

EUROPA PRESS

expresiones@gimm.com.mx

MADRID.— El Museo Nacional del Prado presentó ayer la restauración de *Pablo de Valladolid*, que revela nuevos datos sobre el proceso creativo de Diego Velázquez y ofrece una versión "muy cercana" al original.

La restauradora María Álvarez apuntó que la restauración "no ha sido especialmente larga, porque ha sido muy intensa". Detalló que trabajaron en esta obra durante tres meses.

En los últimos años, el Museo del Prado está desarrollando un amplio proyecto de restauración de varias obras de Velázquez que no habían sido intervenidas desde la gran campaña realizada en la década de 1980.

Este programa, que cuenta con el patrocinio de la Fundación Iberdrola España



Foto: Europa Press

El pintor Édouard Manet señaló que este óleo es el cuadro más asombroso jamás pintado.

como 'miembro protector' de su Programa de Restauraciones, tiene como objetivo asegurar la conservación de los lienzos y devolverles, en la medida de lo posible, los valores estéticos y expresivos concebidos por el artista.

Pablo de Valladolid goza de un prestigio singular entre artistas e historiadores del arte. Precisamente, Manet lo definió como "el cuadro más asombroso jamás pintado".

En este sentido, el jefe de pintura barroca española del Museo del Prado, Javier Portús, subrayó que "no hay mejor prueba de la calidad de una obra que lo mucho que ha interesado a generaciones de artistas sucesivos".

Así, explicó que Manet, con sus comentarios, "situó a este cuadro a la vanguardia de la pintura europea" y recalzó que la restauración ha permitido "renovar los

estudios técnicos del cuadro, con una tecnología más avanzada que ha permitido precisar cuestiones relevantes relacionadas con la génesis y la técnica del cuadro".

Velázquez prescinde aquí de referencias arquitectónicas y construye el espacio a partir del cuerpo del bufón. Esta solución, adelantada a su tiempo, convierte la figura en el eje absoluto de la composición.

BYD

ELECTRIC SUMMMER



BYD KING MODELO 2026

HASTA 24 MESES SIN INTERESES
Ó MENSUALIDADES DESDE
\$4,016MXN

BONO FLEXIBLE
\$35,000MXN

BUILD YOUR DREAMS

Imágenes de carácter ilustrativo. Válido del 1 al 31 de mayo del 2026.
Consulta términos y condiciones en <https://www.byd.com/mx/legal/terminos-y-condiciones>



AGENDA TEST DRIVE